

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

INFORME DE ASISTENCIA DE INVESTIGACIÓN

MODALIDAD DE GRADO

VINCULACIÓN A GRUPO DE INVESTIGACIÓN: ASISTENCIA.
GRUPO FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

PROYECTO:

RELATOS DE VIDA. MUJERES NO CAS(Z)ADAS: BOGOTÁ 1950-2010

Diana Marcela Cardona Vargas

Código: 2084587.

Asesora: Claudia Giraldo

Facultad de Filosofía y Letras
Licenciatura en Filosofía y Lengua Castellana
Bogotá
Abril 2013

Contenido

1.	Presentación del proyecto.	2
2.	Presentación del grupo de Investigación.....	4
3.	Objetivos del proyecto.....	5
4.	Necesidad de la asistencia	6
5.	Objetivos de la asistencia	8
6.	Justificación del proyecto y de la asistencia.....	10
7.	Desarrollo de la asistencia.....	11
8.	Sustento teórico y metodológico.....	14
8.1.	Sustento teórico.	14
	Introducción.....	15
	Historiografía del género.....	17
	Usos de la categoría género	22
	La inferioridad femenina.	31
	Sexualidad femenina.....	48
	Erotismo y sexualidad	58
	Bibliografía del sustento teórico.....	77
8.2.	Metodología.....	78
	Bibliografía marco metodológico.	81
9.	Logros alcanzados	82
10.	Experiencia personal.....	83
11.	Anexos.....	85
•	Anexo 1: Anteproyecto.....	85
•	Anexo 2. Primer listado de artículos y libros de referencias.	107
•	Anexo 3. Lista de libros por año de publicación.....	109
•	Anexo 4. Segundo listado de artículos de referencia.....	111
•	Anexo 5. Listado final de libros de referencia.	113

INFORME DE ASISTENCIA

MODALIDAD DE GRADO VINCULACIÓN A GRUPO DE INVESTIGACIÓN:

ASISTENCIA

GRUPO FRAY ANTÓN DE MONTESINOS

**PROYECTO RELATOS DE MUJERES NO CAS(Z)ADAS: VIUDAS, SOLTERAS Y
SEPARADAS, BOGOTÁ 1950-2010**

Introducción

El presente documento es el resultado de dos años de trabajo juicioso y permanente que empezó en la vinculación como co-investigadora al grupo de investigación Fray Antón de Montesinos y su proyecto: *Relatos de vida, mujeres no cas(z)adas. 1950 – 2010*; posteriormente cambió la modalidad de grado que significó la realización de funciones como asistente de investigación cuyo resultado es el presentado a continuación.

1. Presentación del proyecto.

El proyecto *Relatos de vida mujeres no cas(z)sadas* tiene como objetivo analizar la incidencia y alcance que ha tenido la concepción de *mujer casada*, en la construcción y producción social de la idea de lo femenino en Colombia. En la investigación se optó por mujeres no cas(z)adas porque se consideró que es en ellas donde se hace más fuerte la presión social en cuanto al matrimonio, más aún, porque son ellas quienes pueden generar la alternativa, una línea de fuga o resistencia al modelo femenino determinado por el patriarcado, por tal razón un segundo objetivo es destacar las resistencias al modelo hegemónico heterosexual y patriarcal buscando promover otras alternativas y proyectos de vida.

Al hablar de construcción y producción la investigación se centrará en dos aspectos, las experiencias de mujeres (solteras, viudas y separadas) y las representaciones de lo femenino en tres momentos históricos (1950-1970/ 1970-1990 y 1990-2010) en Bogotá.

Los mecanismos a través de los cuales se planteó la investigación son:

- Relatos de vida. Se recolectarán nueve relatos de vida tres en cada momento histórico nombrado anteriormente.
- Documentar en revistas la publicidad generada para las mujeres desde el 50 hasta el 2010.

El enfoque teórico del proyecto es el siguiente:

- Definición conceptual de casada, soltera, viuda, separada
- Producción social de lo femenino: control social, producción de discursos y de prácticas
- Rol y estatus
- Aclaración de la elección de los períodos de tiempo.
- Relatos y justificación en el marco de la investigación cualitativa
- Aclaración de la hipótesis de que el poder de la figura de mujer casada se ejerce con mayor fuerza en las clases altas.

2. Presentación del grupo de Investigación.

El proyecto *Relatos de vida, mujeres no ca(z)sadas Bogotá 1950-2010* está adscrito al Grupo de Investigación Fray Antón de Montesinos¹ coordinado por la profesora Diana Guzmán en el que se encuentran cuatro líneas de investigación. La primera, llamada *Teoría y Crítica Lliteraria* plantea que el fenómeno literario se presenta por medio de perspectivas históricas, sociales y estéticas que se convierten en constitutivos en la construcción de la tradición. Además de estudiar el fenómeno literario en relación con el tiempo y el espacio, el grupo de investigación también reconoce la literatura como un elemento estético desde sí mismo, cuestiona junto con la idea de canon y el surgimiento de las tradiciones literarias estudiadas por diferentes culturas teóricas: la crítica norteamericana, el multiculturalismo, posestructuralismo, semiótica, sociocrítica y la filosofía estética.

La segunda de sus líneas de investigación son los estudios sobre literatura comparada, entendida desde su vertiente textual y discursiva. La tercera línea corresponde a la identidad cultural de Colombia y América Latina, el interés principal es analizar los hechos y discursos que construyen la noción de identidad latinoamericana. Esto se logra mediante el reconocimiento de imágenes, narrativas y artes simbólicos, elementos documentales del hecho histórico. Línea en la que se encuentra inscrito el proyecto de investigación presentado.

¹ Esta información fue tomada del documento institucional Fray Antón de Montesinos. Imaginarios y representaciones simbólicas en Colombia y América Latina.

La cuarta línea de investigación corresponde a la identidad de América Latina y sus narrativas y actualmente se está realizando un proyecto sobre las crónicas y los relatos fundacionales de la identidad latinoamericana en la literatura.

3. Objetivos del proyecto

3.1. Objetivo general

A partir de relatos de mujeres viudas, separadas y solteras, describir los roles y el estatus que social y culturalmente se le han asignado en tres momentos históricos (1950-1970/ 1970-1990 y 1990-2010) en Bogotá

3.2. Objetivos específicos

1. Documentar el contexto histórico referente a los derechos y visibilidad de las mujeres en Colombia durante esos periodos de tiempo.
2. Realizar un rastreo de los discursos de la psicología en esos mismos periodos.
3. Recolectar los relatos de nueve mujeres.
4. Analizar y caracterizar los roles y estatus que emerjan de los relatos
5. Destacar las fisuras al modelo hegemónico, presentes en los relatos.

4. Necesidad de la asistencia

A partir de las sesiones de trabajo se llegó a la hipótesis de que en el ámbito de la sexualidad -y todo lo que a ella respecta- se muestran de manera poderosa los controles sociales comprendidos como imaginarios, prejuicios, prácticas violentas, y formas de entender histórica y socialmente la participación de las mujeres. Por tal razón se estableció que en el desarrollo del proyecto, era necesario que una persona se preocupara por la construcción y producción social de lo femenino y la sexualidad.

En el contexto colombiano la sexualidad permanece socialmente incuestionada y se reproduce el imaginario que afirma que la sexualidad femenina está estrechamente vinculada a la procreación y el deseo erótico se describe en términos de pasividad y entrega. Ideas que se refuerzan con otras como la capacidad de control del deseo que tienen las mujeres, bajo la creencia de que por naturaleza las mujeres dan placer pero no lo necesitan. Autocontrol y naturaleza que se esgrimen como una de las más grandes virtudes femeninas.

Una de las instituciones sociales que ejerce mayor control y regulación sobre la sexualidad femenina es el matrimonio, elemento fundamental del modelo hegemónico heterosexual y patriarcal cuya función entre otras, es asignarle un lugar privilegiado y jerárquico a las mujeres casadas, convirtiendo este rol en el modelo del deber ser femenino, que a su vez sanciona la sexualidad que no corresponda a este esquema, es decir, desprecia aquellas prácticas que no están relacionadas con la procreación y el cuidado de la familia.

Debido a esta regulación y control que se ejerce sobre la sexualidad femenina a las mujeres se les ha impedido fantasear con su propio cuerpo -dicho de un modo un tanto escueto- la sexualidad muchas veces está simplemente referida al coito con un único objetivo: la procreación, “a las mujeres no solo se les ha privado la posibilidad de ejercer físicamente su sexualidad, sino que se les negó la posibilidad misma de fantasear, de imaginar e incluso de sentir.” (Pérez, 2003, pág. 301)

El planteamiento de la investigación es que la sexualidad es mucho más compleja: los juegos, el reconocimiento del cuerpo, la emotividad, la excitación, la interacción con el otro o la otra; estas características constituirán lo que reconoceremos como erotismo. La hipótesis es que se debe continuar profundizando sobre estos controles, pero también sobre las estrategias de regulación, resistencia y erotismo experimentado por las mujeres.

Es una tarea urgente seguir profundizando en estas formas de control femenino especialmente para indagar y propender por el lugar donde la equidad entre hombres y mujeres sea posible, donde la sexualidad no solo refleje relaciones humanas dispares sino un aspecto central del ser humano en el que convergen elementos culturales, sociales y familiares, entre otros. Es urgente además si tenemos en cuenta que el camino trazado por los derechos humanos sugiere la idea de respeto y amor por sí mismo y por los demás, posicionándola como una nueva lógica que permeó diferentes prácticas incluidas las sexuales² invitando a las mujeres a que vayan más allá del acto coital, y se dirijan hacia la valoración del cuerpo y su erotismo.

Mi trabajo pretende contribuir al cuestionamiento y redefinición de las múltiples posibilidades de las sexualidades femeninas. Para hacerlo empezaré con un

² Los derechos sexuales y reproductivos propenden por la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

reconocimiento de la literatura sobre mujeres y sexualidad para más adelante dilucidar la diferencia conceptual entre sexualidad y erotismo, posteriormente esto permitirá reconocer lo que se ha dicho en torno a la sexualidad de las mujeres, de manera que sean visibles las alternativas ante la regulación del matrimonio.

5. Objetivos de la asistencia

5.1. Objetivo general

Buscar literatura sobre la sexualidad femenina y sus respectivos controles sociales.

5.2. Objetivos específicos

- Reconocer la diferencia conceptual entre erotismo y sexualidad.
- Ampliar el marco teórico de proyecto.

Diana Marcela Cardona Vargas
Informe: asistencia de investigación
Grupo Fray Antón de Montesinos

6. Justificación del proyecto y de la asistencia

El objetivo principal de la investigación es indagar sobre el Rol y el Estatus de “casada” en la construcción y producción social de lo femenino, es presentar las formas en que se ha planteado el tema de lo femenino frente al matrimonio en distintas épocas, esto con el propósito de mostrar que a pesar de los esfuerzos que se han hecho en cambiar la forma en que se piensa lo femenino, los paradigmas en que se universaliza el rol social, tanto de la esposa como del esposo, han permanecido como el modelo dominante.

De acuerdo con lo anterior, en la construcción de lo femenino, la sexualidad también hace parte importante. Indudablemente la sexualidad femenina está permeada por discursos de poder que limitan las amplias posibilidades eróticas para determinar un orden específico; las mujeres-madre. Concordamos con Graciela Hierro en que se debe proponer una sexualidad autónoma, que consiste en separar la actividad sexual femenina de la procreación y liberar el placer. Es problemática la anterior afirmación porque mientras las mujeres disfruten más del placer sexual y del erotismo, fallarán en la construcción de lo femenino.

Así pues, el grupo de investigación está comprometido con el estudio y eliminación de todas las formas de discriminación hacia las mujeres, por esto, el tema de la sexualidad es un punto fundamental para entender la desigualdad, porque bajo los imaginarios sobre dicha sexualidad se sustentan los actos de odio, la violencia y la discriminación. Pensar en el hecho de que las mujeres tengan posibilidad erótica y puedan disfrutar de ella, separándola de la procreación, nos dará luces sobre en dónde y de qué tipo es la desigualdad, cómo y bajo qué circunstancias nace y por qué aún se fundamenta.

El motivo para hablar de sexualidad es considerar que este es un tema que necesita ser problematizado porque es allí donde se muestran las relaciones humanas dispares, la hegemonía masculina, la inferioridad naturalizada, la falta de apropiación de la mujer en cuanto a su cuerpo y la negación de lo que sucede con él.

7. Desarrollo de la asistencia

7.1 Elaboración del anteproyecto de investigación del grupo

La elaboración del anteproyecto de tesis presentado en sexto semestre contribuyó al fortalecimiento del documento de diseño del proyecto general, gracias a la primera búsqueda bibliográfica extensa que se realizó posteriormente. Los resultados de este acercamiento fueron: primero, la construcción de antecedentes usando como fuente principal el texto *El silencio erótico de la mujer casada* de Delma Heyn, este fue la principal fuente que nos permitió comprender la unión entre sexualidad y matrimonio; segundo, la clasificación de los resultados para la elaboración del marco teórico que arrojó tres tendencias: la primera: “La naturalización de la inferioridad femenina”, la segunda: “La mujer como construcción cultural” y la tercera “El erotismo”. (Ver anexo 1)

7.2 Búsqueda de la información

La búsqueda de información consistió en escrutar la mayor bibliografía sobre mujeres, género y sexualidad que fuese posible. Esto con el fin de tener una muestra que permitiera llevar a cabo los objetivos de la asistencia.

La sexualidad femenina como objeto de investigación se encuentra en un espacio de confluencia de disciplinas: la médica, la psicológica y la social. Para la revisión bibliográfica me concentré en el área de las ciencias humanas y sociales. En primer lugar es necesario conocer los elementos de búsqueda que fueron introducidos en bases de datos y bibliotecas con el fin de generar resultados. Las categorías y conceptos se muestran en el siguiente cuadro:

Concepto	Mujer	Erotismo	Filosofía
Variantes	Woman	Erotism	Philosophy
Sinónimos	Feminismos. Teoría de género. Feminidad. Sexualidad femenina	Gozo sexual, (diversidad sexual), orientación erótico afectiva. Sexualidad.	Humanidades, Ciencias sociales, posestructuralismo, feminismo, Gay y lésbicos, Queer. Estudios de género, estudios de mujer.

Dicha búsqueda se realizó en lugares donde se tendría acceso a los documentos en *Full Text*. Las dos principales fuentes fueron Redalyc, la base de datos de revistas en internet y la biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá. El resultado de la recolección de información tuvo tres momentos descritos de la siguiente manera. La primera búsqueda arrojó 40 artículos publicados en un período de tiempo de 1996 hasta 2010 y 22 libros con publicaciones en un periodo de tiempo de 1979 hasta el 2010. (Ver Anexo 2 y 3).

El segundo filtro realizado consistió en la revisión de artículos y libros que aportaran información a la investigación, por lo cual se rechazaron aquellos que repetían elementos que ya se encontraban en otros artículos o libros, estos últimos definidos como de mayor importancia que los primeros, porque generan una visión sobre el tema mucho más profunda y presentan una apuesta teórica por parte del autor o autora. (Ver Anexo 4)

El tercer filtro consistió en eliminar los artículos del sustento teórico porque no daban mayor información que la que ya estaba en los libros, por esta razón el corpus en los que se basó el marco teórico de los dos objetivos planeados en el presente informe son 16 libros. (Ver Anexo 5)

7.3 Reuniones de grupo.

Los encuentros en el marco de la investigación consistían en reuniones de tres tipos.

- Grupo en pleno. Reuniones donde se entablaba un diálogo con los asistentes de investigación, coinvestigadores e investigadora principal.
- Asesorías personalizadas. Revisión del anteproyecto y los avances de tesis bajo seguimiento personalizado con la asesora del proyecto.
- Encuentros Toma de Té. La tercera forma de encuentro se realizaba en una galería de arte independiente: Smart. en el marco de la investigación del proyecto *Estado del arte sobre el placer sexual en la filosofía actual 1980-2010*, teniendo en cuenta que durante la realización de esta, las discusiones

en torno al placer sexual también nos daban luces sobre la comprensión de la sexualidad femenina.

He de aclarar que no se llevó registro de cada una de las reuniones, sin embargo los resultados de los encuentros se dan a partir de la interacción con el grupo y directamente con la asesora de la investigación.

8. Sustento teórico y metodológico

8.1. Sustento teórico.

El sustento teórico versará sobre dos elementos que se complementan: los estudios sobre la inferioridad femenina y la diferencia conceptual de erotismo y sexualidad, esto con el fin de dar solución al objetivo principal propuesto en la asistencia de investigación que consistía en buscar literatura sobre la sexualidad femenina y sus respectivos controles sociales, con el propósito de reconocer las dinámicas de poder que se ejercen sobre las mujeres y su capacidad erótica.

El modo de hacerlo consiste en dividir el presente sustento teórico en seis apartados: el primero será la historicidad del género: bajo qué circunstancias y para qué surgió la categoría. El segundo apartado, la exposición de los usos, dificultades y diferencias de la categoría género, en relación con el sexo y la diferencia sexual. El tercer apartado, será la exposición de algunos de los porqués de la inferioridad femenina. El cuarto apartado, hablará de la sexualidad de la mujer como un espacio atravesado por discursos médicos, políticos y religiosos, y por ende un lugar controlado y limitado a la comprensión masculina. En el quinto apartado, hablaré de la diferencia conceptual entre erotismo y sexualidad, y por último, en el sexto apartado, se mostrará una aproximación a las nuevas posibilidades sobre la sexualidad en el marco de lo Queer.

He dividido la teoría en estas seis tendencias con el propósito de crear un diálogo entre las categorías y no dar respuesta de manera somera a los objetivos, por evitar la presentación de los resultados de forma estática y quieta. La presentación de los resultados por medio de tendencias no limita la comprensión sino que la extiende, es decir, que las reflexiones se relacionan. El diálogo entre los apartados será el producto final, que dará cuenta de los objetivos previstos.

Introducción

El estudio sobre las mujeres es el elemento principal de esta investigación. Reconocer los controles sobre ellas a través de la historia ha permitido fundar los saberes que intentan desentrañar los imaginarios y los prejuicios para hacer más clara la forma como nos entendemos hombres y mujeres en sociedad.

Las siguientes preguntas nos permiten problematizar todo aquello que se ha naturalizado en el devenir histórico en lo que respecta a la mujer.

¿Se trata de una relación de causalidad, en la que el sexo biológico determina el género y la sexualidad? ¿De una relación de simultaneidad no coercitiva entre el sexo biológico, por un lado, y la identidad sexual (de género y de sexualidad), por el otro? ¿Se trata de una relación de normalización? La heterosexualidad reproductiva, en cuanto organización social dominante de la sexualidad, ¿es la norma legal, social, pero también médica, desde cuyo punto de vista pueden ser examinadas, hasta impugnadas, las categorías tanto de sexo como de género? (Dorlin, 2009, pág. 9)

Tener la posibilidad de dar respuesta, aunque de manera superficial a las anteriores preguntas, nos permitirá comprender las dinámicas de poder, las representaciones simbólicas, la trayectoria histórica de las mujeres, los derechos, la sexualidad y las nuevas posibilidades en el ámbito académico y sexual.

Estas premisas harán de este marco teórico tan solo una muestra lacónica de todo aquello que está siendo pensando y escrito en el mundo. Las investigaciones sobre mujeres son variadas y abundantes, por eso he escogido un corpus que pretende dar continuidad a lo presentado en el anteproyecto de tesis, con una intención permanente: hacer la reflexión de la definición de género y los estudios sobre mujeres.

Es en últimas una preocupación de los y las autoras comprender a mujeres y hombres inmersos en unas dinámicas sociales que afectan el ámbito privado, o como lo llamaría Giddens, la intimidad. Es la sexualidad el punto en donde los autores y autoras seleccionados basan su reflexión, porque aunque problemático, el

tema de la sexualidad nos define y nos permea, nos preocupa y nos relaciona con los demás

Así lo dice Giddens en las primeras líneas de la introducción al texto *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*.

La sexualidad es un tema que puede parecer de poca relevancia pública, ya que en principio aunque sea una cuestión absorbente, es de índole privada. Es también un factor constante porque es un factor biológico y necesario para la continuación de la vida de la especie. De todas formas, el sexo se proyecta siempre en el dominio público y –sobre todo- habla el lenguaje de la revolución. Se dice que en las pasadas décadas se ha producido una revolución sexual y se han depositado esperanzas en este terreno de la sexualidad por muchos pensadores, para quiénes la sexualidad representa un reino potencial de libertad, no reducido por los límites de la civilización contemporánea. (Giddens, 1992, pág. 11)

Al hablar de sexualidad no solo se habla de procreación o de copulación, dentro de ella hay una serie de dificultades conceptuales y más que eso, de vivencias, tradiciones, imaginarios, prejuicios y enseñanzas que afectan la comprensión de hombres y mujeres en sí mismos y en relación con el otro. El género, la relación de las mujeres con la historia, el amor, el matrimonio, el poder socio-económico, la política, el placer, el deseo, los cuerpos, la sensibilidad, el trabajo y hasta los orgasmos, son elementos que se tocarán en el presente texto, porque reconozco que al complejizar la sexualidad se reconocen las variadas discriminaciones que hacen parte de lo cotidiano, aquello que se naturaliza y se legitima en las prácticas.

El recorrido que propongo para la muestra de la revisión bibliográfica es partir desde la historia, para luego ir mostrando las múltiples posibilidades que los textos plantean sobre la sexualidad.

Historiografía del género

Para hablar de la historicidad del género tomaré a Elsa Dorlin con su libro *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista* del año 2009, y el artículo de Yuliuva Hernández llamado “Acerca del género como categoría analítica” del año 2006.

Según Yuliuva Hernández el concepto “género” surgió para denominar algo que existía fuera del sexo biológico, que determinaba la identidad y el comportamiento. También Elsa Dorlin (2009), en el capítulo “La historicidad del sexo”, se refiere al nacimiento del concepto género promovido por los equipos médicos que en la primera mitad del siglo XX buscaron la manera de llamar a los recién nacidos “hermafroditas o *intersexos*”. El objetivo era brindar tratamiento hormonal y quirúrgico.

El concepto de género fue utilizado en ciencias sociales para definir las identidades, los roles (tareas y funciones), los valores, las representaciones o los atributos simbólicos, femeninos y masculinos, como los productos de una socialización de los individuos y no como los efectos de una “naturaleza”. Así, esta distinción entre el sexo y el género permitió romper la relación de causalidad comúnmente supuesta entre los cuerpos sexuados, y más ampliamente el orden “natural” o biológico, por una parte, y las relaciones sociales desiguales entre hombres y mujeres, por la otra. (Dorlin, 2009, pág. 35)

En 1955 Robert Stoller propone distinguir entre el sexo biológico y la identidad sexual (el hecho de distinguirse hombre o mujer y actuar en consecuencia), distinción que será retomada en 1968 en términos de “sexo” y “género”. Más adelante John Money, el primero en realizar una operación en el marco de lo que más adelante se llamaría tratamiento médico de la transexualidad, constató que el sexo biológico no determina la identidad sexual de los individuos, a saber, género y sexualidad; es entonces un elemento que permite ser “*re-construible*” y “*construible*” mediante intervención externa. Es decir, el sexo biológico puede ser manipulable sin que esto genere consecuencias directas y determinantes sobre el género.

Money está interesado en mantener la binariedad de las identidades, por consiguiente sus definiciones son las siguientes:

«el sexo biológico» remite mucho más a los roles y comportamientos sexuales que a un proceso biológico de sexuación» (Ibíd. 33), lo que llamamos el “sexo” «biológico, estable, evidente, siempre implica un excedente respecto de la sexuación de los cuerpos.» (Ibíd.) Y lo que llamamos “el sexo de los individuos” es la «bicategorización en “machos” y “hembras” » (Ibíd.)

Lo anterior da las primeras luces sobre la comprensión de lo “natural” como macho y hembra, en relación con el género: hombre y mujer y la sexualidad (heterosexualidad) encontradas en los primeros informes médicos del siglo XIX. La heterosexualidad como término nace a finales del siglo para designar lo contrario de lo que entonces era considerada como una perversión sexual: la bisexualidad.

En 1895, cuando aparece la traducción francesa de la obra de referencia del doctor vienés Richard von Krafft Ebing, *Psycopathia Sexualis*, el término “heterosexual” designa lo contrario del “instinto sexual patológico”, es decir, el instinto sexual termina en la procreación. La finalidad procreativa permanece inconsciente en el acto sexual, pero desde entonces permite distinguir el acto sexual “desviado”, “patológico” y el acto sexual “natural”, “normal”, como las personalidades que les están asociadas. (Ibíd.34)

También se consideraban patologías o perversiones del instinto sexual heterosexual, al fetichismo o a todo acto no procreador. Por consiguiente –y definitivamente- la heterosexualidad es la heterosexualización del deseo erótico y su fin la reproducción.

Cuenta Dorlin que en 1972, la socióloga británica Ann Oakley publica *Sex, Gender and Society* obra en la que hace la distinción entre *sexo* y *género*, elemento que es de fundamental importancia en los estudios feministas posteriores. Llana Löwy escribe a propósito de la delgada línea que dividió los estudios sobre intersexualidad y el feminismo:

Las investigaciones sobre los individuos ‘intersexos’ así como sobre los fenómenos de transexualidad, demuestran que ni el deseo sexual, ni el comportamiento sexual, ni la identidad de género son dependientes de las estructuras anatómicas, de los cromosomas o de las hormonas. De ahí procede la arbitrariedad de los roles sexuales. (Löwy en Dorlin, pág. 35)

Gracias a esta primera elaboración del “género” como concepto, fue posible pensar en los valores simbólicos y culturales como elementos inscritos en la cultura y no como parte de la naturaleza. “Así, esta distinción entre sexo y género permitió

romper la relación de causalidad comúnmente supuesta entre los cuerpos sexuados, y más ampliamente el orden “natural” o biológico, por una parte, y las relaciones sociales desiguales entre hombres y mujeres, por otra” (Ibíd. 35)

Vislumbrar la anterior definición hizo que el feminismo y los posteriores Estudios de Género sostuvieran que: “distinguir entre sexo y género suponía explicar una serie de condicionamientos sociales y culturales en su historia que se inscriben sobre los cuerpos y la sexualidad humana, especialmente en los femeninos enunciado desde el discurso patriarcal como “naturales”. Siendo así, el sexo se hereda y el género se adquiere a través del aprendizaje cultural.” (Hernández García, 2006, pág. 1)

El concepto de género emergió con el fin de nombrar aquello que es construido socialmente para estructurar, ordenar y controlar las relaciones entre mujeres y hombres. Lo más importante y el mayor beneficio que se obtiene al comprender el género como un asunto social y cultural, es poder desnaturalizar esencialidades atribuidas a las personas por su sexo. La naturalización consiste en evaluar los términos binarios como principios básicos sobre los cuales se construye lo social y su desarrollo. Lo que problematiza el género son los símbolos y las ideologías de un orden social determinado llamado patriarcado.

El género, es una construcción simbólica e imaginaria que comporta los atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural de su sexo: distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas y culturales impuestas. A su vez, la sexualidad se vive en función de una condición de género que delimita las posibilidades y potencialidades vitales. El orden fundado sobre la sexualidad (el género) se constituye entonces en un orden de poder. (Hernández García, 2006, págs. 2-3)

Pero pensar de manera independiente al sexo y al género, también traía sus riesgos. Al desnaturalizar las características propias de hombres y de mujeres, se naturaliza la visión sobre el sexo, es decir, que la clasificación como macho y hembra no se problematizó por ser entendida como un elemento biológico que no podía ser alterado por pertenecer a la naturaleza, que a la postre, fundamentaría la naturalización de las relaciones sociales. La biología entonces se consideró como un elemento ahistórico, no cambiante, permanente e insoslayable.

Lo que pasaría después sería la manifestación de la historicidad del sexo, que desmejoró la idea según la cual existen categorías naturales como las de macho o hembra. “En esta perspectiva, el género no es pensado ya como el “contenido” cambiante de un “continente” inmutable que sería el sexo, sino como un concepto crítico, una “categoría de análisis histórico” (Dorlin, 2009, pág. 37)

En el siglo XVIII se pudo dar una definición del “sexo” como un:

“modelo bicategorial (...) la fisiopatología del temperamento, la anatomía de los aparatos genitales y luego de las gonadas (testículos o los ovarios), la información hormonal, el sexo cromosómico. El temperamento, las gonadas, las hormonas, los cromosomas fueron así alternativamente considerados como el fundamento de la distinción entre “machos” y “hembras”. (Ibíd.).

Estas definiciones del cuerpo se convirtieron en un obstáculo epistemológico por su carácter cientificista que limitaba al sexo en dos categorías. Una de las primeras antropólogas en recuperar el concepto de género fue Gayle Rubin con su aporte “sistema sexo-género” como un conjunto de normas que determinan la sexualidad y la procreación que como necesidades deben ser satisfechas pero:

esas necesidades casi nunca son satisfechas en forma ‘natural’, así como tampoco lo son las necesidades de alimentación [...] Cada sociedad tiene [...] *un sistema de sexo/género*, un conjunto de disposiciones por las cuales el material biológico bruto del sexo y de la procreación es moldeado por la intervención humana, social, y satisfecho según convenciones por extravagantes que puedan ser algunas de ellas. (Rubin en Dorlin. Pág. 51)

La naturalización de la sexualidad se fundamenta en el orden simbólico que trasciende de lo meramente corpóreo a la estructura psíquica por la cual se clasifican las prácticas y se legitiman. Uno de los pensamientos que hace reconocer la normalidad o anormalidad de las acciones de acuerdo con lo correspondiente a hombres y mujeres es el pensamiento llamado “esencialista”, estipulado en la división binaria de la humanidad en hombres y mujeres. Gayle Rubin se refiere al esencialismo en el texto “Reflexionando sobre el sexo: notas para una política radical de la sexualidad” (1984)

Uno de tales axiomas es el esencialismo sexual: la idea de que el sexo es una fuerza natural que existe con anterioridad a la vida social y que da forma a instituciones. El esencialismo sexual está profundamente arraigado en el saber popular de las sociedades occidentales, que consideran al sexo como algo eternamente inmutable, asocial y transhistórico. Dominado durante más de un

siglo por la medicina, la psiquiatría y la psicología, el estudio académico del sexo ha reproducido el esencialismo. Todas estas disciplinas clasifican al sexo como una propiedad de los individuos, algo que reside en sus hormonas o en sus psiques. El sexo puede, indudablemente, analizarse en términos psicológicos o fisiológicos, pero dentro de estas categorías etnocientíficas, la sexualidad no tiene historia ni determinantes sociales significativos. (Rubin, 1984)

Hablando más concretamente en el caso de las mujeres, podemos pensar en ellas como portadoras de una esencia, esa esencia deberá mostrarse en sus cuerpos, en los deseos y anhelos, y por esta razón no se considerará a las mujeres y lo que sucede en ellas como un proceso histórico que corresponde a dinámicas sociales y culturales, sino como algo atemporal que niega la construcción socio-histórica de la subjetividad.

Ana María Fernández al respecto enuncia el hecho de que las mujeres sean imaginadas como esencias; sostiene tres cuestiones de importancia: La primera. “que estas características subjetivas se organizan históricamente en función de las prácticas sociales y las prácticas de sí que la delimitación público-privado ha permitido” (Fernández, 1993, pág. 43)

El segundo. “que tales formas de devenir sujeto, de devenir cuerpo, de devenir lazo social son el precipitado, la concurrencia de los mitos sociales, de los discursos del orden y de los actos y procesos de violencia material y simbólica que definen los posicionamientos sociales y subjetivos de los actores de la subordinación de género” (ibíd.)

El tercero. “que –en el marco de lo anterior y pese a ello- siempre hay un punto de originalidad en el que advienen las formas puntuales que la resistencia y el sometimiento encarnan en cada singularidad: síntomas, transgresiones, institución de nuevas prácticas de sí” (ibíd.)

Con lo anterior queda demostrado que la esencialización niega los procesos singulares e históricos de las mujeres, lo que conlleva a la naturalización de las desigualdades sociales de los géneros. Más adelante me referiré con mayor profundidad a este aspecto.

Usos de la categoría género

Uno de los problemas al hablar de género es el lugar en donde se nombra. Lamas entiende la diferencia lingüística del término género dado para población hispanoparlante del original anglosajón *gender*. En castellano “género”, es útil para clasificar especie, tipo o clase a la que pertenece algo o alguien. Para personas que tienen en común su sexo se reconocen como género femenino y género masculino. También se usa para referirse al modo o a la manera de hacer algo, de ejecutar una acción. Por el contrario *gender* corresponde solo al sexo de los seres vivos y no a los objetos porque estos son ‘neutros’.

En el feminismo académico se ha reformulado el *gender* para aludir a lo cultural y así diferenciarlo de lo biológico que es el sexo. Otro de los usos comunes del “género” es emplearlo como sinónimo de mujeres. Esto con el propósito de buscar legitimidad académica por parte de las feministas en los ochentas. Joan Scott citada por Marta Lamas explica por qué.

En los últimos años cierto número de libros y artículos cuya materia es la historia de las mujeres, sustituyeron en sus títulos “mujeres” por “género”. En algunos casos esta acepción, aunque se refiera vagamente a ciertos conceptos analíticos, se relaciona realmente con la acogida política del tema. En esas ocasiones, el empleo de “género” trata de subrayar la seriedad académica de una obra, porque “género” suena más neutral y objetivo que “mujeres”. “Género” parece ajustarse a la terminología científica de las ciencias sociales y se desmarca así de la (supuestamente estridente) política del feminismo. En esta acepción, “género” no comporta una declaración necesaria de desigualdad o poder, ni nombra al bando (hasta ahora invisible) oprimido... “género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas. (Lamas, Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. , 2000)

De acuerdo con lo anterior, el término género se reduce a un concepto asociado con el estudio de las mujeres, pero por otro lado, el género también se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos. Siguiendo esta última premisa, Joan Scott, distingue los elementos del género.

- Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles.
- Los conceptos normativos surgidos de los símbolos.

- Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género.
- La identidad.

Para Yuliuva Hernández (2006), que también sigue las premisas de Joan Scott, es importante hacer claridad en algunos conceptos que definen el género.

1. La distinción entre lo biológico y el género. Esta distinción liberadora planteó que lo biológico y lo cultural eran elementos independientes que niegan la existencia de un destino generado por la idea de lo natural. Permitió rechazar la existencia de dos comportamientos óptimos: el masculino y el femenino y la heterosexualidad obligatoria.
2. El género como principio básico de organización social de las sociedades conocidas. Esta distinción parte de la idea de que hombres y mujeres, y su posición binaria, es universal. Uno de los aportes de la categoría género es su carácter relacional, ya que la construcción de los géneros no se hace de manera independiente e inocente, se trata pues, de relaciones conjuntas que gracias a la idea de complementariedad y su aspecto binario determina las prácticas y actitudes. Pero cabe resaltar que son las mujeres las que se construyen en la relación con el hombre, ya que este al ostentar el poder hegemónico de lo patriarcal, configura la idea de complemento.
3. El género como principio de jerarquía. El género como principio de organización social no opera como neutral. En la organización social se da el predominio de lo masculino sobre lo femenino denominándose patriarcal. Al respecto Joan Scott considera al género como el lugar por medio del cual se articula el poder.
4. El género como asignación al nacer. Para darle género a un recién nacido solo es necesario observar la anatomía con la que viene, ignorando las posibilidades que tiene el ser humano de ser, más allá de lo que dice su sexo biológico.
5. La identidad de género. Lo que se conoce como identidad masculina y femenina se determina en la relación en sociedad y se transmite como un elemento de poder desde un modelo masculino/femenino sin mayores opciones.

6. Cómo se instituye el género. Debido a que el género se da en sociedad, la opción para ser transmitida tiene que ver con la tradición y el parentesco.
7. La variabilidad del género. Se debe tener en cuenta que el género como construcción cultural cambia de acuerdo con los individuos que la conforman, pero aun así lo masculino es el constante transcultural. Lo que es de rescatar es que las dinámicas que se dan en sociedad están determinadas desde términos binarios como aspectos relacionales, fundamentado por la heterosexualidad, que impide una invención y remite a las tradicionales formas de poder configurado en términos masculinos en el orden patriarcal.
8. El modelo general femenino y masculino. A este modelo se le debe añadir variantes importantes como raza, orientación erótico-afectiva, clase social etc.

El estudio de los elementos explicativos y de análisis de la categoría género se presentan en dos enfoques, el primero de ellos es el enfoque de género como construcción simbólica, y el segundo el enfoque de género como construcción social.

El primer enfoque sostiene que las diferencias biológicas solo adquieren significado en un sistema cultural específico, por lo cual hay que comprender cuales son los significados de lo femenino y lo masculino en cada sociedad. Estas están referidas a la idea de simetría de los géneros y la posición inferior de las mujeres. En cuanto al género como construcción social, las formas de ver, sentir, pensar y actuar en sociedad configuran de manera involuntaria e inconsciente la subjetividad.

Ellas [las mujeres] siempre se hallarían asociadas a lo que la cultura desvaloriza, y en ese algo venía de la supuesta relación de la mujer con lo natural, la naturaleza. Así debería ser controlada y constreñida y sus roles sociales aprisionados en la naturaleza, ya que su papel como reproductora, la habría limitado a funciones ligadas a ésta (el ámbito doméstico con la crianza de los hijos y la reproducción cotidiana). En oposición, el hombre sería asociado simbólicamente con la cultura, superior a la naturaleza, por lo cual se movería en el espacio público y político de la vida social. (Hernández García, 2006)

Marta Lamas sostiene que es la antropología la que más se ha encargado de lo Otro: lo diferente –lo que la cultura desvaloriza-. Desde esta perspectiva las antropólogas feministas intentaron indagar la condición del Otro femenino: la

condición social de las mujeres. Las formas en que el cuerpo es configurado y percibido cultural y socialmente se denomina género, para Lamas consiste en prácticas, creencias y material simbólico que determinan los roles sociales.

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones y prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es “propio” de los hombres (lo masculino) y “propio” de las mujeres (lo femenino). (...) La nueva acepción de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no solo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se atribuyen características exclusivas a uno y otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural de género. (Lamas, 2000 , pág. 4)

Gracias a la reflexión en torno del género se ha planteado que tanto hombres como mujeres no tienen esencia que se derive de la biología, sino que son construcciones simbólicas pertenecientes al lenguaje y a las representaciones culturales. Siguiendo a Bourdieu, Lamas sustenta que cada cultura tiene una operación simbólica básica determinada por la masculinidad y la feminidad. Esta operación se constituye luego de darle significado a los cuerpos de las mujeres y de los hombres, dado que ser hombre o mujer no se determina por un orden natural sino como resultado de un proceso de simbolización y a la vez como productores culturales.

Para Judith Butler el género es un quehacer que constituye la identidad sexual, un conjunto que comprende el sexo, el deseo sexual y la práctica sexual que deriva en actos performativos. Lo innovador de Butler consiste en pensar que el género puede ser transformado a voluntad, “partiendo de la idea que no sólo somos construidas socialmente, sino que en cierta medida nos construimos a nosotras mismas, Butler formuló que “elegir nuestro género” significa interpretar las normas de género recibidas de tal forma que se les reproduzca y organice de nueva cuenta.” (Lamas, Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. , 2000 , pág. 8)

Al entender el género como performance, Butler se pregunta si la ‘naturalidad’ se construye culturalmente, por ende, ella propone el uso de prácticas subversivas que

ocasionen una nueva significación del binarismo que deja entrever el cuestionamiento hacia lo esencial. Butler comprendió muy bien que el género es algo que se hace de acuerdo al cuerpo que lo habita, poco voluntario y determinado por valores culturales para hombres y mujeres. El género entonces, es algo que se realiza involuntariamente y que se legitima a través de la cultura.

Marta Lamas, refiriéndose a Bourdieu dice que, el *habitus* planteado por el autor, es un sistema perdurable en la historia y el tiempo desde la percepción que se hace de los cuerpos. Las relaciones históricas se posan sobre los cuerpos individuales en forma de creencias, formas de percepción, de trabajo y acción.

Bourdieu afirma que la sociedad está determinada por las diferencias anatómicas y que confluyen para sostenerse mutuamente determinadas por elementos considerados 'naturales'. De esta forma la dominación es mucho más difícil de percibir. El orden representacional está definido por articulaciones metafóricas e institucionales mostrando la manera en la que opera la diferencia sexual.

Bourdieu sostiene que todo conocimiento descansa sobre operaciones de división, en este caso, la oposición entre lo masculino y lo femenino. Los comportamientos atribuidos se dan mediante elementos cotidianos que tienen un contenido simbólico. Estas concepciones simbólicas de lo femenino y lo masculino organiza la vida práctica de todas las personas, que no son iguales ni en lo social, ni en lo político, ni en lo sexual.

Bourdieu advierte que el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone así mismo como autoevidente y se considera 'natural' gracias al acuerdo "casi perfecto e inmediato" que obtiene de estructuras sociales tales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo, y por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes. Estas estructuras cognitivas se traducen en "esquemas no pensados de pensamiento" el *habitus* mediante el mecanismo básico y universal de la oposición binaria, en formas pares (...) que lleva a conceptualizar la relación dominante/dominado como natural. (Lamas, 2000, pág. 11)

Bourdieu alimenta la reflexión diciendo que la dominación masculina se encuentra profundamente ligada a nuestros inconscientes, a las estructuras simbólicas y en las

instituciones sociales que encuentran una raíz fuerte fundamentadas por lo que está inscrito en lo biológico, que también es una construcción social.

Las normas y valores determinados de manera tácita sobre los cuerpos que construyen la feminidad y la masculinidad se realizan por medio de la cultura, la crianza, el lenguaje, entre otros elementos que hace que se perciban como naturales. El *habitus* es un mecanismo de retransmisión de las creencias que se encarnan en las actividades en sociedad tomando como base el cuerpo. “Lo preocupante es que dicha violencia simbólica no es fácilmente percibida y resulta siendo un “constreñimiento³ efectuado mediante el cuerpo” (Lamas, 2000 , pág. 12)

Es gracias a Bourdieu que el cuerpo aparece como un artefacto físico y simbólico situado en un momento histórico concreto y en una cultura determinada. Atravesado por los placeres, dolores y normas que la sociedad le impone como acuerdos ‘psicolegales’ y coercitivos.

En síntesis “todo lo social es vivenciado por el cuerpo. (...) para Bourdieu la socialización tiende a efectuar una somatización progresiva de las relaciones de dominación de género. Este trabajo de inculcación, a la vez sexualmente diferenciado y sexualmente diferenciador, impone la “masculinidad” a los cuerpos de los machos humanos y la “feminidad” a los cuerpos de las hembras humanas” (Lamas, 2000 , pág. 12)

En lo que respecta a lo anterior, el mérito de Bourdieu es mostrar cómo los sujetos aprehenden y vuelven subjetivas las relaciones sociales que se dan en diversos tiempos. La antropología ha hecho explícito su deseo de comprender al cuerpo lejos de la idea del esencialismo. Reconocer como esencial un comportamiento que es netamente cultural ha hecho que la feminidad tenga como destino la maternidad con la intención de corresponder a lo natural. Además de la maternidad se pueden reconocer otras cualidades “propias por esencia” de lo femenino: el cuidado, la emocionalidad, ser un ser para otros, la fragilidad, la dependencia, etc. En el caso masculino, lo “esencial” de este está dado por la creación, el pensamiento, la racionalidad, la fuerza. Esta manera de pensar se desprende de lo natural-biológico como construcciones simbólicas que determinan el quehacer en sociedad.

³ Entiendase constreñimiento como la obligación que se impone a alguien para hacer algo.

Al eliminar el esencialismo es posible entender que el cuerpo se encuentra en un punto de cruce con diferentes representaciones simbólicas, principalmente por la biología como base de lo social, lo cultural y lo histórico. Las herramientas que usan dichas representaciones son: los discursos comunes como el médico, el educativo y el jurídico. Las funciones que cumplen los cuerpos se dan con respecto a su base anatómica y se toma esta como punto de partida.

La identidad “social” de las personas como “mujeres” u “hombres” –la identidad de género- y la identidad sexual- (...) no son lo mismo. Sin embargo, se suele subsumir una dentro de la otra; con menor frecuencia, se distinguen ambas cuando entran en contradicción; por ejemplo, por los conflictos que surgen ante la existencia de persona cuya identidad sexual no corresponde con su identidad de género: las mujeres que aman a mujeres y hombres que desean a hombres. La manera en que un sujeto sexuado asume, consciente e imaginariamente, su diferencia de sexo es especialmente relevante en la formación de su identidad sexual. (Lamas, 2000 , pág. 14)

Uno de los puntos fundamentales por los cuales el género construye una vida material y simbólica se concibe por la idea de la complementariedad reproductiva. Esta visión indudablemente es biologicista y edifica la feminidad y la masculinidad, pero la relación entre los géneros parece ser socialmente complementaria no solo en lo reproductivo –aunque esto sea definitivo- sino en lo económico, social, cultural, etc.

Entonces el compromiso para Lamas radica en entender de manera crítica los efectos de la simbolización y el condicionamiento de los cuerpos como “las fugas, resistencias y rupturas que los sujetos llevan a cabo frente a la imposición cultural del género. Esto requiere de la exploración de la relación entre corporeidad, autoconciencia e identidad.” (Lamas, 2000 , pág. 15)

Marta Lamas además de poner en evidencia en qué consiste la construcción de los géneros y sus respectivas características propone algunas preguntas para enfrentar la clasificación de los seres humanos en géneros específicos y por ende problematizarlos:

- ¿Quién es hombre o mujer?

- ¿Quiénes cargan con los cromosomas que corresponden?
- ¿Quiénes se sienten como tales o quiénes son reconocidos así por su entorno social?
- ¿Qué ocurre con las personas que aceptan los emblemas correspondientes a la masculinidad y a la feminidad, aunque su cuerpo no corresponde a tal prescripción?

Que las personas se reconozcan de un género u otro también tiene que ver con la diferencia evidente que existe entre hombres y mujeres en cuanto a su cuerpo, esto permite que se pueda interpretar “como formas imaginarias que utilizan fantasmas culturales compartidos sobre la biología” (Ibíd. Pág 16) si seguimos en el desentrañamiento de lo que significa género se puede decir también que la subjetividad se expresa a través del cuerpo, esto lo sustenta Bourdieu al decir que el cuerpo se posiciona en unas prescripciones culturales específicas.

Un ejemplo de ello es que una mujer puede reconocerse como tal en cuanto cumpla con la posesión de una identidad de mujer, que se sienta mujer y que sea femenina, todo eso por el hecho de tener cuerpo de mujer. Reflexión que limita porque “contar con ciertos cromosomas o con matriz no implica asumir las prescripciones del género y los atributos femeninos; ni viceversa en el caso de los hombres” (Ibíd. Pág. 16)

La apuesta de Marta Lamas es dejar de creer que no se trata solo de estudiar la dominación masculina sino más bien la ideología heterosexista y valorar otras formas de ser: lesbianas, gays, transexuales, Queer, es decir, de personas que no asumen el ideal de género ni de heterosexualidad.

No obstante existen cuerpos de mujer y de hombre, no hay esencia femenina ni masculina. El análisis de la subjetividad de personas en cuerpo de mujer o de hombre conduce a reconocer algo similar: no hay características psíquicas exclusivas de un sexo. Sin embargo ¿cómo viven la feminidad, mediada por el cuerpo, ciertos hombres que se sienten mujeres y qué se comportan con atributos “femeninos”, si carecen de la vivencia de los fenómenos que simbólicamente se asocian a la feminidad, como la sangre menstrual? ¿establece eso una diferencia cualitativa la vivencia de las mujeres? (Ibíd. Pág 18)

A modo de conclusión Marta Lamas comprende y expone que el cuerpo es una bisagra que articula lo social y lo psíquico porque allí se encuentra todo lo que determina nuestras relaciones en sociedad y cómo nos pensamos a nosotros mismos. No es ingenuo el hecho de que las instituciones que han ostentado el poder sean de carácter androcéntrico. Lo que se debe hacer es un ejercicio de crítica constante sobre los estereotipos de género vigentes.

La comprensión del cuerpo y sus circunstancias permite una nueva lectura de las relaciones sociales, “por eso, el desafío intelectual es intentar esclarecer los procesos psíquicos y culturales mediante los cuales las personas nos convertimos en hombres y mujeres dentro de un sistema que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad.”(Íbid. Pág 21).

“Preguntarse cómo han sido inscritas, representadas y normadas la feminidad y la masculinidad implica realizar un análisis de las prácticas simbólicas y de los mecanismos culturales que reproducen el poder a partir del eje de la diferencia anatómica entre los sexos. Esto requiere decodificar significados y metáforas estereotipadas, cuestionar el canon y las ficciones regulativas, criticar la tradición y las resignificaciones paródicas. (Lamas, 2000)

La inferioridad femenina.

Para discutir el tema de la sexualidad en las mujeres es necesario entender ciertas lógicas y controles históricos. A continuación la exposición breve de algunas causas y efectos de la inferioridad femenina. Para este apartado tomaré a Ana María Fernández y su texto *La Mujer de la Ilusión*, que por su recorrido histórico y conceptual permite hacer visionar la inferioridad femenina; Anthony Giddens con el libro *La transformación de la intimidad. Sexo, amor y erotismo en las sociedades modernas*. (2000); Graciela Hierro con dos textos: *Ética y feminismo* (2003) y *La ética del placer* (2003); y a Marcela Lagarde con *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, putas, presas y locas*. (2005)

Ana María Fernández comprende que la medicina no solo tiene que ver con la curación, también media sobre la vida, las formas de vivir, de enfermar o morir. El campo de la medicina se vuelve relevante de acuerdo con momento histórico en la que se pronuncia. El escenario que da entrada a la histeria como enfermedad nerviosa tiene que ver en primer lugar con la medicalización del cuerpo de las mujeres y el discurso médico frente a la “naturaleza femenina” como pasiva, emocional, dependiente y predestinada a la maternidad. El discurso médico de la naturaleza femenina como una serie de esencialismos determinará la imagen de la mujer como una persona dependiente, sexualmente pasiva y predestinada a la maternidad.

La conceptualización de la histeria como enfermedad propia de la mujer ha tenido que ver con los discursos de los egipcios, el corpus hipocrático desde Platón y Aristóteles, Galeno y más adelante la histeria relacionada con la brujería en el tiempo de la inquisición.

La pasividad entendida como naturaleza femenina sirve para marcar la inferioridad de las mujeres en relación con los hombres, esto genera para ellas un lugar en la sociedad determinado por el cuidado de los hijos y del hogar. La medicina es una de las instituciones que se ha encargado de esto, puesto que ha influido en el

imaginario social y en discurso predominante de poder que funciona como campo ideológico y simbólico.

Fernández continúa refiriéndose a Freud, las lógicas binarias, de la incapacidad y la carencia de “algo” en la mujer funcionan como parte fundamental en la idea del psicoanálisis. La teoría principal del psicoanálisis, con Freud, describe la idea de los niños y más específicamente de las niñas con la idea de que no tener un pene equivale a no tener sexo. En su teoría habla sobre un clítoris inconspicuo y una vagina albergue del pene. Este instrumento conceptual busca a través de su discurso identidades, en la cual, la única función de la mujer es el reproductivo y no el placer, de la idea del activo y pasivo.

Sería más pertinente hablar de pasivización en tanto efecto de la violencia simbólico-institucional sobre el erotismo de las mujeres en el patriarcado; desde allí sería entonces posible analizar sus marcas en la producción de la subjetividad y erotismo de las mujeres gestadas en ese régimen social. (Fernández, La mujer de la ilusión , 1993)

La teoría psicoanalista, vista como un estudio de la omisión de la mujer funciona como una estrategia de pasivización en tanto que legitima la pasividad como un elemento propiamente femenino. Los seres humanos no solo soportamos la diferencia sexual sino que a través de ellas se reproducen imaginarios y validan diferentes recursos ideológicos, por esto, en este y muchos otros casos la diferencia no es netamente sexual sino relacionada con un discurso social.

La espíteme de lo mismo, el otro, diferente de *lo mismo*, está comprendido como otro superior o inferior según sea el caso, pero es la cultura la que los jerarquiza, teniendo así algunas prácticas que se consideran violentas y otras que ni siquiera son percibidas. Las conformaciones de lo desigual en el poder, de lo simbólico y de lo erótico tienen una estrategia que permitiría una serie de permisibilidad a dichas prácticas: convertir esto como natural es un elemento que necesita de la producción social, “la naturalización de la injusticia no es un proceso espontaneo: muy por el contrario hay que producirlo” (Fernández, La mujer de la ilusión , 1993)

La desigualdad funciona en diferentes ámbitos, ya sean sociales, económicos, simbólicos y eróticos, este tipo de desigualdades se sostienen gracias a la ecuación: diferente = inferior. La discriminación y la desigualdad se alimentan mutuamente, en este caso, nos interesa el tema de la subordinación en lo que respecta a las mujeres. Las diferentes estrategias de subordinación tienen un fin bien marcado y tienen que ver con la invisibilización y naturalización de ciertas prácticas de dominación.

Se debe tener en cuenta que los conflictos entre los géneros, es político, pues involucra dentro de sí relaciones de poder que se evidencian en el posicionamiento social, cultural y erótico. Por otro lado, las discusiones o problemáticas al interior de los hogares, deben ser considerados como elementos políticos también, considerándolo más allá de la polis ya que la construcción política tiene que ver con la construcción subjetiva, en la medida en que los discursos, imaginarios e ideologías sociales, permean las relaciones entre las personas y por ende sus subjetividades.

Para que se pueda producir dicha naturalidad son necesarias dos condiciones, la primera tiene que ver con la discriminación oculta y la segunda tiene que ver con que los discriminados tienen que articularse con el resto de la sociedad sin que las reglas vigentes se encuentren en peligro. Los discriminados, están todo el tiempo imbuidos dentro de las instituciones que conforman los mitos sociales, las explicaciones religiosas y las científicas, estableciendo así formas de comprensión de la realidad en donde las luchas desiguales son un elemento fundamental en sus discursos, además de las instituciones, existen otras formas de reproducir el ideal discriminatorio como lo son los medios de comunicación, las prácticas médicas, la psicología.

Las maneras de naturalizar la discriminación tienen que ver con lo siguiente, primero, considerar natural que las mujeres ocupen un lugar inferior dentro de la sociedad y la segunda es creer que ya no existe la discriminación. Respecto al primer punto es necesario comprender que “ si la mujer es inferior, será natural su lugar secundario y de subordinación; este consenso ha alcanzado a las propias

mujeres, que durante siglos han desarrollado sus posibilidades de vida dentro de las limitaciones que el concepto de su inferioridad les ha impuesto” (Fernández, La mujer de la ilusión , 1993)

Esta legitimación de la desigualdad, invisibiliza las violencias sociales y simbólicas, debido a que transforman lo diferente en inferior, discurso muy importante para las sociedades que permitan y necesiten una sociedad con desigualdades sociales y que además de esto se benefician con dicha desigualdad.

Por otro lado, las categorías de lo público y lo privado se han transformado a lo largo del tiempo, pero aún quedan algunos imaginarios de lo que significan dichos ámbitos. Lo público es perteneciente a los hombres, y lo privado a las mujeres. Esto correspondería al señalamiento de Levi-Strauss sobre la “prohibición de tareas según el sexo”, determinado muchas veces por los discursos científicos y morales, dependiendo de cada época.

Una de las tesis principales de Ana María Fernández es comprender los diferentes discursos y significaciones que perduran durante periodos históricos y que se legitiman durante estos. Las viejas prácticas no se han superado sino que se relacionan y se reinventan. La imagen de la mujer con relación a lo privado y lo público, está comprendido en el tiempo, la primera práctica donde la mujer tiene una labor netamente doméstica y la siguiente donde después de la segunda mitad de este siglo, se empieza a ver la irrupción de las mujeres en las esferas públicas, además del mundo privado.

El motivo de que las mujeres tengan un papel primordial en la esfera privada tiene que ver con tres mitos dominantes hacia el género femenino, el primero la idea de que ser mujer valer por a ser madre, la pasividad erótica femenina y el amor romántico, bajo estos ideales se construye la modernidad.

Fernández Siguiendo a Aristóteles, dice que la diferencia entre la vida pública y la vida privada era tajante y evidente, solo los hombres que “participan en la administración de la justicia y en el mantenimiento de los servicios” pueden lograr

una experiencia autosuficiente, estas serán las personas que gobernarán. Por otro lado el espacio de lo privado estará conformado por las personas menores que serán condiciones necesarias para los gobernantes y hombres libres de la Polis. Las asociaciones mayores serán las públicas y las asociaciones menores serán las privadas.

Dichas tareas nombradas privadas, tienen que ver con las tareas domésticas y la crianza de los hijos, tarea para la época netamente femenina. En la modernidad, esta idea de esferas públicas y privadas está atravesada también por la clase, por ende para las clases altas, el mundo de lo privado tenía relación con las tutelas que se daban por parte del padre y del marido, que terminaba conformado la figura de esposa y madre.

Las mujeres obreras fueron contratadas con salarios bajos, la consigna de la izquierda era que la “explotación no hace distinción de sexos” así, se decidió ignorar la opresión de género, por ende, las problemáticas de género y clase, están relacionadas muy estrechamente con el capitalismo y el patriarcado.

Las condiciones que establecieron a las mujeres en el ámbito privado era la sentimentalización de los saberes empíricos, dado naturalmente, que no necesita ser aprendido, que se encuentra interiorizado en el cuerpo y funciona con elementos prácticos, y que garantizan el éxito de la vida hogareña. Por el contrario, los hombres pertenecen al ámbito público racional, debido a la idea de especialización que se da en la modernidad, el entrar a una universidad y pertenecer a alguna clase de poder permite confiar en la racionalidad como un instrumento diferente en cada uno de los géneros.

Algunos de los valores que legitimaron la gran diferencia entre lo público y lo privado, fue la idea de que los hombres tenían como valores masculinos, la inteligencia (elocuencia pública) el poder (mando organizacional) y la eficacia (instrumentalmente hablando). Estos mitos sociales han permitido y construido socialmente la imagen de la dominación masculina, expresado en la hegemonía del discurso.

Un universo de significaciones se teje sobre la idea de la maternidad en función de la mujer, (Mujer=Madre), desde allí la maternidad da sentido a la femineidad; así pues, la esencia de la mujer es el hecho de ser madre.

La maternidad es la función de la mujer y a través de ella la mujer alcanza su realización y adultez. Desde esta perspectiva, la maternidad da sentido a la femineidad; la madre es el paradigma de la mujer, en suma, *la esencia de la mujer es ser madre*. (Fernández, 1993, pág. 161)

Dichos discursos se convierten en una influencia sobre la subjetividad de hombres y mujeres, los mitos que se manejan alrededor de la idea de madre son sociales “en la medida en que construyen un conjunto de creencias y anhelos colectivos que ordenan la valoración social que la maternidad tiene en un momento dado de la sociedad” (Fernández, La mujer de la ilusión , 1993, pág. 162)

Los mitos tendrían una función, y es la de ser constitutivos de los sujetos imbuidos en la sociedad, y estos son recreados socialmente con el fin de tener un imaginario social que estructure las relaciones humanas. Estos mitos funcionan como productores de sentido y construirán a su vez otros mitos sobre la femineidad. Por ende las concepciones de maternidad son culturales y temporales, al igual que los mitos que los rigen, si el tiempo cambia, cambiarán a su vez los valores y discursos culturales, además de la idea de maternidad, no como un elemento natural sino como uno cultural.

[La] normatividad se ha expresado de manera diferente en la subjetividad de las mujeres que transitan por ella; en suma, en uno y otro período variarán las producciones de este “imaginario social”; otros serán los “mitos”, otras serán las explicaciones que las disciplinas científicas den a estos problemas; otras serán las valoraciones, otra cosa será lo sancionado; otros, por ende serán los discursos y las prácticas. (Fernández, 1993, págs. 174-175)

La efectividad del mito, depende de tres recursos, el primero de ellos es la ilusión de la naturalidad, el segundo, la alusión de atemporalidad, y el tercero, la relación: a menos hijos más mito. El primero de ellos, la ilusión de naturalidad, se describe la maternidad como la idea de que es natural que la mujer sea madre, así esta se convierte en un producto de la naturaleza y no de la cultura, de donde realmente viene. Por ende: “Es natural que la mujer sea madre porque posee: Un “privilegiado”

aparato reproductor y un instinto materno que le guiará en la crianza de los hijos”.
(Fernández, 1993, pág. 168)

El mito dirá que la madre posee un saber-hacer instintivo, que le permite entender mejor que nadie –es, por ende, irremplazable- lo que su hijo necesita. Dicho instinto la guiará para encontrar –siempre- el camino adecuado en la relación con el hijo; es infalible. La madre va a “saber” por instinto. En función de él, su amor es incondicional; madre e hijo están atados por lazos de “sangre” indisolubles y su hijo la necesitará de por vida. (Fernández, 1993, pág. 171)

La maternidad exige mucho más que una mera condición necesaria para convertir a las mujeres en madres, solo se tiene la potencialidad. El enfoque naturalista hará invisible las variantes históricas y culturales, obvias en la temporalidad de las sociedades y las culturas. El mito anteriormente nombrado, dirá que la madre posee un saber hacer instintivo con el que sabrá todo lo que su hijo necesita. Es más fácil pensar en el instinto que en el deseo, de hacerlo así, estaríamos negando la idea de que vivimos por un orden necesario-natural.

En segundo lugar, la ilusión de atemporalidad, solo deja claro que la maternidad no está acordada por la cultura, sino por la naturaleza, los riesgos que tiene esta afirmación, son complicadas porque ignoraría las subjetividades de las mujeres que transitan por el tiempo y las culturas, teniendo en cuenta que el ideal de madre cambia indudablemente por la época en que se viva, por esto, el mito es un elemento discursivo de la femineidad.

Y tercero, la relación: a menos hijos más mito. El mito se transforma y se vuelve más fuerte, cuando la maternidad no funciona para tener muchos hijos sino que, se tienen pocos, la idea de la madre incondicional y que dentro de sí tiene un sinnúmero de sentimientos siempre dados instintivamente hacia los hijos.

En síntesis, el mito Mujer = Madre opera por insistencias y repetición de su narrativa a través de múltiples puntos de irradiación del espacio social. Su *eficacia simbólica* es tal por dos razones, por la reticularidad y difusividad de los focos de emisión discursiva y por la repetición del contenido central del mito. (Fernández, 1993, pág. 181)

Siguiendo la línea de comprensión sobre el mito y su carga en la subjetividad femenina, Fernández se pregunta ¿de qué significación imaginaria colectiva se vuelven antagónicos sexualidad y maternidad? (ibíd. 180). Para ejemplificarlo mucho mejor ella hace un diagrama sobre lo que se debe extender y negar en la ecuación Mujer = Madre.

Madre <i>Extender</i> -amor incondicional. -la ternura -saber por instinto -La madre -La madre	→ implica →	Mujer <i>Negar</i> -la agresividad -el erotismo -patologías de sobreprotección -al padre -a la Mujer
---	--------------------	---

Las negaciones que las mujeres deben hacer como pago por la imagen de madre es lo que está fuera de ser pensando. Tendrán toda la fuerza de la represión configurado como violencia simbólica, debido a que la componen los naturalismos, esencialismos y biologismos. Este conjunto de procedimientos de pensamiento fundamenta el mito de la maternidad y de la eliminación del erotismo en las mujeres. El mito tiene un alcance universal en la medida en que aplica como premisa de comprensión y comportamiento la exclusión de la subjetividad.

La maternidad entonces, niega elementos eróticos por no corresponder a las características de La Madre, pero estos intentos de sexualidad desligada de la reproducción también escapan a la idea de Esposa inscrita en el contrato conyugal. Los valores que dan hombres y mujeres de clase media urbana sobre el matrimonio están relacionados con una especie de acuerdo entre dos personas de diferente sexo que se eligen en un pacto de amor en el intento de desarrollar una vida común que implica, adicionalmente, criar y amar a su descendencia.

Las funciones de cada una de las personas que aceptan el contrato conyugal se practican de acuerdo con la armonía basada en la complementariedad de las

funciones y de los espacios de cada uno de los participantes. El hombre tiene la responsabilidad de sustentar económicamente a la familia y la mujer se encarga de la crianza de los niños y la organización doméstica.

Ana María Fernández sostiene que la visión expuesta en líneas anteriores hace parte de “lo visible conyugal”, pero para ella, dentro del matrimonio hay elementos que se han naturalizado, a saber: los mecanismos de naturalización a la división antinómica de mundo público y mundo privado.

Estas dos esferas antinómicas que operan desde racionalidades opuestas, produciendo así una partición de la sociedad entre dos modalidades sociales regidas por racionalidades diferentes (lo público y lo privado), a partir de la cual sus espacios, producciones y acciones quedan atrapados en una lógica que subordina una racionalidad de otra. (Fernández, 1993, pág. 187)

Las características propias de lo privado y lo público están claramente marcadas. En lo privado habita lo femenino, es decir, un mundo sentimentalizado, privado de las características de productividad, por otro lado, el mundo público se muestra como el universo del efecto político, productivo y de poder eficiente.

En lo que refiere a las mujeres específicamente, y la naturalización de la desigualdad se encuentra el erotismo como un espacio controlado para la esposa. De hecho, el matrimonio ha sido la forma institucionalizada de control sobre la sexualidad de las mujeres

No solo –como señaló Engels- para controlar su descendencia legítima, sino para producir su propia percepción de inferioridad. Una pieza clave de la gestión de sus fragilidades ha sido la pasivización de su erotismo. Debe pensarse que el matrimonio monogámico –esto es, el derecho exclusivo del marido sobre la sexualidad de la esposa- sólo puede sostenerse a través de un proceso histórico social de producción de una particular forma de subjetividad: la *pasividad femenina*, por la cual *la mujer se aliena de la propiedad y exploración de su cuerpo, registro de sus deseos, búsqueda activa de sus placeres* etc. (Fernández, 1993, pág. 188)

Anthony Giddens dialoga con la idea del matrimonio en las diferentes épocas y su influencia en el amor y el erotismo de las mujeres. Los matrimonios en dicha época no se daban con base en la atracción sexual, sino por circunstancias económicas. Sin embargo, solo para algunas mujeres estaba determinada la libertad sexual.

“En ciertos momentos y lugares, en estratos aristocráticos, las mujeres estaban suficientemente liberadas de las exigencias de la reproducción y del trabajo rutinario, para ser capaces de procurarse un pacer sexual independiente. Desde luego, jamás se relacionó esto con el matrimonio. En la mayor parte de las civilizaciones e han creado historias y mitos que proclaman el mensaje de quienes pretenden crear lazos permanentes por medio del amor pasional quedan condenados”. (Giddens, 2000, pág. 45)

Giddens reconoce que fue gracias al amor cortés que la imagen de la mujer empezó a ser parte activa de la sociedad gracias a la idea del amor. En una cita de Octavio Paz se muestra cómo el amor cortés otorgaba a las mujeres la propiedad de dos elementos olvidados en la historia, el cuerpo y el alma.

La elevación de la mujer fue una revolución no solo en el orden idea de las relaciones amorosas entre los sexos sino en el de la realidad social. Es claro que el amor cortés no confería a las mujeres derechos sociales o políticos; no era una reforma jurídica: era un cambio en la visión del mundo. Al trastocar el orden jerárquico tradicional, se tendía a equilibrar la inferioridad social de la mujer con su superioridad en el dominio del amor. En este sentido fue un paso hacia la igualdad de los sexos. Pero a los ojos de la iglesia la ascensión de la dama se traducía en una verdadera deificación. Pecado mortal: amar a una criatura con el amor que debemos profesar al Creador. Idolatría, confusión sacrílega entre lo terrestre y lo divino, lo temporal y lo eterno. (Paz, 1993, pág. 94)

Para darle continuidad a lo anterior, Anthony Giddens hace un estudio sobre el surgimiento de los tipos de amor que se han gestado en sociedad y las formas en las que se relacionan hombres y mujeres bajo estos fenómenos: el amor romántico, el amor pasión y lo que él llama *la sexualidad plástica* y la “pura relación”. Todo lo anterior estará visto desde la perspectiva de la sexualidad, porque como decíamos al inicio de este apartado, éste es un espacio que aunque privado permite la comprensión de la libertad y la eliminación de ciertos controles que no favorecen la obtención del placer y aún más allá, la comprensión dispar de los géneros.

Es indudable que la sexualidad tiene historia, por eso me permitiré citar a Giddens refiriéndose a Foucault y su definición de la categoría que nos convoca.

“Sexualidad” –como dice Foucault- es un término que aparece por primera vez en el siglo XIX. La palabra existía en la jerga técnica de la biología y zoología, en 1800, pero sólo hacía el final del siglo fue usada con el significado que tiene hoy para nosotros –el que describe el *Oxford English Dictionary*: “la cualidad de

ser sexuado o tener sexo”. La palabra aparece con tal sentido en un libro publicado en 1889, cuyo tema era responder a la pregunta de por qué las mujeres están expuesta a enfermedades de las que el hombre está exento la respuesta era la “sexualidad” femenina. Esta tesis estaba originalmente orientada a mantener refrenada la sexualidad femenina, como lo muestra la literatura de la época. La sexualidad emergía como una fuente de preocupación, que necesitaba soluciones. Las mujeres que anhelaban el placer sexual son específicamente innaturales. Como lo escribió un especialista médico: “lo que es condición habitual del hombre (la excitación sexual) es una excepción en el caso de la mujer” (Giddens, 2000, pág. 31)

La anterior cita nos muestra de manera evidente las formas de comprender la sexualidad femenina en relación con la masculina. Que existan condiciones sexuales habituales en cada uno de los géneros determina lo natural y lo no natural. En los debates sobre la sexualidad que por supuesto han sido históricos y legitimados desde diferentes fuentes de saber, las mujeres han estado puestas en lugares desde los cuales pueden comportarse como mujeres siempre en relación con el otro masculino que no se ubica desde una sola posición sino que está en donde el saber y la hegemonía se lo permitan.

Al hablar de sexualidad, también hablamos de lo cultural, por ende, es necesario entender que la sexualidad es un constructo cultural que se da en relaciones de poder y no tanto como elementos biológicos o pasiones que se liberan o se reprimen. Por eso para entenderla de esta forma hay que prestar una mayor atención a la sexualidad como un fenómeno cotidiano y de relaciones personales más que la referida en la literatura médica. La tesis de Foucault versa sobre la sexualidad en la era victoriana como un secreto a voces que quería ser conocido desde diferentes textos y fuentes médicas.

Para profundizar mucho más en las formas de control de la sexualidad femenina desde otros ámbitos separados del matrimonio Graciela Hierro escribe dos textos que aportan a nuestro problema de investigación, el primero de ellos *Ética y Feminismo* cuya primera edición es del año 1985, y *La Ética del Placer* escrita en el 2001, estos dos textos son editados en el 2003 tras su muerte. Publicados por La Universidad Nacional Autónoma de México bajo la coordinación del Programa Universitario de Estudios de Género, del cual Graciela Hierro fue directora y fundadora.

En el libro *Ética y feminismo* Graciela Hierro pone en evidencia algunos de los aspectos problemáticos del lugar que las mujeres han ocupado en la historia, así divide su libro en dos grandes partes, en la parte inicial da cuenta de la condición de la mujer en el tiempo y la historia, y en la final muestra los argumentos de la normatividad moral que fundamentan la opresión de la mujer. Como complemento a lo anterior en *La Ética del Placer*, Hierro presenta una propuesta mucho más elaborada, más concreta y breve para llegar al punto que le interesa y que ahora también es parte de nuestro interés: el placer sexual y la sexualidad femenina.

En su primer capítulo denominado “La condición femenina” ella toma como tesis principal la categoría de “ser para otro” tomado del segundo sexo de Simone de Beauvoir, de este modo dice que las mujeres no se reconocen a sí mismas como “ser para sí” sino en relación con lo masculino, en su condición de opresión que conlleva a la inferiorización femenina producto indirecto de su biología, es decir que ha ocupado el lugar inferior en la historia por su papel dentro de la cultura como procreadora. Simone de Beauvoir lo dirá así: “La mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no éste con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro” (Beauvoir, 2010, pág. 18). Para comprender las relaciones humanas y el condicionamiento social, muchos pensadores se basan en la escala biológica para intentar explicarlo. Bajo este enfoque se da lo que Hierro recupera de Beauvoir: el ser para otros.

“Ningún sujeto se plantea, súbita y espontáneamente, como lo inesencial, no es lo Otro lo que, al definirse como Otro define lo Uno, sino que es planteado como Otro por lo Uno, al plantearse éste como Uno. Mas, para que no se produzca el retorno de lo Otro a lo Uno, es preciso que lo Otro se someta a este punto de vista extraño. ¿De dónde le viene a la mujer esta sumisión?” (Beauvoir, 2010, pág. 20)

En cuanto a la sexualidad femenina, que es el tema que nos interesa primordialmente, las mujeres están limitadas por la maternidad. La sexualidad de las mujeres está definida por el uso que se le da en la familia, como reproductora de la especie. Esto conlleva a que las mujeres no sean conscientes de su propia sexualidad sino que hallen sentido en esta solo desde su papel en la maternidad.

“Lo anterior hace que la mujer no pueda asumir su sexualidad como la culminación del deseo sexual o como el deseo de tener hijos, sino que dependa ya sea como objeto sexual, sujeta al deseo del placer de los hombres, o como madre, respondiendo a la exigencia de la perpetuación de la especie” (Hierro, 2003, pág. 20). Además de esto, la maternidad se convierte como un “destino femenino” considerando también su participación en sociedad como esposa y madre y esto corresponderá a la llamada identidad femenina.

Esta imagen materna y reproductora de la especie como único fin del deseo sexual, concierne a lo que Beauvoir retomado por Hierro llama la *mistificación*. Esta categoría consiste en divinizar el papel reproductor: “La mística femenina conserva un rasgo de religiosidad primitiva; venera la sexualidad femenina controlada, lo cual permite la manipulación de la capacidad sexual de las mujeres” (Hierro, 2003, pág. 21). Con relación a esto, los llamados valores femeninos, son en últimas, rasgos negativos que si se tratan de valores humanos deberían ser compartidos por hombres y mujeres. Sobre estos valores se da la imagen “sagrada” de la mujer como la construcción pasiva que se da en sociedad. Esta mistificación también hace parte de la idea de identidad femenina. Es por la iglesia y la familia donde se construye la mistificación de la mujer.

La condición femenina caracterizada por la inferioridad no es un aspecto biológico, o de orden natural, opuesto a ello, la imagen de la mujer se da como un hecho histórico y cultural para, según Hierro, conformar una familia numerosa para el trabajo, el cuidado infantil y la necesidad de la realización de la tarea doméstica y todavía más de la satisfacción erótica masculina, son los factores que han condicionado el papel de las mujeres en madres, esposas y amantes. Graciela Hierro sostiene que para lograr lo anteriormente nombrado se da un control de la sexualidad femenina obtenido a través de la mistificación, es decir, de los valores considerados femeninos y por medio de comportamientos que determinan la identidad de las mujeres.

Hierro explica la inferioridad de las mujeres desde cuatro factores principales. El primero de ellos es la diferencia biológica y psicológica de la inferiorización

femenina. El hecho que la inferiorización femenina radique en el papel de la mujer como procreadora tiene relación con la debilidad física ante el hombre, es decir, su contextura física, la genitalidad, elementos por los cuales se da la diferencia entre hombres y mujeres como términos binarios. Beauvoir dice al respecto que “la clave del misterio de la sumisión femenina, (...) está en el dato primario de que, en la humanidad, se concede la superioridad al sexo que mata y no al que da la vida” (Hierro, 2003, pág. 25)

El segundo de los factores sociales que determinan la inferiorización femenina, está dada por la idea que las mujeres han centrado su existencia en la idea del amor. Tomando la tesis de S. Firestone, para esta autora “las mujeres siguen pegadas a la satisfacción amorosa, a la ternura y a la aprobación masculina. Es por ello que [...] la cultura masculina es el resultado parásito de la fuerza emotiva de las mujeres, sin que estos hayan reconocido socialmente la contribución de las primeras” (Hierro, 2003, pág. 29).

El tercero de los factores que determinan la inferiorización femenina es el control de la sexualidad femenina. En este punto, Graciela Hierro sostiene que la inferiorización sexual de la mujer se da desde la primera infancia, cuando por medio de las enseñanzas de valores que deben estar determinados para tal o cual género, así mismo será su comportamiento en torno a la sexualidad. Es por esto que las mujeres al comprenderse inferiores a los hombres en asuntos relacionados con el placer sexual y su deseo, reconocen la sexualidad con algún tinte de miedo y de tabú. Es cuando se reglamenta la satisfacción sexual de la mujer dada únicamente para la procreación. Graciela Hierro en los primeros párrafos del libro “La ética del placer” se hace la pregunta problemática que será nuestro eje en la investigación: ¿dónde ha sido el placer femenino más controlado por el poder patriarcal que en su sexualidad, al dedicarla por entero a la procreación? (Hierro, La ética del placer , 2003)

Es en la maternidad donde se acaba con el debate sobre el placer sexual de las mujeres ya que las mujeres solo desean tener relaciones sexuales en cuanto desean tener hijos. Por otra parte, las mujeres que no ven la maternidad como un

destino del deseo sexual y hacen viable su propio erotismo con el fin de superar la pasividad en cuanto a la sexualidad, son interpretadas como mujeres 'viriles' debido a que en dado caso que se muestre una autoafirmación y autonomía sobre su vida sexual, estos no son valores femeninos sino son del otro género.

La satisfacción de las mujeres pone en peligro la seguridad de la familia, la procreación y el abandono de esta. Las mujeres que tengan una vida sexual satisfactoria fuera del control masculino son consideradas prostitutas. La imagen de prostituta es considerado de la misma forma que a un objeto sexual y su propósito es proteger la unión monogámica, "al facilitar el alivio orgásmico de los hombres; así se lleva a cabo el sacrificio de las mujeres que no se consideran útiles para la función reproductora, las cuales se dedican exclusivamente a la satisfacción sexual masculina" (Hierro, 2003, pág. 36)

El cuarto de los factores que causan la inferiorización femenina está dado por la división sexual del trabajo y el patriarcado. Es sobre los supuestos biológicos que se da la división sexual del trabajo. Por ende "no se trata de que la naturaleza de las mujeres sea la causa del *status* femenino, sino de una condición producto de las necesidades culturales que origina la división sexual del trabajo" (Hierro, 2003, pág. 40). En la división sexual de trabajo y en otros aspectos se da la imagen de patriarcado, que constituye la institucionalización de la fuerza masculina sobre la femenina, basado en la familia monogámica. En cuanto a elementos políticos, el patriarcado toma valor en la familia, la sociedad y el estado. Su cabeza es el hombre, el patriarca y el poder radica en el aval que dan las instituciones sociales: la religión, la moral, la opinión pública y la ley.

La segunda gran parte del libro es llamado "La moralidad positiva y la condición femenina". La autora examina los tres elementos básicos que configuran la moral positiva en torno a la condición de la mujer: el primero de ellos es llamado la biología diferencial y la doble moralidad, el segundo: La hegemonía masculina y el tercero y último La educación femenina.

Todo lo que se considera biológico estaba relacionado con los estados naturales, lo natural entonces reclama una superioridad por el hecho de ser criterio supremo. Se relaciona directamente la conducta buena con lo natural, pues entonces, la normatividad moral se basa en lo que se considera como “naturaleza humana”, esto tiene mucha relación con la llamada ley natural, que son reglas comportamentales consideradas obligatorias para perpetuar un orden establecido.

Dicha moral habla específicamente de la función reproductiva por tener un compromiso “natural”: la perpetuación de la especie. “En última instancia, la normatividad moral dependerá del papel que se adjudique históricamente respecto de la procreación, a cada uno de los sexos que forman la pareja. La historia nos muestra que cómo lo que se considera como conducta buena o valorada para los hombres, en general, no lo es para las mujeres” (Hierro, 2003, pág. 52). Es decir que el comportamiento moral no ha sido idéntico para los dos sexos.

Uno de los lugares donde es evidente la inequidad en cuanto a los valores morales femeninos y masculinos es en la sexualidad y el placer orgásmico. Es evidente que se acepta moralmente que los hombres tengan relaciones sexuales para obtener placer, caso contrario para las mujeres. Graciela Hierro expone uno de los argumentos del porqué la asimetría en cuanto al placer sexual.

La explicación inmediata de este hecho se debe a que el placer sexual no trae consigo consecuencias objetivas. El hombre no concibe, en su cuerpo no aparecen muestras visibles de que se ha iniciado el ejercicio de la sexualidad. En el cuerpo femenino, se ofrece de inmediato, pruebas objetivas: la pérdida del himen puede constituir una muestra visible de que se ha iniciado la relación genital, la cual se convierte en prueba irrefutable de embarazo, cuyo producto es de enorme repercusión social: un nuevo ser. De allí que se reglamente el placer femenino de acuerdo con los intereses hegemónicos que siempre son los masculinos. (Hierro, 2003, pág. 53)

La moralidad vigente condena a las mujeres que tengan una relación directa con su genitalidad, a las que lo hacen son denominadas prostitutas lo que no solo es un insulto sino una sanción moral; pero por otro lado a las que no lo hacen y son coherentes con el deber ser femenino de la sexualidad equivalente a la maternidad, se cree que está dado por el cumplimiento al llamado “instinto maternal” lo cual solo es la nueva denominación de la ley biológica. Es sobre estas cuestiones donde es

evidente la doble moral sexual basada en argumentos de tipo biologicista que fundamenta la diferencia e inferiorización de mujeres con respecto a los hombres.

El segundo punto de la moral positiva es la hegemonía masculina, como fue expuesto anteriormente, los argumentos biológicos masculinos y femeninos dentro de la reproducción son los que facilitan la hegemonía masculina. La superioridad masculina radica en primer lugar por la inferioridad en cuanto a fuerza física del sexo femenino y el poder económico masculino.

El tercer punto de la moral positiva es la educación femenina. La educación debe ser entendida en dos aspectos, el informal dado en la familia y en la sociedad y el formal dado en las escuelas, estos dos son los que tienden a reproducir la hegemonía masculina. “Toda fuerza educativa tiende a conservar, sostener y perpetuar las funciones sexuales que la sociedad necesita para los individuos que la forman” (Hierro, 2003, pág. 56)

La educación sexual femenina se da durante toda la vida y el fin último más que la sexualidad y el placer sexual en sí mismo, radicará en el *status* social y en la realización de su propia identidad femenina. Generalmente lo que se conoce como “educación para la femineidad” incluye principalmente elementos básicos para las labores domésticas; dicha educación lo que provoca es una suerte de dependencia por el sostenimiento del esposo destinada principalmente para la procreación y el hogar. En síntesis, todo papel de la mujer que se da por medio de la educación esta suministrado principalmente para las labores domésticas, el trabajo privado y la procreación.

Sexualidad femenina

En el año 2001 es publicado el texto *La Ética del Placer*. Hierro intenta conversar con las mujeres que leen su libro, a través de este, intenta hacerlas conscientes de su papel en sociedad y de las múltiples posibilidades de sentir placer, elemento avalado por los derechos humanos, por eso su libro está escrito en primera persona y su propósito es un diálogo con las lectoras.

Su libro está dividido en once partes en donde ella hace una directa relación entre la ética y todos los temas que hacen parte de su perspectiva teórica, como lo es la sexualidad, el género, el poder, la mujer, los derechos humanos etc. En este texto -aunque maneja la misma línea que el texto anterior- no profundiza en la condición histórica de la mujer, sino que intenta explicar claramente lo que significa la ética del placer.

Para empezar Graciela Hierro escribe este texto inspirada en el libro *Historia de la sexualidad*, tomo I de Michael Foucault por tres aspectos fundamentales que serán el objeto de investigación de la filósofa: las relaciones entre el poder, el saber y la sexualidad, enfocándola necesariamente en las discusiones en torno a la liberación del placer sexual de las mujeres y su interrogante más grande que intentará dar solución a lo largo del texto es: ¿Dónde ha sido el placer femenino más controlado por el poder patriarcal que en su sexualidad, al dedicarla por entero a la procreación?" (Hierro, *La ética del placer*, 2003, pág. 9) Es entonces cuando se problematiza por qué las mujeres no han sido las directas encargadas de su placer sexual, y una de las respuestas que da Hierro, es que, la sexualidad femenina se ha interpretado desde el patriarcado, "sin duda, nuestra opresión es sexual; el género es la sexualización del poder" (Hierro, *La ética del placer*, 2003, pág. 10)

Hierro, siguiendo la perspectiva de Foucault reconoce que el poder, el saber y el placer se dan en un discurso sexual proferido para la sexualidad masculina, en tanto que es la dominante y bajo la cual se configuran las demás representaciones. Reconociendo lo anterior, Hierro propone una ética del placer en donde se propenda por un ejercicio de autonomía moral desde la reflexión propia de la filosofía moral,

Hierro reconoce un lugar de enunciación y asume una ética feminista hablando en estos términos:

Asumo el punto de arranque feminista bajo cuya vigilante mirada se re-crea el pensamiento filosófico, al deberla el lado oculto de la luna que estaba ahí, esperando que las filosofías feministas descorrieran el velo de la ignorancia. La ética del placer se levanta de la crítica de la moralidad femenina tradicional, de un tejido que surgió con Diótima –citada pero no invitada a *El banquete* platónico, como apunta Lucy Irigaray- Hiparquía e Hipatia- a quienes rara vez se mencionan en las historias de filosofía- y Safo y tantas otras poetisas presentes en el imaginario femenino. (Hierro, La ética del placer , 2003, pág. 11)

De acuerdo con lo que Hierro planteó en la primera parte del texto *Ética y Feminismo*, la ética feminista se preocupa por una elección personal dada desde el individualismo que hace a las mujeres conscientes de sí mismas, espacio ajeno a ellas tradicionalmente, dado que siempre se reconocen desde y hacia los demás; “Es una ética para el sujeto femenino, tan necesitado de orden simbólico, autodefinición y autonomía moral, de ahí que se escriba en femenino, pues está dirigida a la minoría más grande del mundo: las mujeres” (Hierro, La ética del placer, 2003, pág. 14)

Hierro no separa a la ética del placer de una ética feminista, según ella y su constructo conceptual, la ética del placer es necesariamente feminista debido a que son las mujeres las que deben ser conscientes de su propia sexualidad, elemento que ha estado negado por el hecho de reconocerse como un medio para la procreación y el cuidado de los hijos e hijas. Dicha ética trata sobre la separación de la sexualidad femenina con la procreación, elemento que si se desmonta, da paso al erotismo y se está en el camino del reconocimiento de los placeres. Dicho placer es un derecho, que va de la mano con el deseo y se expande en el erotismo, elemento que será estudiando más adelante.

La ética del placer, es decir, el reconocimiento de la propia sexualidad y su capacidad para el deseo, el placer y el erotismo, no es algo que se esté dado desde siempre. Hierro comprende que el reconocimiento de estos elementos solo se da en un estado de madurez que es determinado por las experiencias, reconociéndolas como propias y no como las interpretaciones que se han hecho desde lo masculino,

es ser consciente de lo que se sabe y lo que se desea bajo la luz de una apropiación de lo individual. “La ética del placer es la de la madurez y la libertad, una vez se han recorrido caminos que permitan alcanzar autonomía; para las mujeres se traduce en libertad para el placer” (Hierro, La ética del placer , 2003, pág. 22)

Para Graciela Hierro la ética del placer es una ética feminista hedonista por el hecho de buscar el placer y suspender a toda costa el dolor, razón por la cual el placer significa la satisfacción de las necesidades, deseos e intereses tal como lo ven y lo practican las mujeres.

El placer nos viene de actividades que son de nuestro interés; no buscamos nuestra felicidad en los actos que realizamos, sino que tales actos siguen nuestros intereses racionales y nos producen felicidad. Buscamos nuestro interés en la medida en que lo realizamos experimentamos placer (Hierro, La ética del placer , 2003, pág. 31)

Si tenemos en cuenta que la moral es el conjunto de acciones que se determinan desde el punto de vista de la bondad o la malicia, existe una moral sexual que aparentemente se toma por igual para todos y cada uno de los individuos que conviven en una sociedad, sin embargo, en los hechos, las normas no se aplican de la misma manera que en hombres y mujeres. Esto es lo que Graciela Hierro llama “doble moral”, que son las consideraciones asimétricas de las condiciones y prohibiciones morales. Esta doble moral es más laxa para los hombres que para las mujeres, un ejemplo de ello es el control que se ejerce a la vida sexual de las mujeres bajo el imaginario de ser una mujer decente en contraposición a la prostituta que tiene una vida encaminada a las pasiones.

Estas normas que se dan de manera distinta para hombres y para mujeres aducen a la idea de “lo natural” para justificar las diferencias en cuanto al deseo sexual, por ende se cree que “lo natural” para el hombre es disfrutar de su sexualidad y lo natural para las mujeres es la procreación, debido a que este último es un elemento de interés social que es vigilado con el fin de controlar el placer femenino. Parafraseando a Hierro, es de esta manera que se consuma la sexualización del poder controlando el placer sexual femenino.

Una de las principales dificultades que se muestran al momento de reconocer una sexualidad femenina son los mitos que se ejercen en torno a ellas, por ejemplo que la sexualidad paradigmática es la masculina, que las mujeres son propiedad de los hombres, que la sexualidad no está dada a las mujeres -por eso solo se debe dar cuando se cumple con un fin, a saber, la maternidad y la familia- que la sexualidad masculina es incontrolable etc. elementos también determinados bajo la idea de naturalidad de las prácticas.

(...) en el campo de la moralidad sexual, “lo natural” se postula (por el patriarcado) como criterio determinante y se afirma que las normas morales surgen de la “naturaleza humana”. El deseo sexual masculino es incontrolable “por naturaleza” y el deseo sexual femenino es débil y, por tanto, puede ser pospuesto, dicen los patriarcas. (Hierro, *La ética del placer*, 2003, pág. 37)

De igual modo, la doble moral sexual conforma los deberes a alcanzar de acuerdo con los géneros, el deber ser de las mujeres es la procreación avalada por el matrimonio, pero este no es dado en algunas ocasiones por amor o compañía sino por la idea de familia.

Graciela Hierro y Marcela Lagarde por la proximidad de su trabajo, también comparten la proximidad de la teoría, cerrar el apartado de Hierro con la sexualidad nos abre ahora la puerta para el estudio de un gran apartado de un libro extenso al cual haremos referencia a continuación.

El texto de Marcela Lagarde: *El cautiverio de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Es una tesis de posgrado que se convirtió en libro asesorado por Graciela Hierro en el año 2003. Según como lo define ella “es un libro de teoría antropológica cuyo eje es la opresión de las mujeres. En él se analizan las formas diversas en que la inferiorización de las mujeres justifica la discriminación que las excluye selectivamente de espacio, actividades y poderes” (Lagarde, 2003, pág. 15). Lagarde contribuye al desarrollo de una antropología de la mujer.

Lo que presentaré a continuación es la revisión del capítulo VI llamado: *La sexualidad* que contribuye a la investigación en torno a las presiones y conflictos

que se presentan en la sexualidad femenina. La propuesta presentada por Marcela consta con las siguientes partes.

1. La sexualidad.

En este primer apartado, Lagarde hace la distinción sobre lo que es sexo y género. El género lo define como el lugar en el que ser mujer o ser hombres son construcciones socioculturales e históricas producto de la relación entre biología, sociedad y cultural razón por la cual cada grupo cultural conforma sus estereotipos de hombre y de mujer con características sexuales determinadas para cada uno de los géneros fijados por el sexo.

Definimos el género como el conjunto de cualidades biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, políticas y culturales asignadas a los individuos según su sexo. Definido lo sexual como el conjunto de características genotípicas y fenotípicas presentes en los sistemas funciones y procesos del cuerpo humano con base en las cuales se clasifican a los individuos por su papel potencia en la reproducción biológica de la especie. (Lagarde, 2003, pág. 184)

2. La antropología y la sexualidad.

La antropología se basa en el análisis de la construcción de lo humano como producto de procesos concretos entre los seres humanos y la naturaleza. En cuanto a la sexualidad la antropología ha dado cuenta de elementos que se consideran naturales como en otras culturas pueden ser atribuidas al otro género, así pues, “las diferentes culturas construyen, reconocen y asignan distintos atributos sexuales a los seres humanos, pero todas construyen su clasificación sexual a partir de la biología” (Lagarde, 2003, pág. 181) y esta biología se concentra en la genitalidad como prueba de una suerte de inmutabilidad y fijeza por ser considerado natural. La delimitación de lo sexual está dada para la procreación y se basa en las características genitales, atributos sociales y formas de comportamiento.

3. Una definición de sexualidad.

Marcela Lagarde define sexualidad en diferencia con erotismo, citado textualmente de la siguiente forma.

Sexualidad:

La sexualidad es el conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por este, constituye a los particulares, y obliga su adscripción a grupos socioculturales genéricos y a condiciones de vida predeterminadas. La sexualidad es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo que define la identidad básica de los sujetos. En los particulares la sexualidad está constituida por sus formas de actuar, de comportarse, de pensar, y de sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo. La sexualidad consiste también en los papeles, funciones y actividades económicas y sociales asignadas con base en el sexo a los grupos sociales y a los individuos en el trabajo, en el erotismo, en el arte, en la política y en todas las experiencias humanas; consiste asimismo en el acceso y en la posesión de saberes, lenguajes, conocimientos y creencias específicos; implica rangos y prestigio y posiciones en relación al poder. La sexualidad está en la base del poder: tener una u otra definición genérica implica para los seres humanos, ocupar un lugar en el mundo y, aún ahora, tener un destino más o menos previsible (Lagarde, 2003, pág. 184)

Desde la perspectiva antropológica: “Sexualidad específicamente humana es lenguaje, símbolo, norma, rito y mito: es uno de los espacios privilegiados de la sanción, del tabú, de la obligatoriedad y de la transgresión” (Lagarde, 2003, pág. 194) De acuerdo con lo anterior, la sexualidad compone gran parte de los aspectos que conforman al ser humano, su identidad, su capacidad intelectual y emocional, en cargos. El género, en últimas es la experiencia humana que está dada en la posesión de saberes que determinan entre otros múltiples elementos relaciones de poder. La definición que concentraría todo es “la sexualidad rebasa al cuerpo y al individuo: es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a los individuos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones, y a las concepciones de mundo –sistemas de representaciones, simbolismo, subjetividad, éticas diversas, lenguajes, y desde luego el poder” (Lagarde, 2003, pág. 185)

4. La sexualidad es histórica.

La sexualidad aparece como uno de los elementos conformadores de la cultura, de la separación de los homínidos, hasta la conformación del *homo sapiens sapiens* como el lugar donde empieza la historia. La sexualidad tiene un peso fundamental en la vida de los particulares en la medida en que determina las relaciones sociales, la economía, las creencias y las instituciones, porque es a partir de ella donde se organiza la sociedad en cuanto a los géneros.

Lagarde denomina como *autoidentidad* a la percepción que tenemos de nosotros mismos y la constricción que se hace en sociedad en la cual se determina los límites entre el Yo y el Otro y entre lo igual y lo diferente. Lagarde reconoce que es sobre la sexualidad donde se desprenden el resto de descripciones que nos hacen seres en sociedad como lo es la clase social, el grupo lingüístico, religioso, “a lo largo del ciclo vital, la sexualidad continua siendo el núcleo definitorio del lugar que cada quien ocupa en el mundo, y de sus posibilidades de experiencia.” (Lagarde, 2003, pág. 186) Pero estas experiencias también están controladas por la sociedad y el Estado, en cuanto a las funciones que se deben cumplir de acuerdo con los géneros como la división del trabajo, que es controlar el cuerpo.

Si reconocemos que la sexualidad también está determinada por unos componentes culturales del trabajo, de simbolización y de poder, podemos dar una serie de características o elementos en torno a la sexualidad que da Marcela Lagarde (Lagarde, 2003, pág. 194)

- Los grupos genéricos ;
- Los sujetos particulares;
- Las relaciones sociales definidas en torno al sexo, por grupos de edad;
- Las relaciones sociales derivadas de la propiedad de los medios de producción y riqueza (clases, castas)
- Las instituciones públicas y privadas, económicas, sociales, jurídicas y políticas.
- La vida toda, de cada particular sucede en referencia con la sexualidad, como núcleo de su definición genérica.

La sexualidad está cargada de rituales o creencias, por ejemplo la de la culpa de las mujeres como imagen de la impureza y del pecado dada en la creación, o también como la imagen de la virginidad, el matrimonio y el parto. Esta sexualidad como lo mencioné anteriormente, reconoce y constituye la feminidad y la masculinidad “en acceso a los bienes reales y simbólicos, el acceso al trabajo, y a otras actividades

creativas. Sexualidad que agrupa, excluye, e incluye, permite y prohíbe a los sujetos su acceso al poder y al placer” (Lagarde, 2003, pág. 197)

La sexualidad determina el deber ser en sociedad tanto de hombres como de mujeres, para ellas la castidad obligatoria y para ellos la virilidad genital. Sexualización de los espacios sociales que no está dada de forma equitativa ni semejante, a las mujeres se les pide una vida monógama, mientras que a los hombres se les da la posibilidad de una vida polígama, que, como lo anotaba anteriormente muestra la virilidad. Espacios que no son del todo iguales y que conllevan a una sexualidad opresiva para ellas, inferiorización y violencia. Esta sexualidad “prescribe el amor irrealizable como la forma suprema de relación entre oprimida y opresor, entre el jefe patriarcal y la subordinada, entre el polígamo y la monógama, entre el visible que ocupa todo el espacio y la invisible que requiere su mirada para existir”. (Lagarde, 2003, pág. 200)

Por otro lado, son el cuerpo y la sexualidad elementos políticos, en la medida en que las mujeres se piensen en seres para *sí* y no seres para *otros*, serán sujetos histórico-sociales ya que, comúnmente se ha reducido el hecho de ser mujer a una sexualidad para otros, definida específicamente para la procreación. Bajo el cuerpo y la sexualidad sobrevalorados es como se estructura la subordinación.

Siguiendo con la sexualidad esta vez concentrada en las mujeres, Lagarde sostiene que la sexualidad femenina tiene dos espacios vitales, el primero de ellos es la procreación. En torno a la procreación se constituye la maternidad como experiencia “natural” que es común a todas las mujeres, punto esencial de la feminidad y de la denominada “naturaleza”. El segundo espacio vital es el erotismo, pero este a diferencia del primero no es común a todas las mujeres sino por el contrario esta dado para un grupo negativo de mujeres, se trata de las putas. Sin embargo aunque el erotismo este dado en todas las mujeres, socialmente este está determinado de manera subordinada y al servicio de la procreación. Por ende, es problemático el papel de la mujer que disfruta de su vida erótica, ya que este no tiene ningún fin en sí mismo, pero que también es problemático en la medida en que no es deseo erótico para sí mismas sino para *otros*.

El cuerpo de las mujeres procreadoras es entonces cuerpo procreador, cuerpo vital para los *otros*, cuerpo útero, claustro. Espacio para ser ocupado material y subjetivamente, para dar vida a los *otros*. El cuerpo de las mujeres eróticas es un cuerpo erótico para el placer de los otros, espacio y mecanismo para la obtención del placer por otro. (Lagarde, 2003, pág. 203)

5. El mito y el cuerpo escindido

Marcela Lagarde atribuye una de las causas de la negación de la sexualidad por parte de las mujeres a la idea del mito y el cuerpo escindido. La idea dominante siempre tiene mucho que ver con contenidos católicos, es el cuerpo de la mujer un espacio sagrado en la religión. En el mito la mujer es la encargada de cumplir con los designios de la naturaleza, de engendrar a los hijos. “este problema de la antropogénesis está planteado en el mito de la Virgen María” (Lagarde, 2003, pág. 203) Pero aunque el mito da cuenta de la imagen de madre y de buena mujer en él no aparece la forma como se llega a la procreación.

María concibe sin hombre, lo hace por “obra y gracia del Espíritu Santo”. En María no existe el espacio para el eros representado en la sexualidad. Por otro lado se hace la unión deserotizada y asexuada en la imagen de una mortal que se acerca a la divinidad y es digna de ella porque no se acerca al sexo, más bien es núbil, virgen. El mito es entonces el que sostiene el tabú sobre la sexualidad femenina, se trata de la negación del erotismo humano y específicamente en el erotismo femenino. Esto confirma la castidad y el espacio sagrado de la gestación en el cuerpo de las mujeres.

María no vive el coito, su vientre es el espacio de la creación sagrada, y es así porque el pecado no está presente en ella, por ende, si se elimina el erotismo de María, se elimina también el pecado. El mito busca crear la imagen que será usada como modelo de la identidad femenina. “al negar el hecho divino, el mito minimiza el hecho humano y casi lo oculta. ¿Es que acaso en la realidad las mujeres son eróticas, son sujetos de goce, existe su cuerpo como espacio del placer? No, la

respuesta es no. Las mujeres no gozan, las mujeres buenas son como María” (Lagarde, 2003, pág. 204)

Pero por otro lado, las mujeres son vírgenes aunque tengan sexo, ya que no gozan de su cuerpo ni del otro (o la otra) es por medio del coito que es obedecido y cumplido el deber que el matrimonio santifica siempre con la finalidad de tener hijos.

Las partes del cuerpo femenino que intervienen en la procreación, según la cultura genital, como la vulva o los senos, no existen. La mujer solo es vientre y sus senos son fuentes de alimento, son senos nutricios para el hijo, dejan de ser parte de su eros. Su vulva no es florida, es negada, ocultada, tabuada hasta lograr su inexistencia. La vulva es sobrevalorada, por negación, como el centro del fetiche del cuerpo y del universo femenino. (Lagarde, 2003, pág. 205)

El mito entonces relata simbólicamente el deber ser de todas las mujeres por ser la virgen, una mujer que pertenece a la divinidad, pero también relata el rechazo y recelo hacia el placer y el erotismo, este porque subvierte el poder supremo y subvierte el saber sobre sí misma y sobre los *otros*. Siguiendo lo anterior, la sexualidad es un espacio donde la divinidad pierde su omnipotencia y el medio a través del cual mujeres y hombres se conocen a sí mismos, reconocen y representan la realidad, es entonces cuando la creación les pertenece y no habrá más espacio para la divinidad.

A modo de conclusión, las autoras realizan una reflexión profunda sobre lo que significa la sexualidad y el placer para las mujeres desde la misma perspectiva puesto que Hierro guió el trabajo intelectual de Lagarde durante mucho tiempo: la propensión por la autonomía sexual y corpórea de las mujeres sobre sí mismas. Sin embargo la propuesta de Lagarde es mucho más detallada sobre la historia desde la antropología y la sociología, Hierro tiende a hacer una apuesta teórica filosófica y ética. El plus de valor que se encuentra al leer a estas dos autoras es la claridad en cuanto a los conceptos de género y los detalles en torno a la sexualidad femenina dando luces para la comprensión de elementos históricos y las respectivas construcciones culturales que lo determinan.

Erotismo y sexualidad

La motivación para estudiar estas dos categorías de manera aislada corresponde a la necesidad de distinguir la diferencia entre una y otra debido a que suelen usarse erróneamente como sinónimos. La comprensión del erotismo diferente de sexualidad se hará desde dos autores principalmente: Octavio Paz y Cristina Peri Rossi.

He decidido tomar textos literarios que hablen sobre erotismo y no textos médicos o psicológicos porque reconozco la limitación en cuanto a la definición que no me permite hablar libremente de otras formas de relaciones y sexualidades. La categoría para la medicina es tan hermética que define las prácticas de manera normativa.

La medicina no es meramente el arte de curar; es también meditación sobre la Vida, la Muerte, el Sufrimiento. Los médicos no sólo hablan de su especialidad sino que permanentemente hablan de la vida, la sociedad, los valores, etc. diciéndonos cómo tenemos que vivir, sufrir, gozar, parir, enfermar, morir. Los discursos médicos (...) siempre han sido piezas clave en el conjunto de los dispositivos estratégicos a través de los cuales la sociedad produce hombres y mujeres. (Fernández, 1993. Pág 60)

Los textos que serán presentados a continuación se hacen la pregunta por la diferencia y las implicaciones que tienen en el imaginario social y político lo sexual y lo erótico. De una u otra forma los autores y autoras que intentan develar la relación o la diferencia de las categorías, se preguntan por el cómo las mujeres han vivido su sexualidad. La respuesta a grandes rasgos es sencilla, la han vivido desde la imagen de objeto, respuesta que más adelante será objeto de estudio.

A modo de mapa de ruta existe una relación en el texto de Giddens con el rastreo histórico que hace Paz. Algunos de los puntos en los que se concentran los dos autores son: el amor romántico, sus implicaciones en el matrimonio por conveniencia, el amor pasión o pasional. Al amor haremos referencia, porque parafraseando a Giddens, en los textos sobre sexualidad, se olvidó analizar este aspecto como un elemento inmerso en una época determinada y como idea que influye directamente en la comprensión que tenemos de sexualidad y erotismo.

En cuanto al trabajo bibliográfico de Graciela Hierro, Marcela Lagarde y Cristina Peri Rossi permite ver un trazo mucho más marcado por el estudio de la sexualidad y el erotismo visto desde las mujeres. Las dos primeras autoras se consideran feministas y han hecho parte de la escuela de estudios de género de la UNAM en México. Empezaré con el texto de Octavio Paz porque es el que nos da mayor claridad y al que nos referiremos frecuentemente para crear un diálogo con los demás autores y autoras.

La llama doble de Octavio Paz es un ensayo escrito en el año 1993. En el *Liminar* del texto Paz,,: “Me enamoré. Entonces decidí escribir un pequeño libro sobre el amor que, partiendo de la conexión íntima entre los tres dominios –el sexo, el erotismo y el amor-, fuese una exploración del sentimiento amoroso.” (Paz, 1993. Pág. 5)

Es de resaltar y de reiterar que la definición que da Paz sobre el sexo, el amor y el erotismo está dado desde la literatura, más específicamente desde la poesía.

Seguí escribiendo poemas que, con frecuencia, eran poemas de amor. En ellos parecían, como frases musicales recurrentes –también como obsesiones-, imágenes que eran la cristalización de mis reflexiones. No le será difícil a un lector que haya leído un poco mis poemas encontrar puentes y correspondencias entre ellos y estas páginas. Para mí la poesía y el pensamiento son un sistema de vasos comunicantes. La fuente de ambos es mi vida: escribo sobre lo que he vivido y vivo. Vivir es también pensar y, a veces, atravesar esa frontera en la que sentir y pensar se funden: la poesía. (Paz, 1993. Pág. 6)

El título del libro tiene relación con un poema de Paz llamado “Carta de creencia”. La relación se encuentra en las creencias que motivan el conocimiento de la sexualidad y el amor. Paz prefirió tomar como imagen la llama que es la parte más sutil del fuego que se levanta en figura piramidal. “El fuego original y primordial, la sexualidad, levanta la llama roja del erotismo y ésta, a su vez, sostiene y alza otra llama, azul y trémula: la del amor. Erotismo y amor: la llama doble de la vida.” (Paz, 1993. Pág. 7)

El primer acercamiento que podemos tener al texto, lo vemos en la siguiente cita de Paz, que permite comprender a grandes rasgos la intención del autor sobre la diferencia y las implicaciones que tienen los conceptos:

Sexo, erotismo y amor son aspectos del mismo fenómeno, manifestaciones de lo que llamamos vida. El más antiguo de los tres, el más amplio y básico, es el sexo. Es la fuente primordial. El erotismo y el amor son formas derivadas del instinto sexual: cristalizaciones, sublimaciones, perversiones y condensaciones que transforman a la sexualidad y la vuelven, muchas veces, incognoscible. Como en el caso de los círculos concretos, el sexo es el centro y el pivote de esta geometría pasional. (Paz, 1993, pág. 13)

Para entrar específicamente en lo que me interesa y más aún, interesa a Paz, la primera distinción que hace en las páginas iniciales del texto consiste en el erotismo y la sexualidad. Se debe tener en cuenta que la definición de las tres categorías se da en relación porque cada categoría habla de la otra.

La sexualidad hace parte de la animalidad, corresponde a la necesidad de reproducir la especie, es sexo y procreación. El erotismo se posa sobre la sexualidad pero la transforma, su transfiguración y socialización consiste en ser producto de la imaginación y el deseo que lo agrupa todo, su fin no es la reproducción, va más allá de la sexualidad y esto se consigue gracias a las sensaciones y a la búsqueda del placer por el placer mismo. En la sexualidad se tiende a una cierta violencia y agresión que culmina en la copulación, y esta en la reproducción. En cambio, en el erotismo, las tendencias agresivas se apaciguan y abren la puerta hacia el placer. La sexualidad está en un espacio de conflicto entre la irrupción violenta del instinto sexual y las fantasías eróticas.

Podríamos hablar de la sexualidad como un elemento inestable y complejo que tiene forma de acuerdo con la necesidad del momento o de la historia. Un ejemplo de ello es la idea fundamental de que el sexo se da solo para la procreación, para esto la sexualidad no debía ser justificada por ninguna otra razón. La reproducción de la especie era algo que se necesitaba al igual que se necesitaba a las mujeres para

esta única función. El cambio se da cuando se empieza a relacionar la sexualidad con el placer y el deseo y a la vez a las mujeres en estos ambitos.⁴

Para hacer más clara la definición es necesario relacionarlo con la poesía. Existe una relación entre esta y el erotismo que radica en la imaginación, transfigura respectivamente a la sexualidad animal y al simple lenguaje, usando para sí la metáfora, que es aquello que está más allá de la realidad, algo nuevo, algo distinto.

Es entonces la metáfora el puente entre las relaciones de erotismo y poesía. Octavio Paz dice que la mera sexualidad está determinada por la animalidad: es sexualidad animal, y el lenguaje está determinado por la necesidad de comunicación. Estos dos se configuran de acuerdo con la cultura, la imaginación y la sensibilidad. Es decir que no solo cumplen su fin, que en la sexualidad está la procreación y en el lenguaje la comunicación sino que va más allá de esto.

Son el erotismo y la poesía elementos elevados en escala para cumplir otros fines generados por el deseo. Ese más allá es la metáfora que proporciona algo nuevo, distinto, es decir, lo que está en lugar de otra cosa. Eso que está en lugar de la procreación es el placer, y lo que está en lugar del lenguaje es la poesía.

El erotismo es entonces ceremonia y rito. La poesía es entonces invariablemente erótica. Poesía y erotismo nacen de los sentidos pero no terminan en ellos. Se elevan y dicen más de lo que la comunicación o la mera animalidad determinan. "En suma la metáfora sexual, a través de sus infinitas variaciones, dice siempre *reproducción*; la metáfora erótica, indiferente a la perpetuación de la vida, pone entre paréntesis a la reproducción." (Paz, 1993, pág. 11)

<u>Sexualidad=erotismo (reproducción) Lenguaje= poesía (comunicación). Poesía=erotismo.</u> Metáfora, Imaginación. Sexo-Poesía = ceremonia y rito.

El erotismo es invención humana que se deriva de la sexualidad socializada que se diferencia de esta gracias a su variedad y formas de manifestarse, el erotismo se

⁴ Anthony Giddens profundizará en este aspecto.

inventa cada vez, el sexo es siempre el mismo. A continuación una serie de diferencias entre sexualidad y erotismo.

1. En el erotismo uno o varios pueden ser imaginados.
2. Los juegos eróticos cambian continuamente. Los animales se acoplan siempre de la misma manera. Al intentar imitar la copulación animal, el ser humano reinventa y transforma su propia sexualidad.
3. La sexualidad humana (erotismo) no tiene tiempos de copulación, se da sin una necesidad fisiológica determinada.

El erotismo es sexo, por ende, naturaleza. Uno de los fines del erotismo es domar el sexo e insertarlo en la cultura. Es el sexo el generador de sociedad, pues sin él no habría procreación, pero también es instinto. El erotismo es el paso más allá de la sexualidad que se confiere en términos culturales.

El sexo es subversivo: ignora las clases y las jerarquías, las artes y las ciencias, el día y la noche: duerme y solo despierta para fornicar y volver a dormir. Nueva diferencia con el mundo animal: la especie humana padece una insaciable sed sexual y no conoce como los otros animales, periodos de celo y periodos de reposo. O dicho de otro modo. El hombre es el único ser vivo que no dispone de una regulación fisiológica y automática de su sexualidad. (Paz, 1993)

Es decir que hay algo que radica en lo humano que va más allá de la sexualidad animal y es la idea de tener sexo sin tiempos ni disposiciones fisiológicas, que, a diferencia de los animales, estos si tienen un tiempo determinado para su procreación. Entonces la sexualidad humana es de otro tipo que la animal. El erotismo tiene como fin domar al sexo con el objetivo de eliminar su carácter violento más allá de lo instintivo. Aunque la sexualidad se transfigure en erotismo este nunca deja de ser impulso sexual.

El erotismo se desprende de la sexualidad, la transforma y la desvía de su fin, la reproducción; pero ese desprendimiento es también un regreso: la pareja vuelve al mar sexual y se mece en su oleaje infinito y apacible. Allí recobra la inocencia de las bestias. El erotismo es un ritmo: uno de sus acordes es separación, el otro es regreso, vuelta a la naturaleza reconciliadora. El más allá erótico está aquí y es ahora mismo. Todas las mujeres y todos los hombres han vivido esos momentos. Nuestra ración de paraíso. (Paz, 1993. Pág 28)

En cuanto a la relación amor-erotismo. Es el erotismo el camino que lleva al conocimiento del cuerpo y al alma de la persona amada, tanto así que sin amor no hay erotismo, por tanto aunque este puede ser religioso, a diferencia del amor, la persona amada debe siempre ser humana.

Retomando: para Paz, existen tres niveles, la sexualidad que está determinada por el sexo, el erotismo que es la transfiguración del instinto sexual y el amor. Se pasa de la animalidad a la sociabilidad, a la cultura. Ese paso se da a través de metáforas, la metáfora erótica, es un paso de asunción de la sexualidad (que suele ser violenta) al erotismo (que es imaginación), y la metáfora final, que consiste en la ascensión del erotismo al amor, pero estas dos no se pueden desligar, van juntas o no existirían. Es decir que el nivel más alto alcanzado es el amor que se desprende de la sexualidad ubicado en el punto más bajo.

Es sobre el cuerpo donde se posa el erotismo. Si se llegase a dar de otro modo tomaría otro nombre como caridad o piedad. La forma de amar a un cuerpo es por medio de la atracción que genera, la forma de conocer su alma y su cuerpo. El erotismo es la visión humana de la sexualidad, la ascensión de la animalidad a la cultura.

Esta es la línea que señala la frontera entre el amor y el erotismo. El amor es una atracción hacia una persona única: un cuerpo y a un alma. El amor es elección, erotismo, aceptación. Sin erotismo –sin forma visible que entra por los sentidos- no hay amor pero el amor traspasa al cuerpo deseado y busca al alma en el cuerpo y, en el alma, al cuerpo. A la persona entera. (Paz, 1993, pág. 33)

El amor es erotismo y el erotismo es el ideal de reconocimiento del otro, el amor entonces es otredad, es la idea de complementariedad. El erotismo transforma al otro o a la otra de objeto a sujeto. El erotismo hace que la forma visible entre por los sentidos, lo que hace el amor es traspasar ese cuerpo para llegar al alma, y en el alma al cuerpo. El amor al igual que el erotismo es ceremonia y representación pero es algo más, se trata de una purificación, del desprendimiento de la soberanía propia, es el ansía de otredad, de completud. Ni el amor ni el erotismo tienen que ver con el fin de la procreación.

En Paz se encuentran diversas formas de erotismo, uno de ellos es el erotismo religioso, (al que tenemos conocimiento por medio de Geroge Bataille), pero defiende el erotismo que se da hacia y con otra persona, con la condición de que solo si se da hacia otro se puede llamar amor. (2)El éxtasis religioso también es erotismo, porque no termina en la procreación pero se da sobre ideas abstractas como las divinidades. “Este es uno de los rasgos que separan al erotismo del amor. El erotismo puede ser religioso, como se ve en el tantrismo y en algunas sectas gnósticas cristianas; el amor siempre es humano.” (Paz, 1993, pág. 92) Porque como lo decía antes, el erotismo es la forma de encontrar el alma en el cuerpo. El amor en el otro.

Octavio Paz reconoce que el erotismo y la sexualidad nace y se reinventa en lugares específicos en relación con el amor, por esto sostiene que las dos grandes creaciones de la civilización generada en el Siglo XII en Europa, son la poesía lírica y la idea del amor como representación de la vida llamada ‘amor cortés’. La definición de lo cortés se da en contraposición de lugares: la corte y la villa. El amor de la villa es *amor villano* que no es copulación y procreación, el amor se daba en las grandes cortes. El amor cortés en su primigenia acepción es amor purificado refinado. “Un amor que no tenía por fin ni el mero placer carnal ni la reproducción. Una ascética y una estética” (Paz, 1993, pág. 76)

Lo importante del amor cortés es la nueva imagen que se da sobre la mujer, aunque el cambio no se daba de manera demasiado influyente en las sociedades europeas y menos aún en las latinoamericanas, fue un buen principio para la recepción de la mujer dada para el amor y no como un medio con fines económicos.

La aparición del “amor cortés” sería inexplicable sin la evolución de la condición femenina. Este cambio afectó sobre todo a las mujeres de la nobleza, que gozaron de mayor libertad que sus abuelas en los siglos oscuros. Varias circunstancias favorecieron esta evolución. Una fue el orden religioso: el cristianismo había otorgado a la mujer una dignidad desconocida en el paganismo. Otra, la herencia germánica: ya Tácito había señalado con asombro que las mujeres germanas eran mucho más libres que las romanas. Finalmente la situación del mundo feudal. El matrimonio entre los señores no estaba fundado en el amor sino en intereses políticos, económicos y estratégicos. (Paz, 1993, pág. 78)

Un punto muy importante es la negación que hace el amor cortés a la Iglesia aunque los poetas estuvieran inscritos en unas creencias y enseñanzas cristianas. La separación se da cuando lo que se creía sobre el amor se opone a lo profesado por la iglesia. Gracias a esta suerte de rompimiento, las mujeres gozaron de cierto tipo de libertad que luego fue perdida gracias a la misma iglesia de la que los poetas se habían alejado.

La muestra del amor cortés se da en los poemas en los que se transmitían sentimientos y vivencias de los clérigos y las damas de las cortes feudales. Pero se creía que la posesión mataba el deseo y el amor. El contacto físico no era permitido, para ello existían los poemas, como el elemento que acercaba a los amantes al amor y los mantenía en él. El mayor acercamiento que se llegase a hacer de los cuerpos se conocía como prueba de amor, y consistía en que el amante veía a la mujer desnuda sobre su cama en un estado contemplativo y luego se introducía con ella para dedicarse a una serie de caricias que no llevaría a la copulación. Las razones que tendría la iglesia de Roma para prohibir el amor cortés consistían principalmente en lo que se pensaba sobre el matrimonio.

Para los adeptos del amor cortés, el matrimonio era un yugo que esclavizaba a la mujer, mientras que el amor fuera del matrimonio era sagrado y confería a los amantes una dignidad espiritual. Como la iglesia, condenaba el adulterio por lascivia pero lo convertían en un sacramento si lo ungía el fluido misterioso del [amor cortés](...) La iglesia condenaba la unión carnal, aun dentro del matrimonio, si no tenía como fin declarado la procreación. El 'amor cortés' no sólo era indiferente a esta finalidad sino que sus ritos exaltaban un placer físico ostensiblemente desviado de la reproducción. (Paz, 1993, pág. 93)

Siguiendo la línea de las descripciones de los fenómenos que conciernen al amor, Giddens (2000) toma dos fenómenos de finales del siglo XVIII, me referiré al *amour passion* y el amor romántico con sus diferencias y similitudes y las consecuencias de este en las formas de representación en la percepción de la mujer y de la sexualidad.

Para empezar extraeré del texto de Giddens las definiciones del *amour passion* y el amor romántico. El primero de este tipo de amor corresponde a una conexión genérica entre el amor y la atracción sexual, reconocido subversivo por la inestabilidad que generaba en los amantes, esta razón se hacía extensa al no ser

reconocido ni como suficiente y necesario para el matrimonio, hasta tal punto de estar en el límite de lo que permitían las instituciones. Por el contrario el amor romántico, aunque incluyó elementos del amor pasión, como por ejemplo la profunda cercanía de los amantes, eliminó la sexualidad de estos; significaba un encuentro que generalmente solía ser una fuerza reparadora y un ejercicio trascendente, puesto que “en algún sentido, el individuo imperfecto se completa” (Giddens, 2000, pág. 50).

La consolidación del amor como lazo que une a las personas rompió con el matrimonio por razones de parentesco o socioeconómicas. Era más bien una empresa emocional conjunta, que ayudó a la sexualidad por la consolidación de familias mucho más pequeñas que en las sociedades pre modernas. El control del embarazo y el parto permitió si no una nueva comprensión, un avance sobre la sexualidad libre. “La sexualidad es al fin plenamente autónoma. La reproducción se puede realizar en ausencia de actividad sexual. Se trata de una liberación final por la sexualidad, que a partir de ahora puede convertirse en una cualidad de los individuos y sus transacciones con los demás.” (Giddens, 2000, pág. 35)

Este es el punto en el que Giddens argumenta lo que él llama *sexualidad plástica*. Consiste en un tipo de sexualidad que escapa de los controles sociales, de la reproducción, del parentesco. Sobre todo hace un énfasis en el placer para las mujeres como un requisito y como un elemento que ha sido negado durante la historia. “Para la mayoría de las mujeres en la mayoría de las culturas y en todos los periodos de la historia, el placer sexual estaba ligado intrínsecamente al miedo a los embarazos repetidos y por tanto, a la muerte, dada la proporción sustancial de mujeres que perecen en el parto y las elevadas tasas de mortalidad.” (Giddens, 2000, pág. 36)

Esta postura resulta de “la revolución sexual” de los 60’s ya que implicó dos elementos básicos, la autonomía sexual femenina y el florecimiento de la homosexualidad tanto masculina como femenina. Estos discursos que escaparon de la opresión facilitaron un discurso respetuoso y libre sobre la sexualidad que antes no había sido posible.

El amor romántico, estuvo relacionado con la novela romántica de finales del siglo XVIII en adelante, a continuación la conexión directa de estos:

El amor romántico, introdujo un elemento novelesco dentro de la vida individual –una fórmula que difundía radicalmente la reflexividad del amor sublime. La narración de una historia es uno de los significados del término “romance” (novela). Esta historia quedaba individualizada ahora, insertando al yo y al otro en una narrativa personal, que no incluía una referencia particular a un proceso social más amplio. El surgimiento del amor romántico coincidía más o menos con la emergencia de la novela: la conexión de almas constituyó una nueva forma narrativa

En la construcción de la modernidad la imagen de mujer-madre se ratificó como uno de los valores del amor romántico. Esta imagen de mujer-esposa reforzó la división de roles de acuerdo con características biológicas. “El elemento distintivo y nuevo es aquí la asociación de la maternidad con la femineidad, como cualidades de la personalidad de la mujer –cualidades que una vez infundidas contribuyeron ampliamente a sustentar las concepciones de la sexualidad femenina” (Giddens, 2000)

Algunas relaciones y diferencias entre el amor pasión y el amor romántico radican en que el amor pasión es considerado como un elemento universal a diferencia del amor romántico que responde a la cultura en donde se inscribe, el primero no fue considerado una fuerza social genérica como si lo fue el segundo; por otro lado, el amor pasión es un aspecto liberador en cuanto a la ruptura con la rutina y el deber, el amor romántico por su parte, se insertó en los lazos emergentes entre libertad y autodeterminación. Como muestra de ello Max Weber lo describe como un comportamiento ético: “El amor rompe con la sexualidad a la vez que la incluye” (Weber en Giddens, 2000, pág. 46). De esta manera era entendido, hasta que en el siglo XIX la idea de “novela/romance” influyó en el pensamiento moderno de la vida social.

Giddens sostiene que el surgimiento del amor romántico y otras influencias, afectó a las mujeres en tres aspectos, el primero, una fuerte creación del hogar, la segunda,

fue el cambio de relaciones entre padres e hijos y la tercera, la invención de la maternidad. También hay que resaltar que las apreciaciones en torno al matrimonio estaban determinadas por la edad y la clase social.

Describe Giddens que:

En la Europa premoderna, la mayor parte de los matrimonios se realizaban por contrato, no sobre la base de la atracción sexual mutua, sino por las circunstancias económicas. En las clases pobres, el matrimonio era un medio de organizar el trabajo agrícola. Una vida caracterizada por un ininterrumpido trabajo duro era incapaz de conducir a la pasión sexual. Se ha escrito que entre los campesinos de la Francia y de la Alemania del siglo XVII, los besos, las caricias y otras formas de afecto físico asociadas con el sexo, eran raras entre las parejas casadas. Las oportunidades para los hombres, de emprender aventuras extramatrimoniales, sin embargo, eran frecuentemente muy numerosas.

Uno de los valores que llevaba consigo el amor romántico –y la modernidad– correspondía a la idealización de la madre su significación como “madre y esposa” que conllevó a reproducir la imagen de los dos sexos con sus respectivas actividades y sentimientos; las mujeres fueron consideradas como diferentes de los hombres, y por ende incognoscibles. Pero aunque el amor romántico generaba ciertas libertades sobre el amor, en el ámbito social se determinaban roles y características para los géneros. La historia de las mujeres ha tenido un lugar común que corresponde al hogar y a la maternidad. Estos dos aspectos han sido el rezago que quedó para las mujeres del amor romántico.

De acuerdo con esto, el amor era eso que sucedía en el matrimonio, un elemento determinado por la compañía y la extensión en el tiempo, que incluía la responsabilidad de gestionar el patrimonio o la hacienda rural. El amor en la familia pasó a ser responsabilidad meramente femenina, y en un lugar determinado: el ámbito privado.

El amor romántico se configuró como un fenómeno en donde los amantes respondían una nueva realización en torno a sí mismos y en relación con el otro, como parte de “un conjunto específico de creencias y de ideales engranados con la

trascendencia” (Giddens, 2000, pág. 50) que permitía reconocer a cada uno de los amantes como su respectivo complemento.

Lo anterior se podía ver como una actitud positiva que se frustró con la asociación del amor con el matrimonio y la maternidad, y por la idea del amor verdadero que debe tener una permanencia en el tiempo infinita. La mayor consecuencia que generó esto fue al reconocer que la pareja era una y por ende para siempre, se limitó la comprensión de la sexualidad al acto reproductivo. Esto significaba muchas veces como años de infelicidad por parte de las mujeres que eran obedientes a la ecuación mujer-madre que daba el matrimonio, muy por el contrario los hombres, como es sabido a lo largo de la historia, se han reconocido como personas libres para ejercer su sexualidad fuera del matrimonio.

El amor, entonces funcionaba como lo indispensable para el matrimonio y su conservación, “esto, al mismo tiempo, ha permitido a los hombres mantener su distancia del reino de la intimidad y mantener la condición de casada como objetivo primario de las mujeres” (Giddens, 2000, pág. 52)

Como consecuencia de lo anterior, para Giddens es importante comprender los cambios que se dan en la historia sobre la sexualidad porque estos son “revolucionarios, no en la superficie sino en la profundidad” (Giddens, 2000). Me permito dar una definición a modo de introducción de la sexualidad tal y como la define Giddens.

La “sexualidad” hoy ha sido descubierta, se ha hecho abierta y accesible al desarrollo de diversos estilos de vida. Es algo que “tenemos” o cultivamos, no ya una condición natural que un individuo acepta como un asunto preestablecido. De algún modo, en una forma en que hay que investigar, las funciones sexuales son un rasgo maleable de la identidad personal, un punto de primera conexión entre el cuerpo, la auto-identidad y las normas sociales. (Giddens, 2000, pág. 24)

Son precisamente las normas sociales las que configuran las prácticas sexuales. Reconocerla como un fenómeno temporal nos permitirá ver que las formas de relación entre hombres y mujeres son aspectos generados de forma cultural y social para sostener un orden establecido.

Giddens hace un recuento de la teoría de Foucault sobre la sexualidad, que, atravesada por la idea de poder, es definida como un fenómeno de movilización y no como lo que solo produce límites, por ende la sexualidad no solo debe entenderse como el impulso que las fuerzas sociales controlan, sino como un punto de referencia para las relaciones de poder, por ende no se encuentra en la clandestinidad sino que por el contrario, es álgidamente investigada y discutida.

Entonces la sexualidad, al estar en el ámbito más secreto y privado, debía ser puesta a la luz porque allí se controlaba la interioridad. Las instituciones encargadas de hacer esto eran, la medicina como saber, la escuela y la iglesia como mecanismos de control. Pero el objetivo de esto no era eliminar la sexualidad, se trataba más bien de organizar al individuo. Por otro lado el tema de las perversiones se encontraba en un debate de saberes médicos y psicológicos que clasificaban al individuo de acuerdo con su práctica sexual.

Muchas culturas y civilizaciones tradicionales desarrollaron artes de sensibilidad erótica; pero sólo la moderna sociedad occidental ha desarrollado una ciencia de la sexualidad. Esto ha sido posible mediante la conjunción del principio de la confesión, con la acumulación del saber sobre el sexo. (Giddens, 2000, pág. 29)

El modo para regular la vida sexual de los creyentes se daba por medio de la confesión, pero no se trataba de solo actos, sino de pensamientos y fantasías que generaban las sensaciones o deseos, todo esto debía ser confesado porque “la carne, que heredamos según la doctrina cristiana, que incluye al cuerpo y espíritu conjuntamente, fue el origen próximo de la preocupación sexual moderna: el deseo sexual” (Giddens, 2000, pág. 29)

El sexo desde este punto de vista, es un secreto y este se debe conocer porque presupone la verdad. La confesión en el sentido moderno buscaba la verdad sobre sus prácticas pero aún más las sexuales porque estas tienen un efecto en sí mismo. La creencia que el sexo tiene un poder extralimitado en las otras prácticas suponía un control para mantener la normalidad desde el punto de vista religioso.

Para Giddens el placer erótico existía mucho antes que la sexualidad porque si tenemos en cuenta que lo erótico se determina de acuerdo con el deseo y el placer,

la visión de esto se problematiza cuando los estudios dividen lo normal de lo anormal. “El placer erótico se convierte en “sexualidad” cuando su investigación produce textos, manuales e investigaciones que distinguen la “sexualidad formal” de sus dominios patológicos. La verdad y el secreto del sexo se establecían por la persecución y la puesta a disposición de tales “hallazgos” (Giddens, 2000, pág. 30)

Por decirlo de alguna forma, el placer y el deseo fueron primero que la copulación o la práctica sexual que se realizaba con fines procreativos. Es decir, lo erótico fue primero que la sexualidad porque se sostiene que dicho placer y dicho deseo motivan las prácticas. Los discursos y las instituciones volvieron a la sexualidad como un punto que debía ser controlado y evitado, desde lo religioso, lo médico y lo sexual. Por ende lo erótico es un elemento subversivo en las relaciones humanas porque al no estar determinado de una sola forma no se da solo con fines procreativos, se puede dar desde los amantes cualesquiera que sean.

Siguiendo con la relación entre amor y erotismo Graciela Hierro define de manera independiente la sexualidad, el erotismo y el amor, a continuación presentaré los argumentos.

Sexualidad:

La sexualidad alcanza la consumación y puede terminar en la saciedad. Al parecer, las actividades puramente genitales no requieren de los afectos, del misterio o de la seducción, sino de la gimnasia y el éxito de la empresa, que se concentra en descubrir a la presa –sujeto de deseo-, poner en marcha la estrategia necesaria y liquidar a la víctima. (2003; 42)

Erotismo:

El erotismo es la dirección rumbo al sentido estético de tales sensaciones. Está íntimamente unido al placer y requiere de la seducción y el misterio. Se finca en el discurrir lento del deseo, que paulatinamente va encontrando su satisfacción, no necesariamente en la consumación genital. La finalidad del erotismo no es saciedad sino conservar la emoción. Y abarca infinidad de manifestaciones afectivas y estéticas. (...) el erotismo es vitalidad, liberación de la libido, integración a la totalidad, descubrir la belleza, la armonía, el equilibrio y la pasión de la entrega. (2003; 42)

Para Hierro la sexualidad está referida al coito, en cambio en el erotismo se da una relación estética. El displacer está directamente relacionado con la falta de erotismo

y el erotismo está relacionado con el amor, conteniendo así la afectividad, iniciando con el autoamor que guían los valores éticos.

Es decir, que Hierro en *La ética del placer*, refiriéndose a las conductas sexuales, prefiere el erotismo a la sexualidad porque considera que ésta se determina por lo genital. El placer, centro de su teoría, solo estaría dado por el erotismo y este a su vez, solo está determinado por el amor. La sexualidad entonces está destinada únicamente para la procreación, en ella no cabe el placer ya que este no está determinado para ningún otro fin sino para que sea consecuente con el goce y el placer en sí mismo. La apuesta de Hierro consiste en separar la actividad sexual femenina de la procreación para así poder liberar el placer que ha sido negado bajo las razones anteriormente expuestas. Por ello, la ética feminista es una ética del placer erótico femenino.

La segunda parte consiste en el control de la sexualidad femenina, con la inscripción que ha hecho toda la teoría de género en preocuparse no solo por la sexualidad sino por la comprensión que hacemos en torno a los géneros propuesta por la biología. El rompimiento de los imaginarios en torno a los roles sociales que hacen los teóricos y teóricas en esta sección del marco teórico permite valorar y exaltar nuevas formas de relaciones como por ejemplo, mujeres que aman a mujeres y por ello rompen en alguna medida la concepción heterosexista y patriarcal de lo que significa ser mujeres.

Marcela Lagarde define el erotismo de la siguiente forma:

El erotismo consiste en la exaltación o inhibición de los impulsos libidinales. Tiene como base el ansia o excitación libidinal pues de manifiesto en el sistema nervioso, en las membranas mucosas, en la piel y en los más diversos órganos. El erotismo tiene por protagonista a los sujetos particulares y a los grupos sociales; tiene como espacio al cuerpo vivido, y consiste en acciones y experiencias físicas, intelectuales y emocionales, subjetivas y simbólicas, conscientes e inconscientes así como formas de percibir y de sentir, tales como la excitación, la necesidad, y el deseo, que pueden conducir o significar por sí mismas goce, alegría, dolor, agresión, horror y, finalmente, pueden generar placer, frustración, o malestar de manera directa o indirecta. Me parece más acertada esta designación, que la más generalizada de sexual (energía sexual, atracción sexual, prácticas sexuales, etcétera), ya que el contenido libidinal

permite delimitar el campo específico erótico que es parte de la sexualidad, pero no lo agota. Es necesario diferenciar lo sexual erótico delimitado por lo libidinal, del resto de la sexualidad. (Lagarde, 2005, pág. 207)

La anterior reflexión en torno a la sexualidad y el erotismo fue mi primer acercamiento a la complejidad de la distinción de estas dos categorías. El camino entonces empieza en la reflexión en torno a las mujeres y a la sexualidad como un espacio de libertad ante la dominación masculina y el patriarcado. Pero hablar de sexualidad no es suficiente, se necesita hablar de erotismo debido a que permite otras formas de entender las relaciones entre hombres y mujeres. La valoración de las formas diferentes a la heterosexual para la realización del deseo y el placer es un paso hacia el lugar donde la eliminación de la discriminación es posible.

Así es posible definir y distinguir el campo erótico –las relaciones, las prácticas, los conocimientos, las creencias, etcétera-, de otros campos de la sexualidad como la reproducción social, la procreación, las relaciones de parentesco, etcétera. En nuestra cultura lo erótico está indisolublemente ligado a la reproducción y, en el caso de las mujeres subordinado a esta. (Lagarde, 2005, pág. 208)

Cristina Peri Rossi hace una especial reflexión sobre la sexualidad femenina, sobre la fantasía, el placer y el erotismo. Es la fantasía lo que mueve el deseo erótico. La imaginación, buscando las múltiples formas de representación es el culmen de su ensayo *fantasías eróticas*. Estas dos palabras que dan título al texto es una afirmación a la imaginación y al deseo. Para Peri Rossi la sexualidad es instinto primitivo que es a su vez brutal e indeterminado. La fantasía entonces es producto del erotismo, que comprende lo emocional, el deseo y la excitación y que además no tiene explicaciones lógicas. Está determinada por la imaginación. El erotismo se aprende, se ejercita y se cultiva. Es la posibilidad que tiene el ser humano de inscribirse en la cultura ya que esta es siempre sed de otredad, de alteridad.

Su libro empieza con la descripción de ella misma en un bar para mujeres en donde se encuentra una pareja en la que una de ellas, simulando ser hombre, crea toda una estética sobre la comprensión de los cuerpos. Es en ella, vestida de hombre donde se reconoce la fantasía. Es sumamente importante esta representación porque es a partir de ella que se desenlaza la comprensión de lo erótico.

La realidad carece de fantasía y de misterio. A ella le gusta la representación, el simulacro, la ficción. Ama la fascinación de lo imaginario, por encima de la vulgaridad de lo real. Ese hombre falso que, a pesar de su perfecto disfraz, nunca será un *verdadero* hombre, la seduce a partir de lo imaginario: de lo que no tiene, lo que no es. Le ofrece lo más maravilloso e íntimo que se puede ofrecer a alguien: su sueño, su no-ser, su no-tener. (...) Pude imaginarme las noches de placer perverso de esa extraña pareja con un poco de envidia: la ficción de ser *otro*, de elegir el sexo como se elige el color del vestido. El triunfo del arte sobre la naturaleza, de la imaginación sobre la realidad. (Peri Rossi, 1991, pág. 18)

Siguiendo la tesis de Freud, Cristina Peri Rossi postula que lo que mueve al erotismo es la fantasía, lo imaginario, el deseo, lo que se puede resignificar. Todo esto es el motor de lo erótico, porque cada fantasía es una satisfacción de los deseos y son en últimas estos, los que se escapan de los controles representados específicamente en el arte, por ser un lugar donde no se transgreden las leyes y permite ciertas representaciones de la realidad, insistiendo en que “La vida erótica rica y plena es la única instancia lúdica capaz de reemplazar al [...] arte” (Peri Rossi, 1991, pág. 34)

Si es común pensarlo todo en términos binarios o en relación con algo, Peri Rossi define al erotismo en relación con la gastronomía por ser actividades valoradas socialmente pero que, además, es la forma de elevación del nivel más primitivo desde el cual podemos hacer las cosas. El erotismo es la forma de ascensión a nivel cultural e incluso artístico de la mera sexualidad se relaciona con la animalidad.

El erotismo entonces es algo más que sexualidad, es un elemento aprehensible de acuerdo con la cultura y el momento histórico. Son los límites que se le imponen al instinto, a la fuerza y la violencia. Es el generador de cultura, determinado por la imaginación y motivado por los deseos.

El erotismo es a la sexualidad lo que la gastronomía al hambre: el triunfo de la cultura sobre el instinto, entendiendo por cultura el largo, diverso y complejo proceso que ha elaborado la criatura humana, desde sus comienzos, para dominar, transformar y guiar el instinto primitivo. (...) De ahí que el erotismo sea una creación de la imaginación y del espíritu sobre el puro instinto, brutal, indeterminado y generalmente torpe. (...) El erotismo es a la sexualidad lo que la frase al grito, el teatro al gesto y la moda al taparrabos: una actividad cultural,

la satisfacción elaborada de una necesidad instintiva. (...) Como toda actividad civilizada, el erotismo puede aprenderse, ejercitarse y cultivarse, aunque no haya universidades ni academias para ello, y los títulos y diplomas solo pueden ser adjudicados por un amante o una amante al oído. (Peri Rossi, 1991, pág. 41)

Como he dicho antes, la fantasía es lo que dirige el erotismo, pero esta reúne también al simulacro, la ficción, el misterio. Peri Rossi reconoce que la realidad carece de todo esto, por eso las dos vías que tiene el ser humano para representar todas aquellas características que mueven la fantasía es por medio del erotismo, es decir, de la puesta en común del deseo, y del arte, porque son estos dos lugares donde la realidad no se agota, sino que se representa y permite otras formas de comprensión de la realidad fuera de lo necesario.

Dicha realidad no se agota sino que se reinventa. La interpretación de los fenómenos es lo que genera cultura, la separación con lo meramente instintivo que determina la violencia, es la forma en la que Peri Rossi construye la fantasía, aquella energía que está motivada por el deseo.

El erotismo entonces, es una forma de representación de la sexualidad, que siempre habla de lo mismo: al desligarse la procreación de la sexualidad queda eliminado lo brutal y lo torpe que puede ser la copulación. El erotismo se fundamenta como actividad cultural en la medida en que las relaciones de poder no se ejemplifican y se limitan con el coito, lo que motiva de la necesidad instintiva.

Una de las muestras de la preocupación de Peri Rossi por definir el erotismo es la imagen de la mujer en la sexualidad y el papel que tienen ellas en el ámbito de lo privado. Peri Rossi ejemplifica el deseo sexual masculino: la muñeca inflable como la fantasía del objeto pasivo. Esta imagen es el arquetipo de pasividad determinada para las mujeres gracias a las relaciones de poder en lo que se refiere a la sexualidad, su principal característica es la inexistente sensibilidad para el placer.

La muñeca hinchable es un viejo sueño masculino: fornicar con un envase de mujer completamente pasivo, el recipiente de las fantasías que jamás manifestará ni decepción, ni insatisfacción ni rebeldía. Es verdad: tampoco manifestará contento, placer, emoción, pero el varón que fornicar con la muñeca,

seguramente no espera estas cosas de su objeto, prefiere no pensar en ello.
(Peri Rossi, 1991, pág. 93)

Los hombres podrían pagar el precio para evitar la emotividad y la recepción del placer en la relación sexual, ya que el motivo es suficiente, la pasividad de la mujer en su forma más extrema la hace pertenecer al lugar destinado por la historia. Aquella imagen de la mujer-objeto en su estado más extremo. Como objeto es inanimado y fácilmente manejable, que funciona en torno a la complacencia masculina.

A modo de conclusión, la distinción de los conceptos sexualidad/erotismo permite vislumbrar de qué manera los imaginarios, prácticas sociales y ejercicios de poder se hacen imperceptibles por estar escondidos en la generalidad que significa la sexualidad. Los otros elementos como el placer, la emotividad y la otredad, pierden fuerza si no se comprenden como aspectos liberadores y funcionales de las prácticas humanas. El erotismo entonces, se convierte en una nueva posibilidad que tienen los seres humanos de comprender nuevas formas de relacionamiento basadas en la autonomía, la autodeterminación y el placer.

El componente poético en la comprensión del erotismo le da un sentido menos básico a la sexualidad, lo transfigura y lo transforma haciéndolo liberador, a esto se dedican Paz y Peri Rossi. Por otro lado Lagarde, Giddens y Hierro desde su trabajo en la filosofía y antropología desentrañan lo que significa la sexualidad a lo largo de la historia para mujeres y hombres, Hierro va más allá de eso, ella propone una ética sobre el placer que si se comprende en relación con los otros autores y autoras determinará un aspecto alentador en materia de nuevas prácticas sociales en torno a la equidad.

Bibliografía del sustento teórico.

Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista*. . Buenos Aires : Nueva Visión .

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión* . Buenos Aires : Paidós .

Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.

Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas* .

Hierro, G. (1998). *Ética y feminismo*. Mexico D.F.: Programa Editorial Programa Universitario de Estudios de Género.

Hierro, G. (2001). *La ética del placer*. Mexico: Programa Universitario de Estudios de Género.

Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Mexico: UNAM.

Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. . *Cuiculco* , 1-24 .

Lamas, M. (2000). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. . En M. c. Lamas, *El género como construcción cultural de la diferencia sexual*. (págs. 327-366). México: Porrúa

López Penedo, S. (2008). *El laberinto Queer* . Madrid: Egales editorial. .

Paz, O. (1993). *La llama doble. Amor y erotismo*. . Bacerlona : Seix Barral. Biblioteca Breve.

Pérez, G. C. (2003). El racismo y el sexismo en las expresiones sexuales . *Revista de estudios de género. La ventana* , 294-310.

Peri Rossi, C. (1991). *Fantasías Eróticas*. Madrid: Ediciones temas de hoy. .

Rubin, G. (1984). *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales*. Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de Reflexionando sobre el sexo: notas para una política radical de la sexualidad.: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf

Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Mexico: Fondo de cultura economica.

Touraine, A. (2007). *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidos .

8.2. Metodología.

Nuestra propuesta metodológica es la del Estado del Arte entendido como un ejercicio de investigación en el que se busca dar respuesta a la pregunta por lo *que se ha dicho y cómo se ha dicho* sobre un tema específico. En Colombia, como modalidad y tendencia investigativa, los Estados del Arte comenzaron su establecimiento al interior de las ciencias sociales en los años 80, específicamente en disciplinas como la historia y la economía (Jiménez, 2006). Este esfuerzo abrió paso a nuevos abordajes en las ciencias sociales que permitieron ampliar su campo de reflexión y acercamiento a nuevos objetos de estudio. En otras palabras, la consolidación de los estados del arte representó un punto de madurez en la investigación que hasta ese momento se venía realizando en el país.

La actualización de un estado del arte es asunto de primer orden. Tiene serias implicaciones positivas para la formación y el desarrollo de destrezas como la documentación, el análisis, la comparación de métodos y resultados. En fin, la producción de estos dispositivos de saber configuran una formación crítica, en el orden del conocimiento disciplinar, temático y metodológico. (Vargas Guillén, 1999).

El estado del arte como metodología, representa un primer paso de acercamiento y apropiación a nuestro objeto de estudio, desde los textos y los acumulados sobre mujer, género y sexualidad. De esta manera, el enfoque teórico que orientará nuestra investigación tendrá como base a la hermenéutica, arte o ciencia de la interpretación, con la cual podemos llegar a problematizar nuestro objeto de estudio, aprehenderlo a partir de lo ya dado –textos y documentos- y, en esa medida, llegar a hacer del estado del arte una investigación en sí.

El estado del arte retoma de la hermenéutica su capacidad de interpretación y de hacer explícita la postura teórica y metodológica desde la cual se realiza el estudio, al tiempo que se alimenta de ella como interpretación y comprensión crítica y objetiva del sentido de textos escritos o hablados (Galeano, 2009).

Ahora bien, para garantizar la calidad del proceso y el análisis de la investigación, el desarrollo de nuestra metodología estará orientado por las siguientes fases siguiendo a Consuelo Hoyos (1999):

I Fase Preparatoria

Planeación, identificación y contextualización del objeto de estudio.

Actividades:

1. Identificación de las bases de datos y bibliotecas.
2. Establecimiento de las categorías de búsqueda y sus respectivos sinónimos.
3. Establecimiento de la matriz de búsqueda para aplicar en bases de datos.
4. Ficha de identificación de títulos.
5. Primera lista de identificación de artículos y libros.

II Fase Descriptiva

Identificación de los diferentes tipos de estudio que se han efectuado, los referentes disciplinares y teóricos, delimitaciones espaciales, temporales y contextuales.

Actividades generales

1. Revisión documental
2. Recolección y descripción del material
3. Lectura de bibliografía específica sobre cada núcleo temático.
4. Segunda lista de identificación de artículos y libros.

Actividades específicas.

1. Proceso de selección que radicó en la posibilidad del acceso al texto (full text)
2. Lectura de los artículos seleccionados en la primera revisión
3. Realización del segundo filtro de selección de artículos y libros.
4. Elaboración de fichas de lectura

III Fase Interpretativa

Ampliación del horizonte de estudio por unidades de análisis. Paso de lo meramente descriptivo al planteamiento de hipótesis o afirmaciones útiles para la construcción teórica.

Actividades:

1. Socialización de resultados obtenidos en la fase anterior.
2. Sistematización de la información
3. Definición de hipótesis o afirmaciones obtenidas hasta el momento.

IV Fase de Construcción teórico global

Revisión global a partir de la interpretación por núcleo temático para mirar los resultados del estudio –vacíos, limitaciones, dificultades, tendencias y logros. Todo esto con el fin de orientar nuevas líneas de investigación.

Actividades:

1. Discusión y análisis del material obtenido
2. Redacción del documento final
3. Elaboración de hipótesis con relación al estado del arte en cada núcleo temático respecto a: tendencias, logros, dificultades y vacíos detectados en la investigación.

Bibliografía marco metodológico.

- Galeano, M. (2009). *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada*. Medellín: La carreta editores.
- Hoyos Botero, C. (1999). *Un modelo para investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de estados del arte*. Medellín: Señal editora.
- Jiménez, A. (2006). *El estado del arte en la investigación en las Ciencias Sociales*. En: *La práctica investigativa en las Ciencias Sociales*. Bogotá: UPN.
- Vargas Guillen, G. (1999). *Las líneas de investigación: de la posibilidad a la necesidad*. En: *Desarrollo de líneas de investigación a partir de la relación docencia e investigación en la Universidad Pedagógica Nacional. Encuentro Interno de Investigadores*. Bogotá: UPN

9. Logros alcanzados

Los logros han sido muchos desde el inicio del proyecto, el primer logro consistió en la consolidación del grupo de investigación, en ese entonces con dos co-investigadores, tres asistentes y dos participantes. Empezar a trabajar por lo que era considerado un sueño fue la apuesta más pretenciosa que hicimos. Así se empezó a construir la teoría desde las diferentes perspectivas, desde lo legal, los imaginarios, la investigación cualitativa, la teoría de género, la sexualidad etc.

Buscar literatura sobre lo femenino me condujo a los estudios de la sexualidad femenina y sus respectivos controles sociales, y también me llevó a reconocer las dinámicas de poder que se ejercen sobre las mujeres y su posibilidad erótica. Pero el camino trazado con la ruta antes propuesta tuvo dificultades que luego serían logros, el reconocimiento de la diferencia entre la sexualidad y el erotismo permitió comprender mucho más las lógicas que se destinan a las mujeres y los debates sobre las nuevas sexualidades distanciadas de toda clase de discriminación y exclusión.

Otro de los logros alcanzados fue el pilotaje de las primeras entrevistas semiestructuradas sobre el matrimonio. Reconocer lo que hombres y mujeres piensan sobre el matrimonio nos dio luces sobre los posibles resultados de la investigación cuando se retomen las entrevistas.

El logro más grande es el presentado acá. Luego de una larga revisión de textos y libros pude concretar los necesarios para responder a los interrogantes que me planteé al iniciar. El resultado es el sustento teórico que aquí se encuentra.

10. Experiencia personal.

Mi experiencia personal es sin duda gratificante. La investigación se dio en espacios abiertos para la discusión y la investigación. Encontrar personas comprometidas con las investigaciones filosóficas de problemas cotidianos que afectan la comprensión de hombres y mujeres por igual, fue sin duda lo más admirable de la investigación.

Reconocer desde la teoría un descubrimiento de la realidad permitió desnaturalizar las discriminaciones y problematizar la construcción de los géneros y la sexualidad. Es desde esto último se dio una nueva mirada hacia la valoración de las relaciones entre los seres humanos, reconociendo que es en la autonomía femenina de la sexualidad y el erotismo, donde se encuentra la mayor libertad, entendida ésta como la fuerza que elimina la discriminación, el sexismo y la homofobia.

En cuanto a recomendaciones para el proyecto solo queda por decir que se necesita la continuidad y finalización de la idea original. Con la esperanza de que lo expuesto en el presente informe sea siempre un paso adelante para ello. Todo eso dependerá también del trabajo de Claudia Giraldo por ser la persona que está dispuesta y preparada para hacerlo. Su compromiso con la eliminación de la exclusión y su pasión por el tema de investigación -pasión que también comparto- nos permitió llegar hasta el lugar donde estamos hoy. Siempre con la ilusión de que en la universidad se trabajen temas como este, pero sobre todo con el interés de que se comparta la añoranza por un lugar mejor. El deseo entonces es encontrarnos de nuevo en la investigación.

ANEXOS

11. Anexos

- **Anexo 1: Anteproyecto**

Mujeres no casadas, relatos de vida. Bogotá 1950-2010

Planteamiento y formulación del problema.

Diferentes académicos y académicas como Bourdieu, Foucault y Lamas hablan de la necesidad de desnaturalizar la sexualidad. Marta Lamas en su texto *Las putas honestas, ayer y hoy* refiriéndose a Bourdieu señala que el orden masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente y se toma como 'natural' (Lamas, *Las putas honestas, ayer y hoy*, 2007).

En el contexto colombiano la sexualidad permanece socialmente incuestionada y el imaginario se reproduce: la sexualidad femenina está estrechamente vinculada con la procreación y el deseo erótico se describe en términos de pasividad y entrega; ideas que se refuerzan con otras tales como la capacidad de control del deseo que tienen las mujeres, o que por naturaleza las mujeres dan placer pero no lo necesitan. Autocontrol y naturaleza que se esgrime como una de las más grandes virtudes femeninas. Quizás la institución social que ejerce el mayor control y regulación sobre la sexualidad femenina es el matrimonio, elemento fundamental del modelo hegemónico heterosexual y patriarcal que funciona entre otras, asignándole un lugar privilegiado y jerárquico a las mujeres casadas, convirtiendo este rol en el modelo del deber ser femenino y sancionando la sexualidad que no responda a este, es decir, la procreación, el cuidado de la familia y los hijos e hijas.

Es una tarea urgente continuar profundizando en estas formas de control femenino, pero sobre todo indagar por el lugar donde la equidad entre hombres y mujeres sea posible incluyendo la sexualidad, aspecto que suele ser despreciado pese a que allí también se evidencian las relaciones humanas dispares. Es urgente además si tenemos en cuenta el camino trazado por los derechos humanos, la idea de respeto y amor por sí mismo y por los demás que se posicionó como una nueva lógica que

permeó diferentes prácticas incluidas las sexuales⁵ invitándolas para que vayan más allá del acto coital, y se dirijan hacia la valoración del cuerpo y su erotismo.

Mi trabajo pretende contribuir al cuestionamiento y redefinición de las múltiples posibilidades de las sexualidades femeninas. Para hacerlo mi investigación consistirá en identificar en los relatos de vida de mujeres separadas, viudas y solteras, las menciones erótico-afectivas. Partiendo de la hipótesis que estos relatos evidencian la tensión entre el poder del rol sexual de la mujer casada y las alternativas y resistencias que las experiencias eróticas de estas mujeres representan para la matriz heteronormativa reproductiva. Las menciones erótico-afectivas de las mujeres no casadas nos darán luces sobre una alternativa ante la regulación del matrimonio, en la medida en que si existen relaciones sexuales, después del matrimonio, en el caso de las mujeres separadas, después de la muerte del compañero, en las viudas; y en las mujeres solteras, se estaría rompiendo en alguna medida la regulación de este.

Debido a esta regulación y a los controles sobre la sexualidad femenina, a las mujeres se les ha impedido fantasear con su propio cuerpo, tanto así, que la sexualidad muchas veces esta simplemente referida al coito con un único objetivo: la procreación. Nuestro planteamiento consiste en lo más complejo de la sexualidad, los juegos, el reconocimiento del cuerpo, la emotividad, la excitación. Lo que reconocemos como erotismo. Creemos que “a las mujeres no solo se les ha negado la posibilidad de ejercer físicamente su sexualidad, sino que se les negó la posibilidad misma de fantasear, de imaginar e incluso de sentir.” (Pérez, 2003, pág. 301)

⁵ Los derechos sexuales y reproductivos propenden por la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, la posibilidad de ejercer el derecho a procrear o no, la libertad para decidir el número y espaciamiento de los hijos, el derecho a obtener información que posibilite la toma de decisiones libres e informadas y sin sufrir discriminación, coerción ni violencia, el acceso y la posibilidad de elección de métodos de regulación de la fecundidad seguros, eficaces, aceptables y asequibles, la eliminación de la violencia doméstica y sexual que afecta la integridad y la salud, así como el derecho a recibir servicios adecuados de atención a la salud que permitan embarazos y partos sin riesgos, y el acceso a servicios y programas de calidad para la promoción, detección, prevención y atención de todos los eventos relacionados con la sexualidad y la reproducción, independientemente del sexo, edad, etnia, clase, orientación sexual o estado civil de la persona, y teniendo en cuenta sus necesidades específicas de acuerdo con su ciclo vital.

Objetivos

Objetivo general

A partir de relatos de mujeres viudas, separadas y solteras, describir los roles y el estatus que social y culturalmente se le han asignado en tres momentos históricos (1950-1970/ 1970-1990/ 1990-2010) en Bogotá

Objetivos específicos

1. A partir de relatos de mujeres viudas, separadas y solteras, describir y reconocer en ellos la sexualidad y las menciones erótico- afectivas en tres momentos históricos (1950-1970/ 1970-1990/ 1990-2010) en Bogotá
2. Analizar y caracterizar los roles y estatus que emerjan de los relatos
3. Destacar las fisuras al modelo hegemónico sexual presente en los relatos.
4. Comprender las formas de expresión sobre la sexualidad.

Reconocer en un corpus iconográfico específico la discriminación que han tenido las mujeres durante el periodo de tiempo 1980-2011

Justificación

Como grupo de investigación intentamos desde la academia combatir cualquier clase de discriminación y exclusión. Somos coherentes con el trabajo realizado por el semillero de investigación Géneros y Diversidad Sexual Divergen, y la Organización Divergen. La creación de espacios de discusión por parte de estas dos instancias, nos permite dialogar la realidad, con el fin de comprenderla y gestionar el cambio, para lo cual está hecha la filosofía. Ya lo dirá Judith Butler: “la idea de que la gente pueda vivir su género de forma diferente o que pueda vivir su sexualidad de forma diferente. Que pueda haber lugar para una vida políticamente informada. Feliz. Placentera. Sustentable. Vivible. Fuera del escondite. La filosofía hace pensar a la gente en posibles papeles, le proporciona una posibilidad de pensar el mundo como si fuera de otra forma. Y la gente lo necesita.” (Butler, 2006, pág. 283)

Reconocer lo que no se cuestiona socialmente, nos hará comprender las lógicas sociales de dominación y el poder que es ejercido sobre nosotros y nosotras todo el tiempo, además de ello, se reconocen las violencias simbólicas que se dan sobre personas que han sido violentadas a través del tiempo, las mujeres y las personas con orientaciones sexuales diversas. Nuestra investigación en este momento es sobre las mujeres, por medio de esta alcanzar en alguna medida la equidad y el respeto. Intentamos hacer “de las mujeres el foco del cuestionamiento, el tema de la historia, una agente de la narrativa.” (Scott, 2008, pág. 35)

Encontrar alternativas ante la regulación que perjudica las subjetividades de las personas, es un trabajo inacabable, las violencias son muchas, incluso, mucho más diversas que las prácticas. Nuestro trabajo es intentar acabar con la discriminación y procurar por medio de la academia y la filosofía comprenderlas para intentar cambiarlas, este es el trabajo con el que estamos comprometidos desde la organización, el semillero y el grupo de investigación.

Resultados de primera revisión bibliográfica

- La naturalización de la inferioridad femenina.

De acuerdo con las fuentes consultadas dos discursos son las fuentes principales de la naturalización de la sexualidad femenina. Por un lado, La inferioridad se legitima a través de los discursos ejercidos por la medicina, la psicología, la religión etc. Al ser estos discursos “científicos” sus argumentos aparecen como verdades sobre la realidad social, lo que terminó por naturalizar la inferioridad.

Por otro lado en el discurso religioso y social, la inferioridad de las mujeres está dada porque el ser mujer está cargado de estereotipos y de mitos, que circulan en las relaciones sociales, estas son siempre relaciones de poder que limitan las múltiples formas de ser de los seres humanos. Una de las críticas más fuertes a tales mitos y estereotipos es la que se hace a la noción de identidad que para algunas de las autoras consultadas como Magda Rodríguez y Ana María Fernández uno de los mecanismos para desnaturalizar la sexualidad es hacerla pasar por sexualidad femenina. Ésta deja por fuera las multiplicidades y diferentes subjetividades que confieren un desarrollo personal digno y libre, tomado de los derechos que propende por una armonía de las relaciones sociales libre de discriminación y coerción.

Para entender un poco mejor lo expuesto anteriormente, retomaremos a Fernández con su libro *la mujer de la ilusión*, allí se reconocen los dispositivos de control que propenden por una inferiorización de las mujeres naturalizada por tipos biologicistas y esencialistas que ella lo globaliza en la episteme mismo. Esta episteme consiste en el genérico humano que es sinónimo de masculino y lo diferente pasa a tratarse haciendo un ejercicio de comparación que en principio parecería obvio, pues es evidente que hombres y mujeres son distintos. El problema es que esta comparación es jerárquica, es decir los atributos y características que se atribuyen a las mujeres están valoradas siempre por debajo de las características atribuidas a los hombres.

La identidad femenina esta creada y conceptualizada como ser para otros, por ende pertenece al lado de la otredad, “*lo otro*” llamado por Fernández, en contraposición a *lo mismo* que evidentemente es el poder hegemónico masculino “un modo de disciplinamiento de cuerpos y placeres se constituyó en un foco estratégico en la construcción de un poder político.” (Fernández, La mujer de la ilusión , 1993)

Para Manuel Martínez Herrera esta inferiorización también se ha reproducido en la disciplina histórica. La historia desde el inicio hasta ahora (en diferentes proporciones) ha sido escrita por hombres “que asumen la representación universal de la humanidad; otra muy diferente es la historia de las mujeres” (Martinez-Herrera, 2007, pág. 88) La imagen de la mujer se inferioriza y se cosifica, se convierte en un objeto.

Es importante comprender los procesos de subjetivación, porque a partir de ella se reconoce la historia social del sujeto. La subjetividad femenina está determinada por las relaciones sociales y de dominio que se ejercen cotidianamente y discursivamente, y es en este último donde recae todo el peso de las representaciones sociales “ya que el sujeto de la enunciación nunca es quien habla” (Martinez-Herrera, 2007, pág. 83).

Las mujeres sujetos de la enunciación, no son vistas desde ellas mismas, sino desde la masculinidad y desde el poder y se miran a sí mismas siempre desde esta lógica resultado de un proceso social, determinado por las relaciones sociales de dominio que se encargan de invisibilizar las múltiples formas de ser mujeres.

- La Mujer como construcción cultural.

La Mujer es una construcción cultural, “una invención social compartida y recreada por hombres y mujeres. Una imagen producto del entrecruzamiento de diversos mitos del imaginario social, desde el cual hombres y mujeres intentan dar sentido a sus prácticas y discursos.” (Fernández, 1993) La primera en hablar de la construcción de la categoría mujer como un sujeto en donde se posan una serie de características y de deberes, es Simone de Beauvoir con su famosa sentencia “no se nace mujer, se llega a serlo” (De Beauvoir, 2010) ella comprendió que hombres y

mujeres somos víctimas de nuestras propias construcciones culturales para cada uno de los géneros, por estar inmersos en una cultura que determina roles y funciones diferenciadas por género pero que oculta esta construcción y la hace ver como el destino natural del sexo biológico.

Mara Viveros siguiendo a Judith Butler, reconoce el anterior postulado de Beauvoir cuando dice que esto “permitiría comprender que ‘mujer’ no era una identidad natural sino una identidad y un proyecto culturalmente interpretados” (Viveros Vigoyas, 2004, pág. 171). Es decir, que culturalmente hombres y mujeres nos interpretamos e interpretamos a los y las demás de acuerdo con los imaginarios que tenemos correspondientes a cada uno de los géneros. Por ende la masculinidad y la femineidad, que es en sí misma un mito, son profundamente subjetivas, aun cuando las identidades intentan negar esa misma subjetividad para perpetuar el orden de las prácticas sociales, es decir que siempre en la identidad existe una subjetividad que escapa ante el control, lo que reconocemos como alternativas es un producto de la resistencia ante las hegemonías dominantes, valorando diferentes aspectos de la vida como mujeres conscientes de su propia realidad y más específicamente de su erotismo.

De acuerdo con lo anterior, lo femenino y lo masculino es solo un producto cultural e histórico y no existe por lo tanto una esencia que determine nuestra participación social. La subjetividad de hombres y de mujeres “se conforma en el interjuego con los demás constituidos en sociedad, lo cual permite a cada quien reconocerse en su singularidad y ser a la vez imagen especular -social- en donde los demás se reconocen” (Martinez-Herrera, 2007, pág. 81)

En esta misma tendencia teórica de entender lo femenino como construcción socio-cultural logré identificar un concepto igualmente importante, el de subjetividad. Dicho concepto lo usan estos autores y autoras para referirse a los efectos directos sobre cómo nos pensamos a nosotras mismas dentro de la construcción cultural.

Lo inédito de las subjetividades no solo en una aprehensión particular del contexto cultural y de las vivencias y experiencias subjetivas, sino también por

el hecho de que toda realidad social está de por sí conformada por reglas y convenciones, que establecen más o menos explícitamente diferenciaciones y discriminaciones que impactan a grupos sociales específicos y a los individuos que la conforman, promoviéndose así, en el seno de toda la organización social la heterogeneidad y la diferencia.” (Martínez-Herrera, 2007, pág. 84)

Es decir que la diferencia se internaliza y nos comprendemos como inferiores “intentar una autenticidad independiente sería como tachar todo el peso cultural, y lo que es más difícil e ingenuo, pretender que este no nos ha afectado.” (Rodríguez Magda, 2003). Sin embargo lo subjetivo tiene un componente biográfico, son las voces de las mujeres que tienen una posición particular en sociedad. La subjetividad se construye en relación con los otros y se halla determinada por la experiencia de cada uno.

Antecedentes

En la búsqueda de lecturas que hablen sobre el problema de investigación que en mi caso es: menciones erótico-afectivas en relatos de vida de mujeres no casadas. Me concentré en las referencias relacionadas con la sexualidad femenina, el matrimonio y el erotismo.

Para Teresa de Lauretis y Mara viveros siguiendo la tendencia anterior, el género, la construcción de la sexualidad está determinada por las concepciones que se determinan culturalmente. Así pues, “ al igual que la sexualidad, el género no es una propiedad de los cuerpos o algo originalmente existente en los seres humanos , sino el conjunto de efectos producidos en los cuerpos, los comportamientos y las relaciones sociales” (de Laurentis, 2004, pág. 205) es decir, que los dos anteriores elementos están dados desde la cultura y el tiempo y no desde la naturaleza, bajo esta idea de lo natural, se esconden los entramados de poder que se ejercen en sociedad para determinar de acuerdo con sus capacidades lo que se debe o no hacer.

La sexualidad ya no es percibida hoy como una realidad objetiva que se puede aislar y se puede asociar en forma exclusiva a una función biológica o a una institución social encargada de administrarla. Es un término que se define de muy diversas formas, ya sea por los discursos científicos o por los actores sociales que la experimentan. La sexualidad humana no es pensable por fuera de los marcos mentales, interpersonales e histórico-culturales que la posibilitan. (Viveros Vigoyas, 2004, pág. 177)

Ya que:

Sentirse hombre o mujer no es algo estático o uniforme sino que está en continuo cambio, es decir, que es un proceso abierto, complejo y plural. (...) Tanto la conformación de la identidad de género como las prácticas sociales e individuales de mujeres y hombres, así como los debates y las luchas feministas, son fenómenos sustancialmente corporales. Sexo, género, sexualidad y cuerpo no son categorías estáticas sino en movimiento. (Osborne)

Para resumir, la sexualidad está referida a ese deber ser socioculturalmente y a la función que debemos realizar en sociedad, es por esto que para las mujeres ha sido conflictiva la relación de sí mismas con su sexualidad en la medida en que el placer y el deseo ha estado ajeno a ellas por encargarse únicamente de la procreación y su función llamada “esencial” por aquellos que determinan la biología como un destino del quehacer histórico.

Ana María Fernández, en su libro *las lógicas sexuales: amor, política y violencia* habla de la sexualidad femenina dentro del campo de la reproducción instaurada por el matrimonio como una institución “natural” y de ella depende la organización de una moral universal. Esto legitima la ecuación dicotómica *Mujer: pasividad. Hombre: actividad* “tales posiciones en su origen, daban cuenta únicamente en los lugares de poder que evidenciaban, no eran los sexos los que construían tales posiciones, sino los lugares políticos de los actores sexuales en los juegos de poder” (Fernández, 2009, pág. 171) y posteriormente esto será invisibilizado por la naturalidad produciendo discursos que perpetúen el poder hegemónico sobre la vida erótica de las mujeres.

Es el matrimonio la institución escogida por la iglesia cristiana para controlar las prácticas sexuales entre mujeres y hombres en su quehacer erótico y sexual, a “unas” más que a otros. Fernández divide estos mitos y enseñanzas de la iglesia en tres aspectos importantes, el primero, la sexualidad asociada con el pecado; segundo, la consolidación de un compañero legítimo para cumplir con el ideal de relación monogámica heterosexual y destinada únicamente para la reproducción y tercero, la abstinencia y la virginidad exaltadas por el valor moral.

Cabe resaltar que el matrimonio y su poder ejercido fuertemente sobre los hombres y mujeres que conformaban una pareja tiene que ver con el aspecto económico y de prestigio social, con las relaciones de parentesco y la administración del dinero, bienes y títulos. El rol y estatus, comprendido el rol como lo que se hace y el estatus lo que se es, están directamente relacionados en la medida en que somos lo que hacemos en sociedad y por los valores que intentamos alcanzar, que determinan nuestra condición biológica. Los valores y comportamientos se adecuan a nuestras capacidades, pero no hay que olvidar que estas capacidades son construidas socialmente sobre las condiciones biológicas que tenemos, así pues, la feminidad es un espacio en donde converge la presión sobre la reproducción de la especie como una identidad fija que deja excluida las diferentes formas de concepción del mundo en donde dicha procreación no sea determinante para la mal llamada realización de la mujer.

Para Fernández esto explica por qué al hablar de la sexualidad de las mujeres, hablamos indudablemente de una diferencia sexual con respecto a los hombres debido a que los controles recaen de modo diferenciado y jerarquizado sobre hombres y mujeres, esto se ha consolidado en tres mitos de la sexualidad femenina: la pasividad erótica, la mujer-madre y el amor romántico. Mitos que naturalizan las relaciones de subordinación.

La equidad en cuanto a las relaciones entre mujeres y hombres es aun en esta generación dispar, cuando socialmente el papel de la mujer está dado desde los límites y el cuidado entendemos este como la consagración de la feminidad que está en conflicto con la sexualidad. Liberar a las mujeres de la inequidad sexual con respecto a los hombres significaría “para las mujeres hacerse poseedoras de sus cuerpos, negar el mandato divino de ser para otros y decidir vivir su vida en que como mujer tiene las riendas de su vida” [sic] (Pérez, 2003, pág. 302)

De acuerdo con el texto de Dalma Heyn, en su libro *el silencio erótico de la mujer casada* también denuncia esta idea de feminidad que conlleva a una serie de valores que deben ser cumplidos a lo largo de la vida, con diferentes aplicaciones a la realidad de acuerdo con la época y etapa de esta, un ejemplo de ello es la idea de “buena niña” determinada por la virginidad y por consiguiente por la negación del conocimiento de su propio cuerpo y su deseo, y la de buena esposa que tiene mucho en común con la imagen anterior, su fin último como mujer es la procreación y están reservadas al ámbito privado, ideal que ellas perpetuarán con la idea de familia.

Ana Amuchástegui, comparte esta misma visión, afirma que las mujeres son leídas desde dos visiones, reconoce que la imagen de la mujer se da de dos formas, “la primera es la mujer pura que está en función de la reproducción y la maternidad, despojada del deseo sexual y el erotismo, y la segunda, la de una mujer que accede al erotismo, la seducción y al placer sexual, despojada de cualidades espirituales y calificada de “mala mujer” o “puta”” (Villa, 2007, pág. 156)

La idea de mujeres buenas que corresponde al deber ser, y las que son consideradas malas que van en contravía con lo estipulado como correcto socialmente, es sin duda un elemento que regula los cuerpos y las subjetividades. Sea de una forma o de otra, “para las mujeres no hay libertades sino cautiverios. Es decir que el cuerpo sexuado de la mujer está atado a su destino genérico. Las mujeres sin importar la carga moral sobre su vida y el uso que le den a su cuerpo siempre se encuentran encerradas en él” (Vélez Bautista, 2008)

Carole Pateman, va más lejos al hacer una analogía entre matrimonio y esclavitud. Afirma que esta institución está lejos de ser un contrato social ya que solo gira en torno al privilegio de una de las partes. Pateman cita a Elizabeth Cady Staton quien en 1960 afirmó en un discurso de la American Anti-slavery Society que “hay una clase de matrimonio que aún no se ha intentado, la del contrato entre partes iguales que lleve a una vida de la igualdad, con iguales restricciones y privilegios de ambas partes” (Pateman, 1995, pág. 214)

Debo hacer una mención especial al texto titulado *el silencio erótico de la mujer casada* de Dalma Heyn. Este texto fue escrito en 1992 bajo el título original *the erotic silence of American Wife*, posteriormente traducido en el año 1993 bajo el título *el silencio erótico de la mujer casada*, por Cristina Piña por la editorial Ediciones de la Flor S.R.L en Buenos Aires. Argentina.

A través de entrevistas a mujeres casadas se conocen las múltiples presiones sociales sobre la sexualidad y el erotismo. Estas mujeres deciden tener relaciones extramatrimoniales aun cuando su matrimonio marche bien, en relación con su objetivo, la autora desea romper mitos e imaginarios sobre la feminidad y el matrimonio para las mujeres.

El texto trata sobre entrevistas y relatos de vida de mujeres norteamericanas, por medio de material biográfico ellas cuentan su experiencia dentro del matrimonio e intentan comprender los sentidos de las prácticas que se tejen alrededor de este, como una institución que regula los comportamientos sociales y más aún los sexuales. Aunque estas mujeres son conscientes de la presión social ejercida para

ellas no tienen mayores problemas dentro de la relación, a lo largo de las entrevistas no se reconoce ningún indicio de violencia o de maltrato por parte del compañero. Dalma Heyn intenta mostrar por medio de la voz de estas mujeres que cometer un acto de infidelidad aun cuando en su matrimonio todo marche bien, es posible y rompe definitivamente con los mitos sobre la sexualidad de la mujer, uno de ellos, es que las mujeres solo pueden cometer una infidelidad o adulterio solo si está enamorada.

Este texto aunque comparte muchas de las premisas antes citadas parece también ir en contravía de ellas al recalcar que a pesar del control social que se quiere ejercer sobre las mujeres, las experiencias biográficas evidencian las posibilidades de ruptura a la heteronormatividad que se ejerce a la institución del matrimonio.

A continuación presentaré los tópicos que en la obra hace referencia Dalma Heyn para hacer un paralelo con la hipótesis de nuestra propuesta de trabajo. El primero de ellos corresponde al silencio erótico de las mujeres en la literatura; el segundo, la negación de la sexualidad de las mujeres como rasgo fundante de la familia; tercero, el mito de la feminidad como un elemento que regula la sexualidad, el silencio erótico como un elemento que se negocia dentro del matrimonio.

Primero. Es bien sabido que la literatura al igual que la filosofía ha sido gestada y perpetuada por hombres, es la hegemonía masculina la que inventa los personajes femeninos en las obras dándoles un nacimiento, personalidad, desarrollo y fin. Dalma Heyn hace un recuento por las obras que más han influenciado el comportamiento femenino desde la imagen de la mujer en la literatura, ésta a su vez como un retrato de las realidades de la época. Las voces de las mujeres en épocas antiguas no ha sido valorada, si las mujeres no tenían voz, muy pocas tendrían la oportunidad de tener la escritura como una alternativa ante el silencio.

El erotismo no es representado por las voces de las mujeres, en cambio sí es escuchada la voz masculina que habla de la sexualidad femenina. No solo porque la mujer no tuviera acceso a la escritura sino porque no es propio de una mujer hablar sobre sus deseos eróticos, muy en contraposición de lo que significa para los

hombres hacerlo. La invisibilización de la mujer en los espacios sociales ha incluido la omisión de las expresiones netamente sexuales y placenteras, por ende, suena extraño para los oídos de las personas de la época en la que están inmersas estas mujeres hablar sobre una vida erótico afectiva y sus fantasías y deseos.

Las pocas que hablan suenan en nuestros oídos poco acostumbrados –para usar una palabra que demasiado a menudo describe las inquietas voces femeninas- chillonas. Las mujeres que hablan de sus propios deseos sexuales suenan diferentes respecto de las otras mujeres (...). Cuando intentan articular su placer erótico, muchas suenan como si estuvieran traduciendo de una lengua extranjera. Lo están. Cuando hablan no suenan como mujeres en nuestros oídos. Porque sonar como una mujer es no decir nada erótico. (Heyn, 1993, pág. 32)

Segundo. La negación del cuerpo de las mujeres y su propia emotividad y sexualidad hace que la imagen del deber ser sea fundamentalmente la labor femenina de procreación y sostenimiento de la familia, este es su objetivo social, a ellas no se les pregunta si están satisfechas con esta labor.

Los sociólogos Gagnon y Simon, al discutir la socialización de las mujeres que las lleva a considerar la sexualidad “como una forma de servicio a los demás” escribiendo en 1975: “para la mujer, la actividad sexual no se produce en sí misma, sino en función de los hijos, la familia y el amor”, agregando que “el cuerpo (sea el propio o el de los demás) “no es visto por las mujeres como un instrumento de placer personal” (Heyn, 1993, pág. 35)

Este mito como muchos otros, es el control discursivo que se ejerce sobre las mujeres en relación con su propia sexualidad así, “las diversas concepciones de la sexualidad a lo largo de la historia occidental, sin importar cuán diferentes hayan sido, han estado basadas en el perenne contraste de la sexualidad ‘masculina’ frente a la ‘femenina’” (de Laurentis, 2004, pág. 218). Todo lo anterior correspondía a una manera discursiva y de prácticas sobre el papel de las mujeres en sociedad, es por esto que reconocer la diversidad en las prácticas es una alternativa ante el control social dominante del matrimonio. En este último además del sexo extramatrimonial, reconocer que las mujeres tienen deseos eróticos es un tema tabú para las épocas anteriores, la estigmatización de esto se convierte en un dispositivo de control discursivo de hombres y mujeres que sobreponen el deber ser del mito de la feminidad a la sexualidad, por ende, estas menciones siempre estarán dentro de

las mismas mujeres sin encontrar un espacio en donde poder expresarlas libremente por miedo a la estigmatización y discriminación social.

Que las mujeres no están interesadas en la sexualidad masculina sino en la propia seguirá siendo un secreto cultural, en la medida en que la vida sexual de las mujeres como realmente es y no como pensamos que debería ser o quisiéramos que fuera o esperaríamos que se volviera, es un tópico que nos pone muy incómodos. En la medida en que sintamos que es necesario reducir a la mujer que tiene relaciones extramatrimoniales a una no-entidad, y declaremos que su voz, cuando habla del deseo y del sexo es antinatural, irreal, e increíble, cualquier discurso sobre el deseo se quedará atascado en la garganta de las mujeres. (Heyn, 1993, pág. 42)

Debemos reconocer que la sexualidad y el erotismo de los seres humanos están dados en igualdad de condiciones. Es el valor de la feminidad o masculinidad lo que limita la comprensión de los cuerpos, teniendo en cuenta que el control entre uno y otro género es diferente de acuerdo con las expectativas que se dan en sociedad. Estas expectativas tienen un valor social que se distribuye socialmente, reconociendo los dispositivos de control para perpetuar el orden hegemónico.

Teniendo en cuenta “que el impulso sexual es semejante en los seres humanos y que es la sociedad la que “domestica” a las mujeres. Pensar que las mujeres no desean ni necesitan el sexo en la misma medida que los varones sólo sirve para negar el otro lado de la moneda que la doble moral consolida: el grave problema de represión sexual y frigidez femenina.” (Lamas, Las putas honestas, ayer y hoy. , 2007, pág. 313)

Así pues, “las mujeres son construidas como asexuadas, las sensaciones relacionadas con la sexualidad le son reprimidas desde pequeñas, el autoerotismo es tabú y el sexo se enseña como algo sucio que se debe evitar. Bajo estas prescripciones, la mujer es construida como pasiva debiendo dejar la iniciativa al varón y satisfacer el deseo de este y no el propio puesto que es inexistente.” (Meza Márquez, 2000, pág. 80) El papel de la mujer no está referido al placer desde un código moral en donde se aplica a las mujeres y no al varón, el control para ellos existe bajo el concepto de masculinidad, y es precisamente bajo esa idea como se ejerce, pero también, la pasividad se da bajo la idea de feminidad. Esta construcción de los géneros está dado para todos y todas, los ideales deben alcanzar y están en riesgo de perderse durante toda la vida, pero el control sexual para tal o cual género no es equitativo, ni igual. Es entendible que en el caso de las mujeres, al trastocarse

estos valores, se determine como un acto anormal y que se experimente la culpa y la resignación. Ellas podrían pensar que si no se cumple, son la diferencia en la sociedad, y este tiene un valor negativo. Las prácticas se han estandarizado para poder pertenecer al espacio de lo normal, cuando algo o alguien se comporta en contraposición a lo anterior, es considerado como un elemento fuera de la cultura.

Tercero. El mito de la feminidad consiste en la virtud y la buena niña. Esta valoración de la sexualidad de las mujeres al igual que los hombres comprende a lo largo de su vida que el valor de este está ligado directamente a las prácticas y que se determina desde el momento del nacimiento. Las mujeres desde que nacemos debemos comprendernos como buenas. Su deber ser socialmente, empieza por ser buenas niñas, además de muchos comportamientos que se miden con respecto a la feminidad, la sexualidad es un espacio conflictivo para ellas, un ejemplo de ello es la virginidad, cuando se da tanto valor a esto y se reserva para el matrimonio, se pasa del poder del padre al esposo, se deja de ser de un hombre para ser de otro, pero nunca de ellas, la idea de propiedad del cuerpo por parte de los agentes masculinos en las familias, deja a un lado la autodeterminación de las mujeres para ser dueñas de su propia sexualidad y lo que es aún más importante de su cuerpo, de su erotismo, su deseo y placer.

La procreación, destino dado a las mujeres por el hecho de tener un cuerpo apto para ello, es un pretexto sobre el control hacia ellas, el principio de no erotización y no sensibilidad ante el placer y el deseo, da más poder a su contraparte (los hombres) en la medida en que, la sexualidad para ello es valorada desde los primeros años como un elemento positivo para la masculinidad, la autonomía y la independencia en el ámbito sexual es un punto a su favor. Contrario a lo que sucede con las mujeres, la sexualidad no es un valor para ellas, y aunque ellas mismas se sientan fuertes y visibles cuando lo hacen, la presión social es supremamente fuerte, tanto que la culpa y la desconfianza en el conocimiento de su propio cuerpo silencia que los deseos de ellas mismas para comprenderse como agentes activas de la sexualidad y la sociedad y terminan por creer que el imaginario sobre su erotismo no existe o que no hace parte de las buenas mujeres, valor fundamental de la feminidad.

A medida que pasa el tiempo, gracias a políticas y determinaciones de movimientos feministas, las mujeres son mucho más conscientes de sus espacios y han ido rescatándolos, un reconocimiento que determina en alguna medida la apertura de otros es la sexualidad, por ende Dalma Heyn habla de manera enfática que “la sexualidad abierta es antipática para la feminidad” y complementa citando a Dotothy Dinnerstein:

“Lo que todos sienten acertadamente es que si las mujeres son capaces de más placer genital del que obtienen ahora, y se las arregla para encontrarlo, se volverán más voluntariosas, menos fácilmente subordinadas como personas y que, por el contrario, si son capaces de más obstinación humana de la que ahora demuestran se las arreglan por ganar una participación real en el poder mundano ahora monopolizado por los hombres, se volverán más exigentes sexualmente” (Heyn, 1993)

Por esta razón y a modo de conclusión de este apartado, aunque los cambios se han dado, la sexualidad sigue en un espacio escondido y poco nombrado. Reconocer estas voces en los relatos de vida de las mujeres no casadas funcionará como una alternativa ante la regulación del matrimonio que fundamenta las bases para una nueva comprensión de un tema poco conocido hasta el momento que es la vida erótica de las mujeres en Bogotá desde la época del 50 hasta el 2010.

Erotismo

Ahora, hablaremos sobre la distinción entre sexualidad y erotismo, para eso recurriremos a dos teóricas que comprenden estos conceptos en sus respectivos artículos. La primera de ellas es Marcela Lagarde, feminista mexicana en el capítulo *la sexualidad* de su libro *Los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas y locas*. Ella reconoce que la sexualidad incluye al erotismo pero no lo agota, parafraseando su postulado, la sexualidad tiene que ver con la adherencia de los seres humanos hacia la vida en sociedad, la sexualidad esta permeada por la cultura, así pues, la sexualidad está determinada por la posición social que cada cual ocupa para legitimar y mantener un orden establecido. “el erotismo debe ser reconocido en su especificidad. La división del trabajo por géneros es un hecho sexual, como lo son la masculinidad los uniformes que obligatoriamente deben diferenciarnos; el embarazo femenino es parte de la sexualidad femenina, y el parto es tan sexual como lo son las experiencias eróticas.” (Lagarde, 2005, pág. sn)

Así pues, el erotismo, tiene que ver con el espacio más personal, con el disfrute y reconocimiento de su propio cuerpo que propenda por la sensibilidad, y el auto reconocimiento de está. Un ejemplo de ello es lo denominado *orientación erótico afectiva* para entender la diversidad sexual, el concepto está referido a la capacidad de sentir amor o un deseo sexual (erótico) hacia alguna persona sea del mismo sexo o el sexo contrario. La categoría se toma con el fin de comprender que el contacto sexual entre personas del mismo sexo no es solo sexo, sino que puede existir el amor y el afecto, negando un poco el prejuicio que existe sobre la práctica homosexual del placer por el placer mismo.

Por último para complementar el concepto de erotismo, el texto *Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía* de Gabriela Castellanos Llanos, en el libro *Decimos, hacemos, somos. Discurso, identidades de género y sexualidades*. Se encuentra una cita de Eileen O’Neill que me parece propicia para mirar una segunda concepción de lo que consideramos erotismo:

Lo erótico puede darnos un poder que puede ser usado en lugares diferentes a nuestras camas. (...) puede ser una forma de conocimiento, entonces

seguramente no es de la esencia de lo erótico el ponernos en un estado de ansiedad sexual intensa o de provocarnos un orgasmo. Cuando nos encontramos en estos estados, difícilmente podemos ver más allá de nuestros amantes. El erotismo es la pasión tranquila. (Castellanos Llanos, 2010, pág. 161)

La sexualidad, entonces, contiene al erotismo, pero no lo es todo, este entendido como “la capacidad del individuo para el goce sexual, como la expresión de la sexualidad separada de la reproducción y que establece una función afectivo-sensual con otro ser, concebida como la construcción y resultado de las relaciones interpersonales moldeadas culturalmente” (Guerrero Zepeda, 1999, pág. 84)

Beatriz Guerrero en su artículo *sexualidad erótica en mujeres heterosexuales y lesbianas* reconoce que el erotismo debe estar reflejado en el goce sexual y no limitarse a la procreación, elemento indispensable para el nuevo conocimiento del papel como mujer, que reflejar así los cambios sociales que se gestan de acuerdo con las prácticas para tal o cual género.

Como lo diría Florence Thomas:

“La revolución de la condición femenina por medio del inaugural deseo de ser, de existir, de hablar, ha transformado hondamente la manera como hombres y mujeres se encuentran y se juntan hoy, (...) en relación con el amor y la sexualidad, las normas se trastocaron, muchos códigos se derrumbaron y hoy nuevas estrategias cada vez más individuales, se multiplican a sabiendas de que todas pueden aspirar a la misma legitimidad y a un mismo reconocimiento social” (Thomas, 2006, pág. 135)

Bibliografía.

Butler, J. (2006). El deseo como filosofía. . *La Ventana. Revista de estudios de género.* , 276-285.

Castellanos Llanos, G. (2010). Erotismo, violencia y género: deseo femenino, femineidad y masculinidad en la pornografía. . En G. Castellanos Llanos, *Decimos, hacemos, somos. Discurso, identidades de género y sexualidades.* (págs. 159-190). Santiago de Cali : Programa Editorial .

De Beauvoir, S. (2010). *El segundo sexo.* Buenos Aires. Argentina: DeBolsillo.

de Laurentis, T. (2004). La tecnología del cuerpo . En C. E. Millan de Benavides, *Pensar (en) género.* (págs. 203-233). Bogotá : Pontificia Universidad Javeriana .

Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista.* . Buenos Aires : Nueva Visión .

Fernández, A. M. (1993). *La mujer de la ilusión* . Buenos Aires : Paidós .

Fernández, A. M. (2009). *Las lógicas sexuales: amor, política y violencias.* Buenos Aires: Nueva Edición.

García de León, M. A. (2002). *Heredas y Heridas. Sobre las élites profesionales femeninas.* . Madrid : Ediciones Cátedra .

Giddens, A. (2000). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas.* Madrid: Cátedra.

Guerrero Zepeda, B. E. (1999). Sexualidad Erótica de las Mujeres Heterosexuales y Lesbianas. *Archivos hispanoamericanos de psicología* , 94-115.

Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas* .

Heyn, D. (1993). *El silencio erótico de la mujer casada* . Buenos Aires. Argentina : Ediciones de la flor. .

Hierro, G. (1998). *Ética y feminismo.* Mexico D.F.: Programa Editorial Programa Universitario de Estudios de Género.

Hierro, G. (2001). *La ética del placer.* Mexico: Programa Universitario de Estudios de Género.

- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Mexico: UNAM.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. . *Cuiculco* , 1-24 .
- Lamas, M. (2007). Las putas honestas, ayer y hoy. . En M. (. Lamas, *Miradas feministas sobre las mexicanas* (págs. 312-346). Mexico: Fondo de Cultura Economica. .
- Lamas, M. (2000). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. . En M. c. Lamas, *El género como construcción cultural de la diferencia sexual*. (págs. 327-366). México: Porrúa .
- López Penedo, S. (2008). *El laberinto Queer*. Madrid: Egales editorial. .
- Martínez Lozano, C. P. (2005). El esquema cultural de género y sexualidad en la vida cotidiana. . *Culturales* , 30-62.
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. . *Actualidades en psicología* , 79-95.
- Meza Márquez, C. (2000). *La utopía feminista: quehacer literario de cuatro narradoras mexicanas*. Mexico: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Osborne, R. (s.f.). *Entre el rosa y el violeta (Lesbianismo, feminismo y movimiento gay: relato de unos amores difíciles)* . Recuperado el Mayo de 2011, de Universidad de Brasilia. Labrys estudios feministas : <http://vsites.unb.br/ih/his/gefem/labrys10/espanha/raquel.htm>
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Antrophos .
- Paz, O. (1993). *La llama doble. Amor y erotismo*. . Bacerlona : Seix Barral. Biblioteca Breve.
- Pérez, G. C. (2003). El racismo y el sexismo en las expresiones sexuales . *Revista de estudios de género. La ventana* , 294-310.
- Peri Rossi, C. (1991). *Fantasías Eróticas*. Madrid: Ediciones temas de hoy. .
- Rodríguez Magda, R. M. (2003). *El placer del simulacro: mujer, razón y erotismo*. Barcelona: Icaria, D.L.
- Romano, P. (1999). Judith Butler y la formación melancólica del sujeto. *Economía, sociedad y territorio*. , 313-327.
- Rubin, G. (1984). *Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales*. Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de Reflexionando sobre el sexo: notas para una política radical de la sexualidad.: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf

Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Mexico: Fondo de cultura economica.

Thomas, F. (2006). Homosexualismo y violencia simbólica . En F. S. Torres, *Homosexualidad* (págs. 135-150). Colombia: Instituto Colombiano de Estudios Bioéticos. .

Touraine, A. (2007). *El mundo de las mujeres*. Barcelona: Paidós .

Vélez Bautista, G. (2008). *La construcción social del sujeto político femenino. Un enfoque identitario-subjetivo*. Mexico: Porrúa. .

Villa, A. (2007). *Cuerpo, sexualidad y socialización*. . Buenos Aires. : Noveduc.

Viveros Vigoyas, M. (2004). El concepto de "género" y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. . En C. M. Benavidez, & Á. M. Estrada, *Pensar (en) género*. (págs. 171-193). Bogotá: U.Javeriana.

• **Anexo 2. Primer listado de artículos y libros de referencias.**

	Título	Autor(a)	Año	Revista
1	Identidad femenina	Marcela Lagarde		
2	Los modos de representación de la sexualidad lesbiana: coexistiendo con la heteronormatividad	Paloma Ruiz Román		Artículo de libro: Los feminismos como herramientas de cambio social
3	Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género	Marta Lamas	1996	La ventana
4	El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas	Sarah Corona Berkin / Zeyda Rodríguez Morales	2000	Espiral, estudios sobre estado y sociedad
5	Diferencias de sexo, género y diferencia sexual.	Marta Lamas	2000	Cuicuilco
6	La perspectiva de género: un eje básico para la comprensión de la sexualidad de los y las adolescentes.	Rodríguez Martínez, Yuriria Alejandra	2000	Revista de estudios de género. La Ventana
7	Y entonces ¿qué quieren las mujeres?	Florence Thomas	2001	Psicología desde el Caribe
8	Entre el artificio y el género: el cine pornográfico	Anta Felez, José Luis	2001	Revista de Estudios de Género. La ventana
9	Sexualidad, agresión y autonomía de la mujer. Contribuciones psicoanalíticas actuales	Hidalgo Xirinach, Roxana	2002	Actualidades en psicología
10	Cuando lo reprimido vuelve: su subversivo de la subjetividad.	Hausser, Ursula	2002	Actualidad en psicología
11	¿Quién quiere género cuando puede tener sexo?	Lucy Garrido	2003	Revista de Estudios Feministas
12	A chama dupla: amor e erotismo	Piccoli da Silva, André Luiz	2003	Aletheia
13	Identidad sexual y performatividad.	David Córdoba García	2003	Athenea digital
14	Diferencias de género en motivación sexual.	Esperanza Navarro Pertusa	2003	Psicothema
15	La ineludible metodología del género	Gloria M. Comesaña Santalices	2004	Revista venezolana de ciencias sociales
16	La mujer es puro cuento. La cultura del género	Verena Stolke	2004	Revista de Estudios Feministas
17	Las mujeres frente a los espejos de	Yarina Avila	2004	Revista de

Diana Marcela Cardona Vargas
Informe: asistencia de investigación
Grupo Fray Antón de Montesinos

	la maternidad	Gonzales		Estudios de Género. La Ventana
18	Amor y sexualidad: algunos desafíos	Lourdes Fernández Rius	2004	Universidades
19	De la mujer a una mujer	Luisa Margarita Collazo Valentín	2005	Otras miradas
20	La sexualidad femenina como fuerza subversiva y emancipadora de la mujer	Francisca Martín-Cano Abreu	2005	Nómadas
21	Hombres, cuerpo, género y sexualidad.	Mauricio List Reyes	2005	Cuiculco
22	Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad	Angél Moreno Sanchez/ José Ignacio Pichardo Gálan	2006	AIBR.Revista de Antropología Iberoamericana
23	Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género.	Nancy Piedra Guillen	2006	Revista de ciencias sociales
24	Postergación del matrimonio en las mujeres y cambios de las expectativas femeninas sobre el amor.	Montilva, Maira	2006	Revista de ciencias sociales
25	Scientia Sexualis: los goces prohibidos de la carne	María Fernanda Velásquez Valencia	2006	Co-herencia
26	Regulación de género	Judith Butler	2006	Revista de estudios de género. La ventana
27	Entre el rosa y el violeta: Lesbianismo, feminismo y movimiento gay: relato de unos amores difíciles	Raquel Osborne	2006	Labrys estudios feministas
28	La circunstancia de la femineidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto del deseo.	Martínez-Herrera, Manuel	2007	Actualidades en psicología
29	¿El tercer género? La transexualidad	Javier Rubio Arribas	2008	Nómadas
30	Cuerpos exceptuados la transgresión de lo binario y el devenir de nuevas prácticas	Perrig, Sara ; Gudiño, Pablo	2008	Revista de ciencias sociales
31	Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de los géneros	Eduardo Fiari, Carlos	2008	La ventana
32	Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de los géneros	Eduardo Figari, Carlos	2008	Revista de estudios de género. La Ventana
33	Antropología y arqueología de la sexualidad: premisas teóricas y conceptuales	Rodríguez-Shadow, María J.; López Hernández, Miriam	2009	Contribuciones desde coatepec

34	La sexualidad femenina, el holismo epistemológico y la complejidad: reflexiones para la vida contemporánea.	Massó Guijarro, Ester	2009	Revista de Estudios Feministas
35	Retoricas eróticas disidentes	Estrada-Mesa Ángela Baez Silva. Ángela María	2009	Universitas psychologica
36	Construyendo historias con nuestros cuerpos para que nunca más permanezcan callados	Luna Reyes, Dayana. Gomez Mancera, Jorge	2009	Relaciones
37	La pasión de Eros	Casarco, Guillermina	2009	Elementos de ciencia y cultura
38	La mirada erotica, cuerpo y performance en la antropología visual.	Lipkau Henríquez, Elisa	2009	Antípoda
39	Filosofía y diversidad sexual: apuntes para una lectura de la constitución colombiana en clave de género.	Pulecio Pulgarin Jairo Mauricio	2009	Universitas
40	El sexo y el género: dos dominios científicos que debieran ser clarificados	Fernández, Juan	2010	Psicothema

• **Anexo 3. Lista de libros por año de publicación.**

1	La sexualidad femenina	Chasequete-smirgel et al	1979	Laia
2	La sexualidad de la mujer	Marie Bonaparte	1982	Península
3	La ética del placer	Graciela Hierro	1985	UNAM
4	Las mujeres latinoamericanas, perspectivas históricas	Asunción Larvin (comp)	1985	Fondo de Cultura Económica
5	El género en disputa	Judith Butler	1990	Paidos
6	Fantasías eróticas	Cristina Peri Rossi	1991	Ediciones Temas de Hoy
7	Sexo y filosofía. Sobre mujer y poder	Amelia Vercárcel	1991	Antrophos
8	La llama doble. Entre amor y erotismo	Octavio Paz	1993	Seix Barral
9	La mujer de la ilusión	Ana María Fernandez	1993	Paidos
10	Ética y feminismo	Graciela Hierro	2001	UNAM
11	Herederas y heridas: sobre las elites profesionales femeninas	Maria Antonia García de León	2002	Feminismos
12	Pensar (en) género	C. M. Benavidez et al	2004	Universidad Javeriana
13	Los cautiverios de las mujeres, madre, esposas, monjas, putas,	Marcela Lagarde	2005	UNAM

Diana Marcela Cardona Vargas
Informe: asistencia de investigación
Grupo Fray Antón de Montesinos

	presas y locas.			
14	Deshacer el género	Judith Butler	2006	Paidós
15	Cuerpo sexualidad y socialización	Alejandro Villa	2007	Noveduc
16	El mundo de las mujeres	Alain Touraine	2007	Paidós
17	Género e historia	Wallach Scott	2008	Fondo de Cultura Económica
18	Las lógicas sexuales: amor, política y violencias	Ana María Fernández	2009	Nueva Edición
19	Madres, obreras y amantes	Barbara Potthast	2010	Iberoamericana Vervuert
20	La transformación de la intimidad. Sexualidad amor y erotismo en las sociedades modernas.	Giddens, A.	1995	Cátedra
21	Sin carne, representaciones y simulacros del cuerpo femenino. Tecnología, comunicación y poder.			Arcibel Editores
22	La iglesia católica y el feminismo frente a la mujer, la sexualidad femenina y el aborto en Colombia.	Zuluaga Díaz Ruth		
23	Historia de la sexualidad. Tomo 1	Michael Foucault	2009	Siglo XXI editores
24	Sexo, género y sexualidades	Elsa Dorlin	2008	Ediciones Nueva Visión
25	Decimos, hacemos, somos. Discurso, identidades de género y sexualidades	Gabriela Castellanos Llanos	2010	Universidad del valle. Programa editorial

• **Anexo 4. Segundo listado de artículos de referencia**

#	Título	Autor(a)
1	¿Quién quiere género cuando puede tener sexo?	Lucy Garrido
2	Acerca del género como categoría analítica.	Yuliuva Hernández
3	Amor y sexualidad: algunos desafíos.	Lourdes Fernández
4	Antropología y arqueología de la sexualidad: premisas teóricas y conceptuales.	Rodríguez Shadow, María J. Lopez
5	Cuando lo reprimido vuelve: lo subversivo de la subjetividad	Ursula Hausser
6	Cuerpos exceptuados. La transgresión de lo binario y el devenir de nuevas prácticas.	Perrig Sara: Gudiño Pablo.
7	De la mujer a una mujer.	Luis Collazo
8	Diferencia de sexo, género y diferencia sexual.	Marta Lamas
9	Diferencias de género en motivación sexual.	Esperanza Navarro
10	El amor como vínculo social, discurso e historia: aproximaciones bibliográficas.	Corona/ Rodríguez
11	El sexo y el género: dos dominios científicos que debieran ser clarificados.	
12	Entre el artificio y el género: el cine pornográfico.	Anta José
13	Entre el rosa y el violeta: lesbianismo, feminismo y movimiento gay: relato de unos amores difíciles.	Raquel Osborne
14	Filosofía y diversidad sexual. Apuntes para una lectura de la constitución colombiana en clave de género.	Pulecio Pulgarin Jairo Mauricio
15	Filosofía, género y pensamiento crítico.	Alicia Puleo.
16	Hombres, cuerpo, género y sexualidad.	Mauricio List.
17	Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad.	Ángel Moreno/ José Pichardo.
18	Identidad sexual y performatividad	David Cordoba García
19	La antropología feminista y la categoría género.	Marta Lamas
20	La construcción de la femineidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo.	Manuel Martinez-Herrera
21	La ineludible metodología del género	Gloria Comesaña.
22	La mirada erótica, cuerpo y performance en la antropología visual.	Lipkau Henriquez Elisa
23	La mujer es puro cuento. La cultura del género.	Verena Stolke
24	La pasión de Eros.	Guillermina Casarco.
25	La perspectiva de género, un eje básico un eje básico para la comprensión de la sexualidad de los y las adolescentes.	Yuriria Rodriguez
26	La sexualidad femenina como fuerza subversiva y emancipadora de la mujer.	Francisca Martin-cano.
27	La sexualidad femenina, el holismo epistemológico y la complejidad reflexiones de la vida contemporánea.	Massó Guijarro Ester.
28	Las mujeres frente a los espejos de la maternidad.	Yarina Avila
29	Placeres a la carta: consumo de pornografía y	Eduardo Fiari.

	constitución de los géneros.	
30	Postergación del matrimonio en las mujeres y cambios de las expectativas femeninas sobre el amor.	Maira Montilva
31	Regulaciones de género	Judith Butler.
32	Retoricas eróticas disidentes.	Estrada-Mesa Angela Baez Silva.
33	Scientia Sexualis: los goces prohibidos de la carne.	María Velásquez
34	Sexualidad, agresión y autonomía de la mujer. Contribuciones psicoanalíticas actuales	Roxana Hidalgo
35	Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género.	Marta Lamas
36	Y entonces ¿qué quieren las mujeres?	Florence Thomas

• **Anexo 5. Listado final de libros de referencia.**

Dorlin, E. (2009). <i>Sexo, género y sexualidades. Introducción a la teoría feminista</i> . . Buenos Aires : Nueva Visión .
Fernández, A. M. (1993). <i>La mujer de la ilusión</i> . Buenos Aires : Paidós .
Giddens, A. (2000). <i>La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas</i> . Madrid: Cátedra.
Hernández García, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. <i>Nómadas</i> .
Hierro, G. (1998). <i>Ética y feminismo</i> . Mexico D.F.: Programa Editorial Programa Universitario de Estudios de Género.
Hierro, G. (2001). <i>La ética del placer</i> . Mexico: Programa Universitario de Estudios de Género.
Lagarde, M. (2005). <i>Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas</i> . Mexico: UNAM.
Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. . <i>Cuiculco</i> , 1-24 .
Lamas, M. (2000). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. . En M. c. Lamas, <i>El género como construcción cultural de la diferencia sexual</i> . (págs. 327-366). México: Porrúa .
López Penedo, S. (2008). <i>El laberinto Queer</i> . Madrid: Egaes editorial. .
Paz, O. (1993). <i>La llama doble. Amor y erotismo</i> . . Bacerlona : Seix Barral. Biblioteca Breve.
Pérez, G. C. (2003). El racismo y el sexismo en las expresiones sexuales . <i>Revista de estudios de género. La ventana</i> , 294-310.
Peri Rossi, C. (1991). <i>Fantasías Eróticas</i> . Madrid: Ediciones temas de hoy. .
Rubin, G. (1984). <i>Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales</i> . Recuperado el 23 de septiembre de 2012, de Reflexionando sobre el sexo: notas para una política radical de la sexualidad.: http://webs.uvigo.es/xenero/profesorado/beatriz_suarez/rubin.pdf
Scott, J. W. (2008). <i>Género e historia</i> . Mexico: Fondo de cultura economica.
Touraine, A. (2007). <i>El mundo de las mujeres</i> . Barcelona: Paidos .